



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**

MEMORIA ANUAL **2022**

Excelentísimo Señor

Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia Señor

José Gabriel Carrizo Jaén

Vicepresidente de la República de Panamá



Su Excelencia

Federico Alfaro Boyd

Ministro de Comercio e Industrias



Su Excelencia

Omar Montilla

Viceministro de Comercio Interior e Industrias



Su Excelencia

Juan Carlos Sosa

Viceministro de Comercio Exterior





RESUMEN EJECUTIVO

Nos enorgullece informar que cerramos este 2022, cumpliendo nuevos hitos y manteniendo récords en diversos ámbitos del comercio y la industria nacional, lo cual nos motiva a seguir adelante con el Plan de Acción “Uniando Fuerzas 2020-2024” del gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen y el impulso de las estrategias consensuadas con el sector privado para abonar al proceso de aceleración económica del país.

Todos los logros alcanzados van en línea con el crecimiento de rubros como las exportaciones y la Inversión Extranjera Directa (IED), el avance de la agenda de Gobierno Digital, así como el fortalecimiento de las industrias y las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes).

Desde el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) trabajamos incansablemente para incentivar la responsabilidad social empresarial y potenciar a Panamá como hub de hubs, centrando nuestra gestión en la promoción de nuestros regímenes especiales, nuestras ventajas para el nears-

horing, nuestra estabilidad socioeconómica, nuestro excelente clima de inversión, entre otros aspectos, que nos distinguen en la región.

Igualmente, nos honra poder afirmar que estos buenos resultados reflejan la prioridad que le hemos dado, como gobierno, a la comunicación constante y al trabajo en equipo con el sector privado. De hecho, en 3 años de gestión, hemos sostenido más reuniones con el sector empresarial que las pasadas administraciones.

Comercio Exterior

En materia de exportaciones, mantuvimos cifras récord de B/. 2,813.9 millones, un 8.8% más que el año anterior en el período de enero a septiembre, de los cuales B/. 653.9 millones corresponden a productos sin cobre, rubros que crecieron un 18%. Esto se suma al acompañamiento continuo que ha dado el MICI al sector productivo, cuyas capacitaciones han alcanzado a 896 participantes; la automatización del 80% de los trámites de la Ventanilla Única de



Comercio Exterior (VUCE); recorridos en empresas mediante el Programa “Conoce a Tu Exportador” y gestiones que han permitido la aprobación y renovación de 16 plantas para la exportación.

Para contribuir a despertar el interés por la oferta exportable panameña y lograr nuevos mercados, fuimos, por primera vez, la sede del reconocido evento LAC FLAVOR, organizado con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También lideramos dos misiones comerciales al Caribe, facilitando la inclusión de más productos panameños en regiones como Curazao y Aruba, y apoyamos la participación de nuestros exportadores y potenciales exportadores en vitrinas como Expo Franquicias, el Congreso Nacional de Exportaciones (CONEXPORT) y The Best of Panamá, por mencionar algunos.

De igual forma, la institución ha propiciado el mejoramiento de capacidades productivas de emprendedores y empresas a través de proyectos como Mujer Exporta, el Diplomado de Gestión de Comercio Exterior (ambos en su tercera edición) y PYMEXPORT. Este último proyecto fue inaugurado en octubre este año.

Como parte de la actualización constante de la Oficina de Inteligencia Comercial (INTELCOM), se implementó la

versión 6.9 en su plataforma web, beneficiando a nuestros exportadores y futuros exportadores, dándoles opciones y conocimientos sobre los mercados meta a nivel internacional.

Cabe mencionar que, el Instituto de Estadística y Censo (INEC), INTELCOM y la Dirección Nacional de Promoción a las Exportaciones (DNPE) del MICI, establecieron una alianza que será fundamental para hacer más expedito el acceso a datos sobre el desempeño de este importante sector.

Dentro de las gestiones de INTELCOM y su segmento de Fortalecimiento de Capacidades Comerciales, se avanzó, además, en las presentaciones y trámites de cara a la activación de los mecanismos de cooperación y asistencia técnica con la República de Corea, Israel, Estados Unidos y Canadá, países con los que Panamá mantiene acuerdos comerciales vigentes.

En tanto, en el periodo comprendido de enero a octubre se aprobaron 11 nuevas licencias en el Régimen de Sedes de Empresas Multinacionales (SEM), cuyas inversiones iniciales superaron los B/. 12 millones y la creación de más de 150 nuevas plazas de empleo directo.

Fortaleciendo el régimen SEM, continuamos realizando esfuerzos importantes para hacer docencia sobre temas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Dirección General de Ingresos (DGI). El mejoramiento de las capacidades técnicas del personal de la Dirección General de SEM sigue siendo parte de las acciones prioritarias de la institución.

Otro Régimen creado bajo la actual administración y que contribuye al establecimiento de empresas en el país y dinamizar la IED, es el Régimen Especial para el Establecimiento y Operación de Empresas Multinacionales relacionadas a la Manufactura, conocida como Ley EMMA. Hasta octubre 2022, se entregaron licencias a dos nuevas empresas, una de origen panameño y otra de origen europeo, generando inversiones por B/. 5.9 millones y más de 100 empleos directos.

A través de la Dirección General de Servicios al Inversionista (DIGESI), logramos certificar a 125 empresarios en la categoría migratoria de Residencia Permanente a Inversionista Calificado, atrayendo inversiones por B/. 67 millones. Los inversionistas de mayor presencia proceden de países como Perú, Colombia y Canadá.

Nuestro régimen de zonas francas siguió fortaleciéndose de forma trascendental. De acuerdo con las estadísticas de noviembre 2021 a octubre 2022, 12 empresas recibieron la aprobación para operar bajo la Ley 12 de 2011, y 3 recibieron la aprobación de su ampliación de actividades, por lo cual la IED derivada de esta actividad económica, alcanzó los B/. 9.9 millones de dólares.

La atracción de inversiones también ha llegado por la vía de la industria del cine. En este sentido, el MICI, a través de la Comisión Fílmica de Panamá trabajó arduamente para superar la cantidad y relevancia de las producciones que vienen a nuestro país y promover nuestro competitivo inventivo cash rebote.

Lo anterior ha representado más de B/. 2.7 millones en inversiones por la filmación de 32 producciones, el rodaje de películas ganadoras en festivales internacionales como "Stars at Noon", así como la capacitación de personal panameño para que sea mano de obra calificada de la industria cinematográfica.

Por otro lado, la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y Defensa Comercial (DINATRADEC), ha impulsado la aplicación de Salvaguardias Especiales para productos sensitivos bajo el Tratado de Promoción Comercial con los Estados

Unidos (TPC) y ha promovido la extensión de medidas de control a la comercialización de Café Tostado, entre otros.

Aportando a la integración regional, presidimos, por primera vez, el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (Comieco), durante el primer semestre de 2022, y fuimos sede de la Centésima Reunión del Comieco, evento que permitió la aprobación de iniciativas en beneficio del desarrollo regional y el cierre del proyecto EKO Bootcamp 2.0.

Para el gobierno nacional, la promoción internacional del país es pieza clave en la agenda. Por ello, durante el año, y en conjunto con la Autoridad ProPanamá, participamos de reuniones de alto nivel para atraer a inversionistas a Panamá, varias de ellas en Estados Unidos, en el marco de la Alianza para el Desarrollo en Democracia. En el país norteamericano conseguimos excelentes resultados, derivados de las reuniones pactadas con funcionarios y ejecutivos, llamando la atención de compañías de renombre, tal es el caso de TESLA, META, SPACEX. Estas dos últimas aliadas estratégicas para diversos proyectos que están en ejecución.

Lo anterior se suma al seguimiento que se da a los contactos obtenidos durante el Bloomberg New Economy Forum 2022 y el Bloomberg New Economy Gateway Latinoamérica, del cual fuimos anfitriones, y los esfuerzos de negociación que mantenemos para la realización del foro de forma permanente en Panamá.

Comercio Interior

Para reforzar nuestro comercio interior, apoyamos nuevamente el Programa de Desarrollo al Ecosistema Comercio Electrónico CENPROMYPE / SICA, a través de la Dirección General de Comercio Electrónico (DGCE). También avanzamos el Plan Estratégico de Comercio Electrónico en Panamá 2021- 2025, al igual que programas de capacitación de alto impacto como "Emprendiendo en el comercio electrónico", Emprendedor Digital y Artesano Digital, que beneficiaron con conferencias a cientos de MiPymes y emprendedores.

Con éxito, pusimos en marcha de la plataforma tecnológica para la Fiscalización y Regulación del Almacenamiento Tecnológico de Documentos Electrónicos, siendo la primera vez que una administración pone en vigencia el registro de los interesados.

Por medio de la Dirección General de Comercio Interior, apoyamos la formalización de más de 23 mil empresas,



bajo la figura de persona natural y persona jurídica, en la plataforma PanamaEmprende.

Las Ventanas Comerciales de Expresiones Culturales y Tradicionales de Panamá prosiguieron con éxito, al tiempo que se concretaron alianzas estratégicas con agrupaciones como la Asociación Panameña de Centros Comerciales (APACECOM), la cual apoyará, entre otros proyectos, nuestro programa insignia "MICI en tu comunidad". Desde la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DGERPI), gestionamos un acuerdo con la Asociación Panameña de Derecho de la Propiedad Intelectual (APA-DEPI), nuestra participación en la VII Reunión Ministerial de Propiedad Intelectual de Latinoamérica y República Dominicana, y apalancamos la protección de las marcas y patentes de más de 7 mil usuarios.

El crecimiento de la industria nacional es otro de los pilares esenciales del MICI. La Dirección Nacional de Industrias y Desarrollo Empresarial (DINADE), a través del Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI), ejecutó la segunda versión del Proyecto de Agroindustrias Competitivas (AIC), e impulsó la primera edición de Agroindustria

Competitiva para Emprendedores (E-AIC), ofreciendo capacitación y asistencia técnica a más de 120 empresas de forma directa.

Entre otras iniciativas, podemos señalar el acompañamiento continuo a nuestros agroindustriales e industriales, nuestros aportes en la 45° sesión del CODEX Alimentarius y la presentación de normas de calidad para su adopción en el país, el fomento al logotipo "Hecho en Panamá" y los avances en la Estrategia Nacional de Industrias.

Son muchos los aspectos que podemos enfatizar dentro de nuestra gestión y que podrán encontrarse en esta memoria institucional, que como mencionamos al inicio de este resumen, demuestra el gran compromiso del Gobierno Nacional pero, principalmente, del ministerio de Comercio e Industrias, con la recuperación económica de nuestro país.

Federico Alfaro Boyd
 Ministro de Comercio e Industrias

The background features a dark blue overlay with a faint image of many hands cupped together, holding soil. In the lower portion, there is a graphic of a globe composed of small white dots, with a circular pattern of concentric lines on the left side.

Secretaría **General**



La Secretaría General del Ministerio de Comercio e Industrias, forma parte de la Comisión Interinstitucional de Políticas Públicas Anticorrupción, la cual fue creada para darle seguimiento a temas concernientes a compromisos internacionales adquiridos por la República de Panamá, a través de la Ley No.42 de 1998, por la cual se aprueba la Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita en Caracas, Venezuela, el 29 de marzo de 1996 y la Ley No.15 de 2015, por la cual se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada en Nueva York el 31 de octubre de 2002.

Se han abordado debates concernientes a la lucha contra la corrupción, transparencia, gobiernos abiertos, acceso a la información y datos abiertos.

A través de la Secretaría General, se ha participado y representado al Ministerio de Comercio e Industrias en temas sobre medidas preventivas, indicadores que generan estadísticas en materia anticorrupción, buenas prácticas, así como todos los otros temas relativos al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic).

El Mesicic es el mecanismo anticorrupción de la OEA, que reúne 33 Estados miembros, incluyendo Panamá, para analizar los marcos jurídicos e institucionales de acuerdo con las disposiciones de la Convención Interamericana contra la corrupción.

Se continúa trabajando con ANTAI, en aras de contribuir a que como país cumplamos con las regulaciones inter-

nacionales acogidas. En este momento se participa en un curso de datos abiertos con miras a fortalecer los objetivos de transparencia en la lucha contra la corrupción.

Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos

El MICI como institución gubernamental tiene el compromiso de constituirse en facilitador del desarrollo económico nacional con una visión social, y al ser, además, los regentes de la Norma ISO 26000 en materia de RSE, estimamos importante la labor que se está realizando en cada una de las mesas de implementación para formar, introducir y nivelar conceptos necesarios para el desarrollo integral del Plan Nacional.

El Plan Nacional de Responsabilidad Social Público-Privada y Derechos Humanos, aspira a fomentar una cultura de la RS que vincule y haga responsables a los distintos





agentes del efectivo cumplimiento de las áreas de acción definidas, así como de las oportunidades que se deriven del éxito de su implementación en términos de competitividad, eficiencia e innovación.


En este sentido hemos realizado las siguientes acciones:

- Instauración de Mesas de Implementación con alrededor de 20 integrantes compuesta por multiactores del sector público, ONG, sector privado, cámaras asociaciones, entre otros.
- Capacitación a Servidores Públicos en Empresas y Derechos Humanos. Más de 100 servidores públicos con perfil de directivos y personal técnico de diferentes

ministerios e instituciones públicas, empresas de propiedad estatal, Defensoría del Pueblo, instituciones descentralizadas, entre otras.

- Formación para empresa privada en estándares de Conducta Empresarial Responsable: Sensibilización sobre los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos dirigido al sector privado, en particular a cámaras y empresas afiliadas a cámaras.
- Adaptación y mitigación del cambio climático y promoción de energías renovables que presentó los avances realizados por el Estado Panameño para cumplir con los acuerdos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, dirigida al sector público, privado y ONG, colaboradores que estén directamente involucrados con la parte Ambiental, Responsabilidad Social Empresarial. Con una participación de 80 personas.
- Capacitación en Gobernanza con una participación presencial de 120 personas y virtual de 110 personas.





Comisión Nacional de
Bolsas de Productos
CONABOLPRO

Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO)



FUNCIONAMIENTO DE BOLSAS DE PRODUCTOS

La Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO), llevó a cabo la primera reunión ordinaria 2022 de Bolsas de Productos para lograr el desarrollo de:

- Comunicar las funciones y atribuciones de la Comisión Nacional de Bolsas de Productos tal como lo tipifica el Artículo 164 de La Ley No.23 de 15 de julio de 1997.
- Atender solicitudes y modificaciones de los instructivos operativos por parte de la Bolsa Nacional de Productos S.A. (BAISA).
- La solicitud de creación del Comité Consultivo como lo tipifica el artículo. 167 de La Ley No. 23 de 15 de julio de 1997.
- Solicitud del próximo curso de corredores de bolsas de producto como lo tipifica el artículo, 198 numeral 4 de La Ley No. 23 de 15 de julio de 1997.

XXIII CURSO DE FORMACIÓN DE CORREDORES DE BOLSA

En cumplimiento de las obligaciones del Decreto Ejecutivo N°11 (de 25 de marzo de 1998), por el cual se reglamenta el Título IV de la Ley 23 de 15 de julio 1997, mediante la cual se dictan disposiciones para la constitución y funcionamiento de Bolsas de Productos, se logró el curso de formación y entrega de licencias a corredores de bolsas durante el año 2022, en conjunto con la Bolsa Nacional de Productos S.A. (BAISA).

Capacitación virtual hacia la Cámara de Comercio de Chiriquí y Universidad Autónoma de Chiriquí:

- Se llevó a cabo Capacitación virtual hacia la Cámara de Comercio de Chiriquí y a la Universidad Autónoma de Chiriquí,

Regulación y fiscalización de la realización ruedas de negocios:

- Contingentes Arancelarios negociados
- Durante el primer trimestre del presente año, BAISA ha realizado un total de 34 ruedas de negociación.

Entre los contingentes negociados tenemos los siguientes:

- Convenio con la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Tratado de Libre Comercio (TLC) - Suiza.
- Tratado de Libre Comercio (TLC) - Perú.
- Tratado de Promoción Comercial con Estados Unidos (TPC).
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA).

En el trimestre comprendido de abril, mayo y junio de 2022 se cerraron negociaciones que sumaron un total de B/.53,534,387.





SECRETARÍA EJECUTIVA DE
COLÓN PUERTO LIBRE



SECRETARÍA EJECUTIVA DE COLÓN PUERTO LIBRE

Nuestra gestión gubernamental para el período fiscal 2022, se realiza bajo los lineamientos del equipo del buen gobierno con el liderazgo del Excelentísimo Señor presidente Laurentino Cortizo Cohen, enmarcados dentro del pilar Economía Competitiva que Genera Empleo, y la acción No.32 “Unidos por la Innovación”.

Procuramos enlazar nuestras acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- No. 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- No. 9 Industrias, Innovación e Infraestructuras
- No. 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles

Estos objetivos buscan atender las necesidades de los panameños y residentes en Panamá, en especial la población colonense, realizando esfuerzos interinstitucionales con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial; Ministerio de Cultura - Dirección de Patrimonio Histórico; Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Ingresos y Dirección de Bienes Patrimoniales; Autoridad Nacional de Aduanas; Ministerio de Salud – Dirección de Farmacia y Drogas; Banco de Desarrollo Agropecuario; Banco Hipotecario Nacional, Registro Público, Autoridad Nacional de Tierras, Municipio del Distrito de Colón; Universidad de Panamá; Universidad Tecnológica de Panamá; la Universidad Santa María y la Contraloría General de la República.

Esta coordinación nos permitió diversas acciones puntuales, tales como:

1. Planificación para la inversión comercial y habitacional en el Casco de la Ciudad de Colón

Esta Secretaría Ejecutiva cumpliendo con la función de establecer un mecanismo de identificación e inventario de propiedades que sirva de instrumento para impulsar y promover las inversiones en las áreas que componen el Sistema, hemos levantado y depurado un inventario de fincas del Estado, con el objeto de categorizar las condiciones de estas fincas, entre patrimonio histórico, conjunto monumental histórico, inmuebles demolidos y por demoler, lotes baldíos, entre otros datos muy relevantes. Todas estas fincas han sido certificadas con el Registro Público para garantizar la legalización de la información.

Igualmente, como requisito de la Dirección de Bienes Patrimoniales tanto del Ministerio de Economía y Finanzas, como Contraloría General de la República, hemos

gestionado la solicitud de saldo pendientes de los inmuebles que son propiedad del Estado ante el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

Actualmente, estamos trabajando en el levantamiento de toda la data de fincas en un plano catastral del Casco de la Ciudad de Colón. Toda esta información se podrá apreciar en nuestro portal: cpl.mici.gob.pa para facilitar las opciones de compra de inmuebles en el casco de la ciudad de Colón.

2. Plataforma Digital Comercial - PDC

En el mes de octubre, se aprobó la adenda que facilitará la mejora en la plataforma del Sistema Especial de Colón Puerto Libre, la cual permitirá armonizar las operaciones de facturación e inventario de los usuarios inversionistas de comercio con nuestro Sistema Especial, de tal forma que se eliminarán las dificultades de doble facturación y, por ende, inventarios alterados en los comercios.

Análisis de la Plataforma Digital Comercial (PDC)

Algunos usuarios no estaban utilizando la plataforma de manera eficiente, esto motivó el acercamiento para informar cuáles eran los obstáculos que había identificado y cómo podrían subsanarse. Gestionamos mediante la capacitación el uso de las herramientas y los roles a los que tienen acceso los usuarios para realizar sus operaciones, de manera más eficiente.

Cifras en la plataforma Digital Comercial

El registro de nuevos compradores por trimestre 2022 es el siguiente:

- Primer trimestre de enero a marzo se registraron un total de **2,377**.
- Segundo trimestre de abril a junio **6,182**.
- Tercer trimestre de julio a septiembre **5,747**.

Logrando un total de compradores registrados de **14,306** en relación con el mismo período de los tres primeros trimestres del 2021 con un total de **8,960**.

Los compradores cuentan con la facilidad de registrarse en el Sistema Especial de Colón Puerto Libre desde nuestro portal; sin embargo, hemos estado desarrollando campañas de Registro de Compradores desde varios puntos y establecimientos: Participación en el stand en la

Feria de la Chorrera, Plaza Millenium, Nevada, El Maestro y Colón 2000 Duty Free.

Registro de Usuarios en el Sistema Especial desde el 2017 al 2022:

En el 2017 se registraron un total de 45 usuarios, de los cuales 34 se han registrado como inversionista comerciante y 11 como inversionista de infraestructura; luego del período de pandemia por COVID-19, algunos usuarios no reactivaron sus operaciones; mientras otros se registraron como nuevos usuarios, logrando un registro actual de 65 usuarios; 47 son de comercio y 18 de infraestructura. Se mantienen operativos 34 usuarios, inoperativos 26 y suspendidos 5. También estamos atendiendo el registro de los inversionistas que se establecerán en Colón 2000 Duty Free, se espera que concreten registros entre 80 a 100 empresarios, aproximadamente.

Ventas realizadas en el Sistema Especial desde 2017 a 2022

- En el 2017 las ventas registradas ascendieron a **US\$ 1,790,721.49.**
- En el 2018 las ventas registradas ascendieron a **US\$ 3,957,005.82.**
- En el 2019 las ventas registradas ascendieron a **US\$ 7,560,607.84.**

- En el 2020 las ventas registradas ascendieron a **US\$ 9,371,354.00.**

- En el 2021 las ventas registradas ascendieron a **US\$ 12,287,564.96.**

- En el 2022 las ventas registradas ascendieron a hasta septiembre a **US\$ 7,936,021.98.**

- Contabilizándose un gran total de ventas realizadas en seis años por: **US\$ 42,903,276.09.**

3. Subrogación de la Ley 29 del 30 de diciembre de 1992 del Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón

En el cuarto trimestre de este año, se prohió el anteproyecto de Ley 135 que establece el Sistema Especial de Colón Puerto Libre, bajo la presentación de los honorables diputados de la provincia de Colón, Mariano López, Jairo Salazar, Leopoldo Benedetti y Abelardo Antonio.

Estuvimos trabajando en esta iniciativa desde inicio de nuestra gestión; por tanto, facilitamos nuestra propuesta y en su conjunto, los diputados determinaron acoger este anteproyecto; esperamos que el mismo se inicie a discutir en primer debate a inicio de enero del 2023. En



Colón Puerto Libre está puesta la esperanza de los colonenses; por ello, que existe consenso entre todos los actores y la sociedad civil en general, en torno a esta iniciativa.

4. Banco de Datos de Empleos

Bajo el Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica celebrado entre la Secretaría Ejecutiva de Colón

Puerto Libre, la Universidad de Panamá y la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Colón, hemos colaborado en alianza estratégica con el sector privado para desarrollar el proyecto Banco de Datos de Empleos para los estudiantes y egresados de la Universidad de Panamá del Centro Regional Universitario de Colón, con el propósito de implementar acciones dirigidas a reducir la tasa de desempleo en la provincia de Colón. Este proyecto que se enmarca en el pilar Economía Competitiva que genera empleos, permite que la Secretaría Ejecutiva, a través de las funciones de promocionar e impulsar las oportunidades de inversión en el Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón, sostenga un rol dinámico en respuesta a las necesidades más apremiantes de los colonenses. Los resultados iniciales del proyecto registran a más de 200 participantes entre estudiantes y egresados. Se logró tabular la información arrojando las siguientes estadísticas:

Número de Facultades participantes: 13 facultades, en donde el mayor registro de participantes lo tiene la Facultad de Administración Pública con 45 estudiantes, le sigue la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad con 38, la Facultad de Psicología con 29 y en ese orden la Facultad de Economía con 26.



Número de carreras de pre-gado que están cursando: 28 carreras diferentes.

Asistieron al Seminario de Habilidades Blandas:

27% hablan inglés: un 24% habla el idioma inglés como segundo idioma.

Número de corregimientos que participan: el 100% de los corregimientos del Distrito de Colón participa en esta base de datos. Y ya se suman algunos pocos del Distrito de Portobello.

5. Siembra Tú Árbol

Mediante el Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Ejecutiva de Colón Puerto Libre, Fundación Moviendo Vidas y la Alcaldía del Distrito de Colón, iniciamos nuestra primera jornada de siembra de plántones de guayacanes en el Casco de la Ciudad de Colón con la finalidad de desarrollar una política ambiental de conservación y desarrollo sostenible que genere una cultura verde que apunte a impulsar la reforestación a nivel nacional de las áreas y sitios públicos de interés y de común acuerdo con la comunidad y autoridades.

Como resultado de esta gestión interinstitucional con el sector privado y algunas ONG'S, se sembraron 500 plántones de Guayacán, donde participaron las empresas usuarias del Sistema Especial de Puerto Libre para la provincia de Colón como PANAFOTO y NEVADA; así como la Fundación Limpia Panamá.

Se está programando la participación de los ediles para que participen en apoyo a sus corregimientos, inicialmente con los 15 corregimientos del Distrito de Colón, la siembra inició entre noviembre y diciembre y posteriormente reiniciará para la temporada lluviosa de abril a noviembre del 2023.



The background of the page is a dark blue gradient. In the upper left, a fountain pen is shown in a light blue, semi-transparent style, as if it has just finished writing. The pen is angled downwards and to the right. Below the pen, there are faint, light blue scribbles on a document. The lower half of the page features a stylized world map composed of a grid of small, light blue dots. The map is centered and occupies most of the lower half of the frame. The overall aesthetic is professional and modern.

COMERCIO EXTERIOR

OFICINA DE
**NEGOCIACIONES COMERCIALES
INTERNACIONALES (ONCI)**

OFICINA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES (ONCI)

DESPACHO DEL JEFE NEGOCIADOR Y DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y DE DEFENSA COMERCIAL

La Oficina del Jefe de Negociaciones Comerciales Internacionales es la encargada de dirigir y coordinar las negociaciones bilaterales, regionales o multilaterales por parte de la República de Panamá. La Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI); está adscrita a la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI).

Contribuyendo a la ejecución del Pilar N°3 de Economía Competitiva, que genera empleos, del Plan de gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales ha fortalecido las funciones de la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y Defensa Comercial, para garantizar que se cumplan las disposiciones que favorecen el acceso a los mercados internacionales de nuestra oferta exportable negociados en los 23 acuerdos comerciales suscritos por Panamá con alrededor de 65 países socios, así como también se han aplicado de manera eficaz todas las medidas comerciales correctivas necesarias para la defensa de la producción nacional frente a las importaciones, para asegurar una competencia comercial justa y equilibrada con nuestros socios.

Dentro de nuestros proyectos más relevantes podemos mencionar: el III Examen de las Políticas Comerciales de Panamá ante la Organización Mundial de Comercio, las negociaciones en el marco de la XII Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Presidencia Pro-Témpore de Panamá para el I Semestre del 2022 del Sistema del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Comisión de Defensa de la Producción Nacional y el Sistema de Monitoreo y Aplicación de Salvaguardias Especiales Agrícolas.

I. DESPACHO DEL JEFE NEGOCIADOR

El Despacho del Jefe Negociador realiza las funciones de dirección y coordinación de los diversos foros a su cargo bajo instrucciones del Despacho Superior, incluyendo las negociaciones ante la OMC, la negociación de Acuerdos Comerciales, así como la administración de los más de 23 Acuerdos comerciales en vigor.

• III Examen de las Políticas Comerciales de Panamá

De conformidad a los compromisos de Panamá como país Miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sustentamos con éxito el III Examen de Políticas

Comerciales, recibiendo por parte de los Miembros de la OMC más de 30 declaraciones favorables sobre el desempeño de la Economía durante todo el periodo examinado y por la resiliencia demostrada durante la Pandemia de la COVID-19.

Se destacó como un cambio significativo en la estructura económica el desarrollo de la actividad minera, también la política de atracción de inversiones, la diversificación y la creación de empleos, la adopción de medidas para facilitar el comercio y las mejoras al sistema de compras públicas, destacando a Panamá como ejemplo de la importancia que tiene el comercio internacional para generar oportunidades y desarrollo para países de economías pequeñas.

• XII CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA OMC

Por primera vez, luego de la pandemia, la Organización Mundial de Comercio (OMC) convocó a sus Miembros a su XII Conferencia Ministerial, en la cual participó la delegación de Panamá, encabezada por el ministro de Comercio e Industrias (MICI), Federico Alfaro Boyd.

En esta Conferencia entre otros temas, se concluyeron las negociaciones del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca, en el que Panamá participó activamente salvaguardando nuestros intereses para promover la eliminación de subsidios que contribuyen a actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) y la sobrepesca, además de ser el primer acuerdo multilateral vinculante sobre la sostenibilidad de los océanos.

• PROTOCOLOS DE ADHESIÓN DE CROACIA AL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA Y DE ADHESIÓN DE GUATEMALA AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CENTROAMÉRICA Y EFTA.

Mediante la aprobación de las Resoluciones del Consejo de Gabinete, se autorizó la presentación en el próximo periodo de sesiones de la Asamblea Nacional de Diputados, del Protocolo de Adhesión de Croacia al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, y el Protocolo de Adhesión de Guatemala a la Asociación Económica de Libre Comercio.

Con la entrada en vigor de ambos Protocolos Panamá amplía los mercados internacionales de destino de sus exportaciones, así como también incrementa el flujo comercial de entrada y salida de mercancía dentro de la región centroamericana, a través de nuestra plataforma logística.

II. DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES Y DE DEFENSA COMERCIAL (DINATRADEC)

La DINATRADEC está conformada por la Dirección General de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y la Dirección General de Defensa Comercial.

A. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES INTERNACIONALES (DGAT)

La DGAT tiene dentro de sus funciones dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por la República de Panamá y por nuestros socios comerciales en el marco de los Acuerdos Comerciales Internacionales en vigor, coordinar interinstitucionalmente la implementación de las distintas disciplinas pactadas, generar respuesta oportuna a los operadores comerciales sobre los acuerdos y vigilar la correcta aplicación de estos en beneficio del país.

• PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONOMICA CENTROAMERICANA (SIECA).

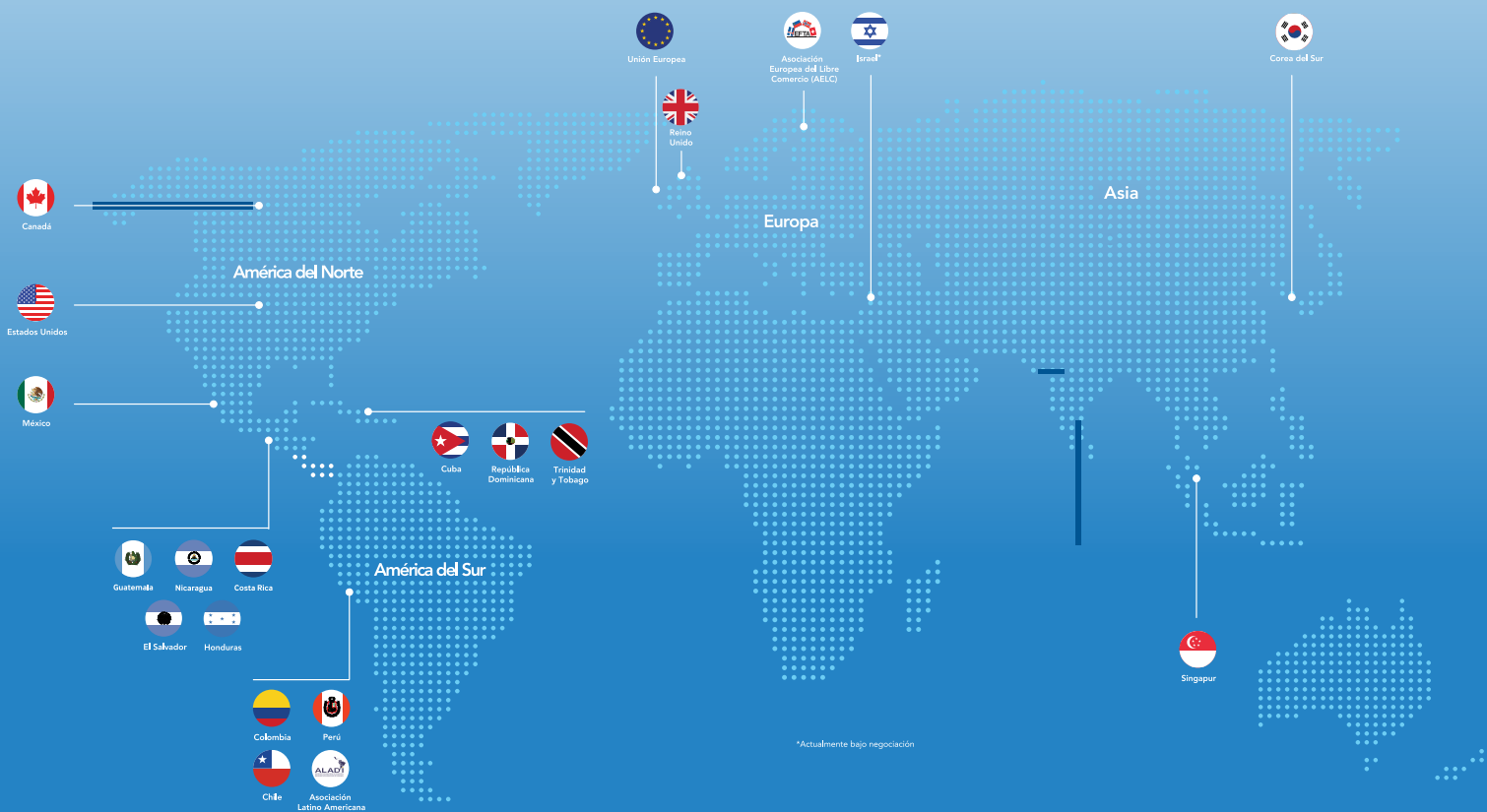
Durante el primer semestre del año 2022, el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá ostentó la Presidencia pro tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), liderando las reuniones de los grupos técnicos que negocian las reglamentaciones técnicas, política de competencia, temas técnicos arancelarios, normas de origen, facilitación del comercio, aduanas, comercio de servicio e inversiones y el desarrollo de proyectos regionales como la Plataforma de Comercio Centroamericano (PDCC).

Durante la presidencia de Panamá se aprobaron 10 Resoluciones del Consejo de Ministros de Integración Económica, en materia de reglamentaciones técnicas, actualización de reglas de origen, el nuevo Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Integración y modificaciones al Certificado de reexportación, entre otros.

Igualmente, Panamá en este período negoció y aprobó otros instrumentos como parte del proceso de conformación de la Unión Aduanera; como, por ejemplo: los formatos de los certificados sanitario y fitosanitario de exportación y se sometieron a Consulta Pública Internacional (CPI) dos reglamentos, uno sobre especificaciones de acondicionadores de aire y otro sobre especificaciones de refrigeradores y congeladores de uso doméstico.

- Protocolo de Incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica del Sistema de la Integración Centroamericana

Transcurrido ocho (8) años desde la Incorporación de Panamá a este Subsistema, se continúa trabajando en coordinación con distintas autoridades gubernamentales para la armonización regional, principalmente la negociación de las reglamentaciones técnicas, respecto a las cuales Panamá culminó los compromisos del anexo 7.1 con la adopción de los últimos tres instrumentos pendientes, que consisten en un reglamento técnico sobre requisitos



de importación de muestras para fines de exhibición, una norma zoosanitaria para equinos y los requisitos sanitarios aplicables para el intercambio comercial de animales y subproductos.

En lo que se refiere al Anexo 7.2 del Protocolo, Panamá ha continuado con la revisión durante este período y como resultado del análisis técnico se adoptó la primera revisión del reglamento de etiquetado de productos cosméticos; igualmente se aprobaron otros dos instrumentos de este anexo que se refieren a estándares de calidad para semillas de especie forestal y un procedimiento relacionado con productos de origen vegetal.

- **Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión Coordinada en Fronteras - ECFCC**

El Ministerio de Comercio e Industrias, a través de la DGAT dio seguimiento al cumplimiento de los procesos relacionados con la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Gestión coordinada de Fronteras.

Entre algunos de los compromisos derivados de las cinco (5) medidas de corto plazo de esta Estrategia se han logrado avances significativos en la implementación de las medidas N° 2 "Agilización de controles migratorios en frontera" y la medida N° 3 "Transmisión electrónica del set de datos de la información contenida en los Certificados Sanitarios y Fitosanitarios", se trabaja actualmente en la implementación de las Hojas de Ruta de ambas medidas en conjunto con las autoridades competentes en la materia, con miras a la puesta en ejecución de las mismas en la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana-PDCC.

- **Reuniones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea presididas por Panamá**

En el marco de la Presidencia Pro Tempore de la República de Panamá para el Primer Semestre de 2022, se

realizó la 8° reunión de la institucionalidad del Acuerdo en su 10° aniversario, desde 31 de mayo hasta el 24 de junio 2022, siendo la Reunión del Comité de Asociación celebrada de manera presencial en la ciudad de Bruselas, mientras que las reuniones de los Subcomités se llevaron a cabo mediante la modalidad virtual, donde sesionaron los Subcomités de Obstáculos Técnicos al Comercio, Asuntos Sanitarios y Fitosanitarios, Acceso de Mercancías a los Mercados, Propiedad Intelectual, Aduanas, Facilitación del Comercio y Normas de Origen, la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible y el Foro de Diálogo de la Sociedad Civil; así como el Grupo Ad Hoc de Compras Públicas.

Durante las reuniones del Comité de Asociación y sus Subcomités se abordaron los temas principales de la relación comercial entre Centroamérica (CA) y la Unión Europea (UE) desde una perspectiva Regional.

- **Coordinación sector público-privado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

Se coordinó la participación del sector público en reuniones de expertos, así como en talleres y seminarios en materia de Comercio electrónico, Certificación de Origen Digital, Servicios Especializados en conocimiento, Estadísticas de Comercio de Servicios y Firma Digital, así como también la participación del sector privado y de la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) y el Ministerio de Turismo en las semanas de conexión empresarial (Textiles y Turismo), Latinas exportan: comercio e inclusión y la Macro rueda Expo ALADI 2022.

- **Certificación de Origen Digital en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos Mexicanos**

Se logró consenso bilateral para la implementación de la Certificación de Origen Digital para los productos que se comercializan bajo este instrumento comercial, además de resolver temas relacionados con el alcance del Tratado en materia del Origen de las Mercancías.

- **VIII Reunión Extraordinaria de la Comisión de Libre Comercio del Tratado con Chile**

Realizada en el mes de septiembre, se abordaron temas regulatorios del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para su resolución, en materia de propiedad intelectual el reconocimiento de la Denominación de Origen Pisco en Panamá; así como el interés de Panamá en presentar solicitud de reconocimiento de sus Denominaciones de origen en Chile.

Se adoptó la Decisión No. 2/2022 de modificar el artículo 4.11 del TLC Chile – Panamá, sobre "Transporte y Tránsito lo que constituye una medida de facilitación del comercio y la Decisión No.3/2022 para actualizar las Reglas de Origen Específicas a la séptima enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

- **Decisión para la adhesión de Guatemala al Tratado de Libre Comercio entre la República de Corea y las Repúblicas de Centroamérica**

Los coordinadores del TLC realizaron varias reuniones para acordar el contenido de la Decisión No. 3 relativa al proceso de adhesión de Guatemala, a fin de salvaguardar los resultados obtenidos por la región.

- **Exámenes Factuales de Acuerdos Comerciales ante la Organización Mundial de Comercio**

Como resultado de los trabajos realizados entre los países de la Región y las instituciones gubernamentales se elaboró el documento de trabajo que sirvió de base para que los días 27 y 28 de junio de 2022 se llevara a cabo la presentación del Examen Factual del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea ante la Secretaría de la OMC.

En la misma línea de trabajo podemos indicar que los días 22 y 23 de septiembre de 2022, los países de la región a excepción de Guatemala y las instituciones gubernamentales elaboraron el documento de trabajo que sirvió de base para la presenta-

ción del Examen Factual del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur ante la Secretaría de la OMC.

• DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA COMERCIAL (DGDC)

La Dirección General de Defensa Comercial es la Autoridad encargada de resguardar los intereses comerciales del Estado en el ámbito internacional, a la luz de los acuerdos comerciales suscritos y de dirigir los procesos administrativos de investigación por subvenciones, dumping y salvaguardias. A continuación, se presentan brevemente los logros para el período 2022.

- Vigilancia de las importaciones y programas de desgravación de rubros sensibles de la producción nacional frente a los Tratados de Libre Comercio.

Se realizó un monitoreo de las importaciones de productos declarados sensibles, entre ellos: productos cárnicos de cerdo, pollo y bovino, leche y productos lácteos, papas, porotos, maíz, arroz, tomates y café, con la finalidad de analizar la situación actual con relación a los programas de desgravación arancelaria negociados en los Tratados Comerciales suscritos por Panamá.

Como parte de este análisis, se

fortalecieron las funciones de monitoreo y vigilancia, identificando las principales aperturas en las listas de productos negociados, permitiendo anticipar e implementar medidas comerciales correctivas en el marco de lo dispuesto en la red de acuerdos comerciales de la República de Panamá.

- Implementación del Mecanismo de Salvaguardia Especial Agrícola bajo el Tratado de Promoción Comercial con los Estados Unidos TPC.

Por quinto año consecutivo, la Dirección General de Defensa Comercial en coordinación con la Autoridad Nacional de Aduanas fortaleció el procedimiento de monitoreo de las importaciones de productos sujetos al mecanismo de salvaguardia especial agrícola en el marco del Tratado de Promoción Comercial entre Panamá y los Estados Unidos de América, que permite la aplicación de mecanismos de defensa de la producción nacional.

Se monitorean 16 grupos de productos con un total de 96 incisos arancelarios entre ellos carne de bovino, carne de cerdo, procesados de tomate, ciertos productos lácteos, ciertos aceites vegetales, leche fluida, yogurt, mantequilla, leche entera en polvo, leche descremada en polvo, queso cheddar,

otros quesos y helados, cuartos traseros de pollo, arroz con cáscara y arroz descascarillado.

Como resultado, mediante investigación de oficio se impusieron Medidas de Salvaguardia Especial Agrícola a productos originarios de los Estados Unidos de América, en los siguientes rubros:



Carne de cerdo

Por 5to año consecutivo, se impuso una salvaguardia especial a un total de 15 incisos arancelarios que com-

prenden carne de cerdo originaria de los Estados Unidos de América, con un derecho adicional que va desde el 17% hasta un 29%, respectivamente, hasta finalizar el año 2022, brindando protección al productor nacional.



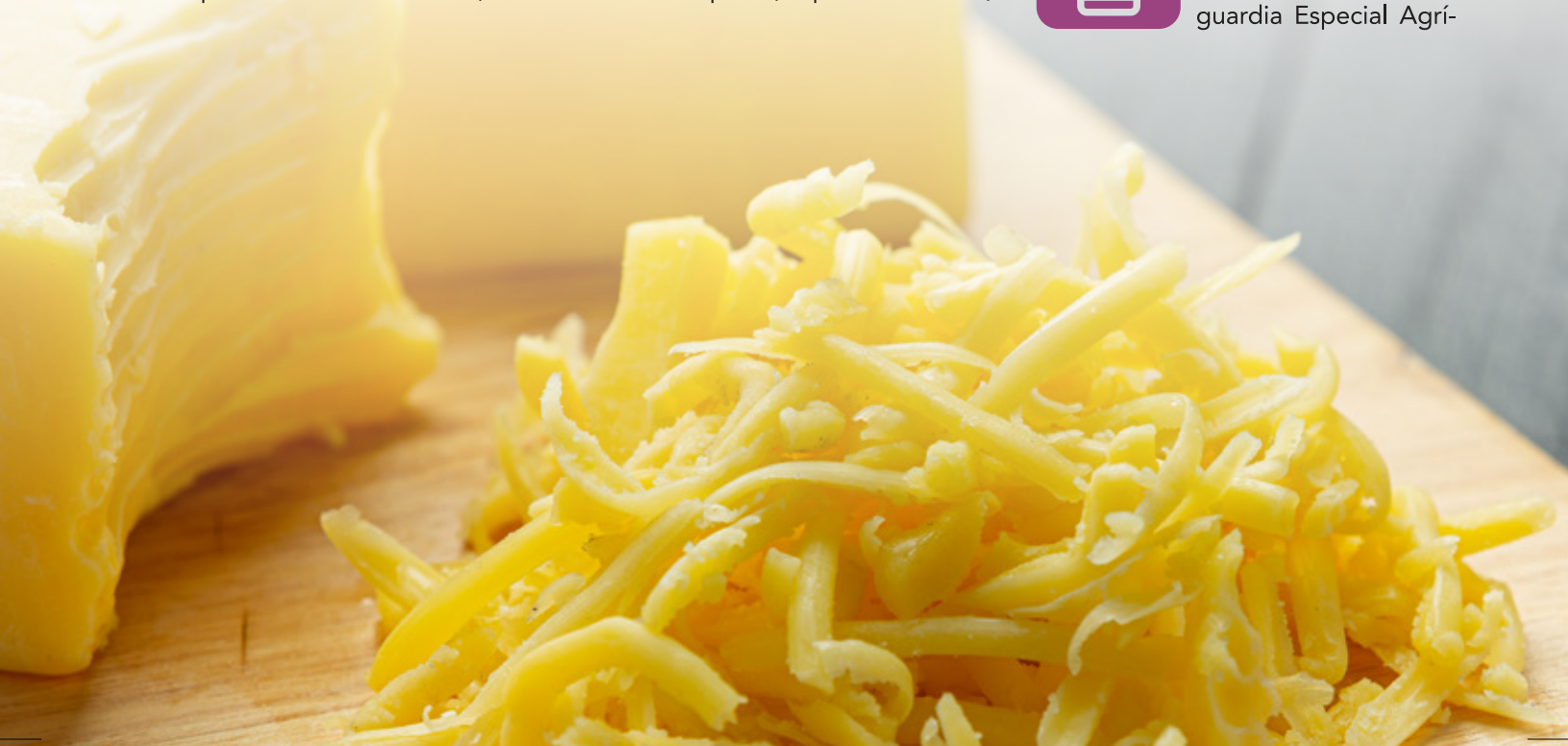
Otros Quesos

Se aplicó una salvaguardia especial a un total de 10 incisos arancelarios que comprenden productos de "otros quesos" originario de los Estados Unidos de América.



Yogurt

Se impuso mediante Resolución 006 de 16 de febrero del 2022, una Medida de Salvaguardia Especial Agrí-



cola para las fracciones de yogurt amparadas por este mecanismo bajo el TPC.



Queso cheddar

Se impuso mediante Resolución 008 de 31 de marzo de 2022, una Medida de Salvaguardia Especial Agrícola para 3 incisos arancelarios que comprenden productos de queso cheddar originario de los Estados Unidos de América.



Mantequilla

Mediante la Resolución No. 010 de 11 de julio de 2022, se impuso una Salvaguardia Especial Agrícola a un total de 4 incisos arancelarios que comprenden productos de mantequilla, la cual se aplica por tercer año consecutivo.



Arroz con cáscara

Se impuso por primera vez, mediante Resolución 012 de 20 de julio de 2022, una Medida de Salvaguardia Especial Agrícola para las fracciones de arroz con cáscara amparadas por este mecanismo bajo el TPC.

- Comisión Interinstitucional de la Defensa de la Producción Nacional.

La Comisión Interinstitucional de la Defensa de la Producción Nacional, creada mediante el Decreto Ejecutivo N°146 del 20 de abril de 2020, se reunió periódicamente para mejorar la supervisión de las importaciones y crear mecanismos de acción coordinados que permitan el intercambio de información, así como también con miembros de distintas asociaciones e industrias nacionales con el propósito de fortalecer y proteger la producción nacional.

- Medidas de Control a la Comercialización de Café Tostado

La Comisión Interinstitucional de Defensa de la Producción Nacional evaluó las causas y los efectos de las medidas de control a la comercialización del café tostado implementadas y se aprobó recomendar la extensión de las medidas temporales de control a la comercialización de café tostado, garantizando de esta manera, la protección de este producto sensible para la economía nacional.

- Arbitraje Comercial ante Organización Mundial del Comercio (OMC) entre Costa Rica y Panamá.

La Dirección General de Defensa Comercial, bajo la Dirección de la Jefa Negociadora, defiende la posición de Panamá ante el Tribunal Arbitral constituido en la OMC, dentro del procedimiento iniciado por Costa Rica, respecto a medidas relativas a la importación de determinados productos lácteos y otros productos agrícolas procedentes de Costa Rica, a través del cual se persigue garantizar la seguridad alimentaria de la población panameña así como la competencia leal con la producción nacional que cumple con las normas sanitarias y fitosanitarias correspondientes.

• Implementación del Tratado de Promoción con Estados Unidos (TPC)

La Dirección General de Defensa Comercial, en preparación para la Comisión de Revisión Agrícola establecida en el marco del Tratado de Promoción Comercial vigente entre Panamá y los Estados Unidos de América que tendrá lugar en el año 2025, participa en la mesa técnica conformada para evaluar el impacto de los programas de desgravación sobre rubros sensibles tales como: lácteos, carne de cerdo, arroz, carne de pollo.





COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE
**NEGOCIACIONES
COMERCIALES
INTERNACIONALES**
(DINECI)

DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES (DINECI)

La Dirección Nacional de Negociaciones Comerciales Internacionales (DINECI), adscrita a la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales, tiene entre sus funciones negociar en representación de la República de Panamá acuerdos comerciales internacionales regionales o bilaterales, coordinar con los sectores públicos y privados las acciones para llevar a cabo las negociaciones comerciales, redactar propuestas y contrapropuestas de textos base de las negociaciones comerciales, divulgar los procesos y avances de las negociaciones comerciales y sus resultados, representar al Estado Panameño en foros y organismos internacionales de comercio exterior y servir de órgano de enlace con dichos organismos, colaborar en la formulación de la estrategia nacional de comercio exterior; coordinar con la Oficina de la Misión Permanente de Panamá ante la Organización Mundial del Comercio, bajo las instrucciones del Jefe Negociador, lo relativo a los procesos de negociación que surjan en dicho foro.

I. INCORPORACIÓN DE PANAMÁ AL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA

La DINECI ha seguido trabajando, en coordinación con otras entidades del Estado panameño, para el cumplimiento de los compromisos pendiente hacia la plena integración de Panamá a este Subsistema. Además de las reuniones de consulta a lo interno de nuestro país, el equipo técnico de la DINECI también participó en todas las reuniones de negociación de las diferentes rondas de Unión Aduanera.

Con el objetivo de darle seguimiento al proceso de integración de la República de Panamá y agilizar los avances en los diferentes temas que todavía están pendientes, esta Dirección coordinó la preparación de una hoja de ruta para la culminación de estos temas pendientes. Esta propuesta fue presentada por nuestras autoridades del Ministerio de Comercio e Industrias que a su vez la sustentaron ante el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), y fue aprobada siendo la base para el proceso de negociación que se ha desarrollado en el año 2022.

Adicionalmente, los directores de la Integración Económica se reúnen periódicamente para conocer el avance de los diferentes temas que no han finalizado e impulsar su progreso.

1) Área de libre comercio regional (acceso a mercado)

El proceso de negociación de los cronogramas para la liberalización comercial con Honduras, El Salvador y Nicaragua continuaron, al igual que la determinación de los productos que quedarán consignados en el Anexo A del Protocolo sobre Excepciones al Libre Comercio. Nos reunimos con cada uno de los países que están pendientes de concluir las negociaciones, para presentar nuestra visión con respecto al programa de liberalización bilateral

y nuestra lista de excepciones al libre comercio, logrando concluir la negociación con Nicaragua, y estamos en la etapa de revisión para la adopción formal del acuerdo a través de una resolución del COMIECO.

Cabe reiterar que, en materia de acceso a mercados, hasta que no se concluyan las negociaciones pendientes, se mantienen vigentes las preferencias y exclusiones contenidas en los respectivos Protocolos Bilaterales y la Resolución 331-2013 del Consejo de Ministros de Integración Económica.

2) Arancel Centroamericano de Importación (arancel externo común)

Panamá ha estado trabajando en la armonización arancelaria, que conlleva la adopción de la codificación, descripción y tarifa del Arancel Centroamericano de Importación. Durante los primeros meses de 2022, hemos preparado una propuesta para los primeros 24 capítulos del Arancel, que pretende preservar nuestras sensibilidades. Estamos en la etapa de consultas y evaluación interinstitucional para luego presentársela a Centroamérica.

3) Grupo Técnico de Reglas de Origen

Casi desde inicios de nuestra integración económica a Centroamérica, nuestra Dirección ha estado apoyando a la Dirección de Administración de Tratados en el manejo de estos temas, y asumimos la responsabilidad de participar, en representación de Panamá, en las reuniones del grupo técnico.

En este grupo se han realizado varios trabajos que tienen el fin de adecuar los instrumentos que determinan el origen de las mercancías que se intercambian entre los miembros de la Unión Aduanera. En este sentido y tomando en cuenta la Séptima Enmienda del Sistema Armonizado (SA) de la OMA, se procedió a revisar y acordar la adecuación del Anexo del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías.

En esa misma línea se concluyó con el proyecto de resolución para formalizar el Certificado de Reexportación que ampara las mercancías de diferentes países de origen o exportadores, de manera que se pierda el origen.

Finalmente, se está elaborando el plan de trabajo para la adecuación de las reglas de origen específicas a la séptima enmienda del Sistema Armonizado (SA), en el marco de los acuerdos comerciales de Centroamérica.

4) Grupo Técnico Arancelario (GRUTECA)

A partir de enero de 2022, como apoyo a la Dirección de Administración de Tratados asumimos la responsabilidad de participar, en representación de Panamá, en las reuniones del grupo técnico arancelario, cuyo objetivo es adecuar el arancel centroamericano a nuevos productos

que generan los países y se debe determinar su código arancelario. Durante este período se han presentado varias solicitudes de clasificación relacionadas a productos de limpieza, productos de tocador para animales y rociadores de mochila.

5) Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios (TICS)

El Grupo Técnico de Servicios e Inversión de Centroamérica está negociando el TICS, en cumplimiento del mandato que emanó de los viceministros de la Integración Económica Centroamericana, el 27 de junio de 2018.

Panamá, a través de la DINECI, ha participado de forma activa en esta negociación, presentando y sustentando sus contrapropuestas en temas, como: servicios financieros, inversión, comercio de servicios y comercio electrónico, entre otros. El objetivo de esta negociación es modernizar este Tratado; de manera que se convierta en un instrumento que se ajuste a la realidad económica y comercial de la región, en materia de inversión y servicios.

Resaltamos que la meta principal de nuestro país es, lograr un Tratado ambicioso que refleje el mejor trato otorgado entre Panamá y los países centroamericanos en el actual Tratado de Libre Comercio (TLC), ya que al entrar en vigor el TICS sustituirá todos los capítulos relativos a servicios e inversión del TLC que tiene vigente nuestro país con Centroamérica.

Durante el año 2022 el Grupo Técnico de Servicios e Inversión ha llevado a cabo alrededor de 14 reuniones de negociación, y ha participado en 4 rondas de Unión Aduanera (durante las Rondas de Unión Aduanera, el grupo se reúne de 4 a 5 días seguidos).

Los capítulos acordados en la negociación del Tratado de Inversión y Comercio de Servicios, hasta el momento, son los siguientes:

- Preámbulo y Disposiciones Iniciales.
- Inversión.
- Comercio Transfronterizo de Servicios.
- Comercio Electrónico.
- Telecomunicaciones.
- Excepciones.
- Administración del Tratado.
- Transparencia.
- Nota Explicativa del Anexo II.

Según el Cronograma aprobado por los Directores de

Integración en el 2022, se ha proyectado que las negociaciones culminen a mediados del año 2023, una vez se hayan acordado todos los textos jurídicos y se efectúe la revisión legal correspondiente. Agotado este proceso, el instrumento resultante deberá someterse a los procesos de aprobación internos de cada Parte, luego de lo cual entrará en vigor para los seis (6) países centroamericanos; es decir, que sería vinculante para todas las Partes.

II. FORO BILATERAL

1) Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica.

La salida de Reino Unido de la Unión Europea mediante un proceso conocido como Brexit, hizo necesario que se negociara en conjunto con Centroamérica la adecuación de la relación bilateral que estaba consignada en el Acuerdo de Asociación de Unión Europea y Centroamérica, con el fin de mantener las concesiones. Con este tratado ya en vigencia y en fase de administración, nuestra Dirección trabajó aspectos relacionados con la acumulación en origen, acordándose entre la región Centroamérica, el envío de nota conjunta entre SIECA – SGCAN (Secretaría General de la Comunidad Andina), con el objetivo de contar con la base para la Acumulación en materia prima existente entre Centroamérica y la Comunidad Andina, que ya existe en el marco del Acuerdo de Asociación entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Centroamérica.

Vale señalar que esta acumulación de origen es fundamental para que nuestros exportadores, sobre todo en productos del mar y agroindustria.

2) Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (Ada)

Nuestra Dirección participó en la 8va reunión de administración del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). Particularmente, en el Subcomité de Aduanas, Facilitación del Comercio y Reglas de Origen, en donde se acordó la adecuación de las reglas específicas de origen contenidas en el Anexo II del AACUE a la séptima enmienda del SA.

Adicionalmente, se revisó la propuesta de la Unión Europea (UE) en materia de Transporte Directo del Anexo II del Ada y la solicitud de Centroamérica sobre la compensación por parte de la UE por la pérdida de acumulación con Venezuela contemplado en la nota a pie de página 60, apartado 3, artículo 3 del anexo II.



Se discutieron otros temas tales como: los certificados de origen emitidos de manera electrónica, situaciones presentadas en algunas aduanas europeas, en relación con los certificados emitidos a posteriori y por último el uso práctico de las Notas Explicativas contenidas en la Decisión n.º 2/2020 del Consejo de asociación UE-Centroamérica de 14 de diciembre de 2020.

3) Ampliación del comercio preferencial con la República Dominicana

República Dominicana y Panamá sostuvieron una reunión para dinamizar las relaciones comerciales a través de la ampliación de la lista de productos de actual Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Dominicana y Panamá. Esta reunión fue encabezada por los viceministros responsables del manejo de los temas de comercio exterior.

En dicha reunión se analizó la posibilidad de retomar las conversaciones que se han dado, desde hace varios años atrás, para la ampliación de las listas de productos, del actual Acuerdo de Alcance Parcial suscrito por nuestros países en el año 1985, y crear algún tipo de mecanismo de consultas bilaterales para promover el comercio, las inversiones y en encadenamiento productivo.

III. NEGOCIACIONES MULTILATERALES EN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

1) Negociaciones en la OMC para el retiro de concesiones, bajo el Artículo XXVIII (Modificación de Listas) del GATT de 1994

En seguimiento al proceso de negociación iniciado en la OMC, a mediados de 2020, Panamá retiró las concesiones en leche fluida (larga vida o UHT), leche evaporada y leche condensada, el 1 de enero de 2021.

Las negociaciones con los países (México y Unión Europea) que se verían afectados por esta decisión de Panamá se iniciaron a mediados del año pasado y formalmente no han terminado.

Panamá ha mostrado su disposición de establecer una compensación a favor de la Unión Europea y México, pero no se ha logrado alcanzar ningún acuerdo hasta el momento, porque los dos interesados insisten en compensaciones en el sector lácteo.

El efecto del retiro de los contingentes es aumentar la compra de producción nacional, tomando en cuenta que el contingente total de Panamá ante la OMC para estos productos es de unos 2,960,900 Litros.

Panamá ha establecido como meta concluir el proceso, a más tardar, en diciembre de este año. En caso de que no se llegue a un acuerdo con los países afectados, se dará por terminada la negociación. Los países afectados podrán ejercer sus derechos ante la OMC, por la pérdida de comercio.

2) Trabajos preparatorios para la duodécima Conferencia Ministerial (CM12)

La Conferencia Ministerial de la OMC, es el máximo órgano de la OMC de toma de decisiones, y generalmente se realiza cada 2-3 años. Desde que Panamá ingresó a este organismo multilateral en septiembre de 1997, nuestro país ha participado en todas las conferencias Ministeriales con una delegación de capital, encabezada por el

ministro de Comercio e Industrias.

La Duodécima Conferencia Ministerial de la OMC (CM12) se celebró del 12 al 17 de junio de 2022 en la sede de la OMC en Ginebra. Asistieron a ella ministros de los países miembros de la OMC (164) a fin de examinar el funcionamiento del sistema multilateral de comercio, formular declaraciones generales y adoptar medidas sobre la labor futura de la OMC. Aunque la DINECI no participó de manera presencial en la Conferencia, se estuvo trabajando en los últimos dos (2) en el proceso preparatorio.

El proceso de negociación previo a esta Conferencia se llevó a cabo mayormente de manera virtual, se revisaron los documentos en mesa en coordinación con las autoridades de capital, hasta alcanzar las propuestas que se elevarán a aprobación de los ministros durante la Cumbre.

a. Acuerdo sobre Subvenciones a la pesca

Los Miembros de la OMC negociaron y consensuaron un Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca que contiene normas para prohibir las subvenciones que amenazan la sostenibilidad de la pesca; a fin de contribuir a garantizar el uso sostenible y la conservación de los recursos marinos, mediante la creación de disciplinas en materia de pesca. Estas disciplinas buscan prohibir ciertas formas de subvenciones a la actividad pesquera que contribuyen a la sobrecapacidad y sobrepesca; así como eliminar las subvenciones que coadyuvan con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), y mejorar la transparencia.

Panamá, a través de la DINECI, participó de forma activa en dicho proceso de negociaciones, para lo cual formuló las consultas pertinentes en los diferentes temas propuestos, mediante reuniones de coordinación previas en la que fueron convocados representantes de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá y la Autoridad Marítima de Panamá, quienes compartieron de manera precisa y oportuna los insumos para sustentar las posiciones en los temas de mayor interés y relevancia para Panamá.

IV. OTRAS ACTIVIDADES

Revisión Técnica y Opinión Jurídica en Distintos Proyectos y Anteproyectos de Ley, los cuales mencionamos a continuación

Varias iniciativas de la Asamblea Nacional de Diputados en las áreas de política comercial fueron analizadas por esta oficina. Se plantearon recomendaciones, a fin de que se mantengan dentro de los parámetros de nuestras obligaciones internacionales ante la OMC y acuerdos comerciales bilaterales y regionales.

- a. Proyecto de Ley (sin número) que establece el Sistema de la Infraestructura Nacional de la Calidad en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- b. Proyecto de Ley (sin número), Por medio del cual se establecen los criterios a ser aplicados para la protección de representantes comerciales de casas nacionales y extranjeras en el territorio nacional.
- c. Proyecto de Ley 885 que establece la Política Agroalimentaria del Estado y dicta otras disposiciones.



Oficina de
Inteligencia Comercial
INTELCOM



Oficina de Inteligencia Comercial INTELCOM

1. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA COMERCIAL

Hasta el 30-Sep-22 la plataforma ha sido objeto de varias mejoras importantes, tanto sobre su funcionalidad, como la data que la misma articula. A continuación, presentamos una descripción de las más recientes mejoras acumulativas.

Mejoras introducidas en la versión 6.5 (Oct-21):

1. Se añadió Aruba a la lista de países incorporados a la plataforma.
2. Se añadió un criterio de búsqueda en el Dashboard de Exportaciones que permite seleccionar la fracción arancelaria de interés, o buscar por palabras clave.
3. Ahora se especifica el precio promedio de exportación de una fracción arancelaria para el país de interés, si se ha exportado a ese destino; de lo contrario, se muestra el precio promedio global.

Mejoras introducidas en la versión 6.6 (Nov-21):

1. Nuevo carrusel inicial que muestra aleatoriamente los principales informes que se han elaborado en los 3 meses anteriores.
2. Se complementa información de muchas de las fichas técnicas por país con vínculos a la página del Observatorio de Complejidad Económica (<https://oec.world/es>).
3. Se añadió un nuevo ítem al menú de Inteligencia Comercial denominado Market Outlook, que permite acceder a publicaciones breves con mucha data visual sobre oportunidades de productos de valor agregado en los mercados internacionales (<https://intelcom.gob.pa/Market>).

Mejoras introducidas en la versión 6.7 (Mar-22):

1. Con la adición de Turquía, se actualizó a 77 los países cuya data ha sido incorporada a la plataforma, incluyendo también su ficha técnica.
2. Se mejoró la presentación de los resultados en el Dashboard de ranking de exportaciones.

Mejoras introducidas en la versión 6.8 (Abr-22):

1. En la versión 6.8 se añaden unos filtros en el Buscador

de Oportunidades que permiten seleccionar los resultados para aquellos países a los que Panamá efectivamente exporta en los códigos arancelarios de interés, al igual que determinar el último año en que Panamá exportó ese producto (independientemente del destino). Esto permitiría identificar de forma más rápida aquellos productos que estuvimos exportando en el pasado, pero que no los estamos exportando en la actualidad.

Mejoras introducidas en la versión 6.9 (May-22):

1. Se crearon 2 Dashboards de exportaciones adicionales. En uno se puede ver la evolución de los destinos de nuestras exportaciones a nivel de subpartida arancelaria, que permite identificar mercados que podemos estar perdiendo para productos específicos; y el otro permite aproximar el nivel de diversificación de nuestra oferta exportable, mostrando desde el año 2010 la evolución en la cantidad tanto de subpartidas como de mercados de destino de nuestras exportaciones.

Las acciones de divulgación sobre el uso de la plataforma de INTELCOM realizadas en el período han sido muy importantes. A continuación, destacamos algunas de ellas:

- Exposición en el Congreso de Industriales con la presentación titulada: "Identificación de Tendencias Globales y plataforma de INTELCOM".
- Taller presencial sobre el uso de la plataforma de INTELCOM para identificar oportunidades de exportación en el Caribe, organizado por la Dirección Nacional de Exportaciones (DNPE) y el Sindicato de Industriales de Panamá (SIP).
- Webinar sobre la plataforma de INTELCOM para empresa exportadora de productos del mar.
- Presentación de la plataforma de INTELCOM en el marco de Expocomer.
- Foro virtual de reactivación económica de CONEP.
- Presentación de la plataforma de INTELCOM al equipo de estadísticas y planificación de ProPanamá.
- Conferencia sobre las innovaciones de la plataforma de INTELCOM para el Club Rotario Pacífico.
- Taller presencial sobre uso de la plataforma de INTELCOM,

organizado por la Dirección Nacional de Exportaciones para estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Panamá.

- Estrategia de entrada al mercado y plataformas tecnológicas de apoyo (Academia de exportadores de APEX).

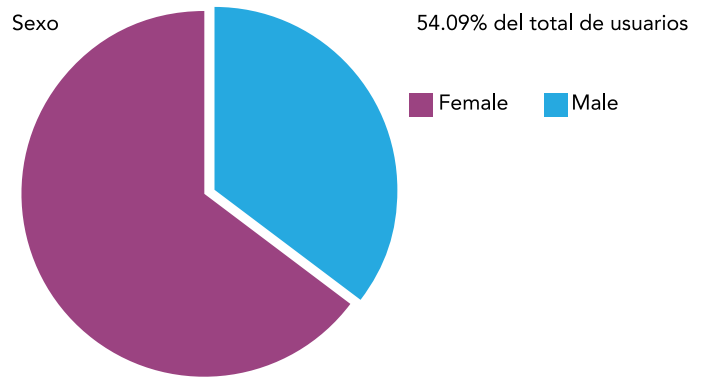
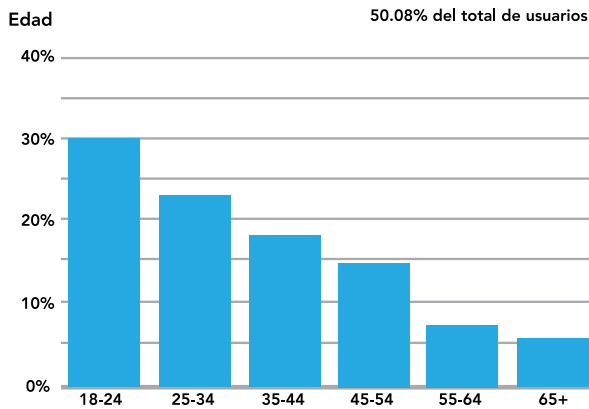
- Webinar sobre INTELCOM dentro de los talleres grupales del programa Mujer Exporta Panamá.
- Webinar sobre oportunidades de exportación de Panamá al mercado de USA.
- Conferencia para estudiantes de la

Universidad Latina sobre Identificación de Oportunidades con la Plataforma de INTELCOM.

Todos los usuarios
100% Usuarios

26 ago 2022 - 25 sept 2022

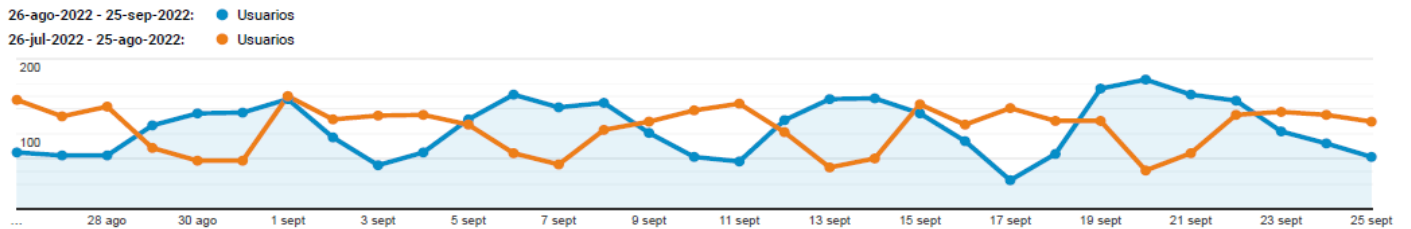
Métricas clave



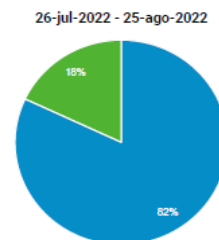
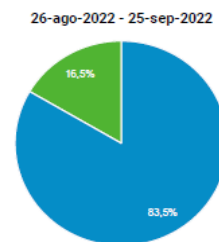
Todos los usuarios
+0,00 % Usuarios

26 ago 2022 - 25 sept 2022
Comparar con: 26 jul 2022 - 25 ago 2022

Resumen



■ New Visitor ■ Returning Visitor



Perfil comparativo de las exportaciones de Panamá entre los años 2010-2021:

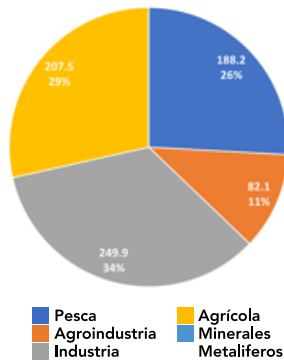
Según composición de productos

Exportaciones de Panamá, según tipo de bienes. Años 2010, 2019 y 2021 (en millones de B./)

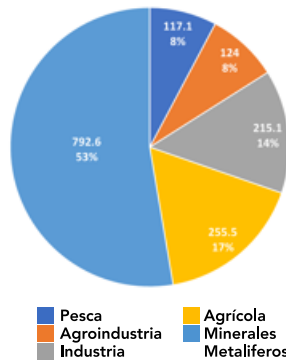
Tipo de Bienes	2010	2019	2021	Δ 2019/2010		Δ 2021/2010	
				Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Pesca	188.2	117.1	101.1	- 71.1	-38%	- 87.1	-46%
Agroindustria	82.1	124.0	127.3	41.9	51%	45.2	55%
Industria	249.9	215.1	262.9	- 34.8	-14%	13.0	5%
Agrícola	207.5	255.5	253.2	48.0	23%	45.7	22%
Subtotal	727.7	711.7	744.5	- 16.0	-2%	16.8	2%
Minerales Metalíferos	-	792.6	2,813.5	792.6	-	2,813.5	-
Total	727.7	1,504.3	3,558.0	776.6	107%	2,830.3	389%

Fuente: INTELCOM a partir de datos del INEC.

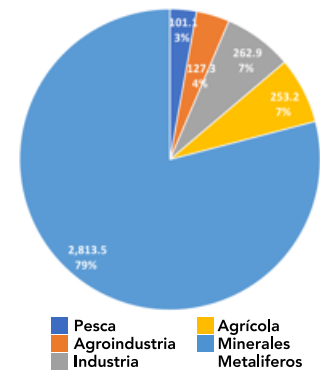
Perfil de las Exportaciones de Panamá. Año 2010



Perfil de las Exportaciones de Panamá. Año 2019



Perfil de las Exportaciones de Panamá. Año 2021



Según mercados de destino

Año 2010 (sin cobre)

Top 10 Destinos con Mayor Exportación



Año 2021 (sin cobre)

Top 10 Destinos con Mayor Exportación

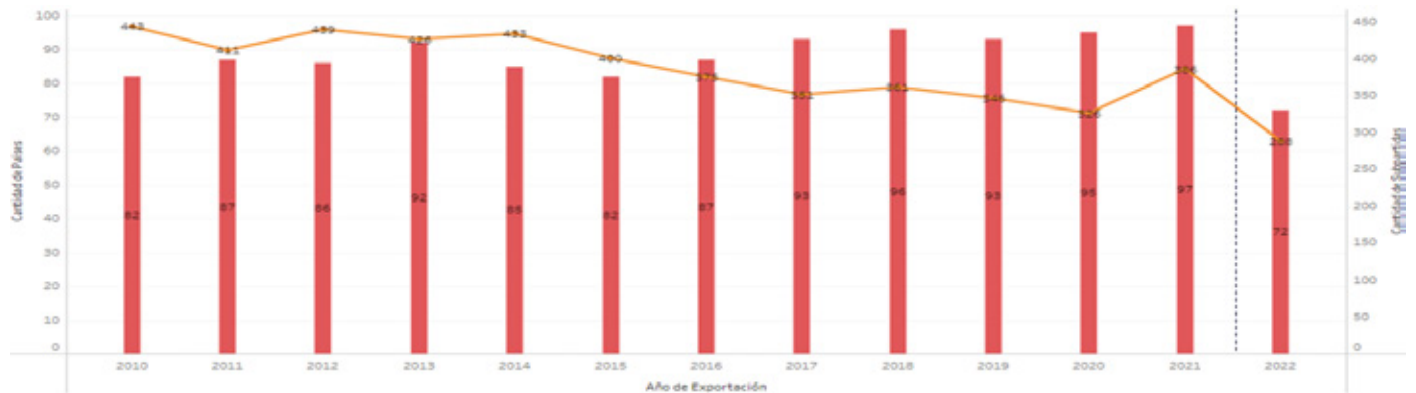


Año 2021 (con cobre)

Top 10 Destinos con Mayor Exportación



Según diversidad de la oferta exportable



II. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES COMERCIALES

La Unidad de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales (Unidad de FCC) de INTELCOM está a cargo de la implementación de los mecanismos de cooperación y asistencia técnica insertos en los tratados y acuerdos comerciales internacionales vigentes. Durante este período, se han promovido activamente los mecanismos con Estados Unidos, Israel, Canadá y Singapur.

La estrategia de la Unidad de FCC consistió en trabajar de forma directa y continua con los diferentes sectores (público, privado, académico y organismos sin fines de lucro) para promover las oportunidades de cooperación y asistencia técnica internacional; invitándolos a presentar sus propuestas de cooperación, con las cuales hemos conformado, hasta la fecha, un portafolio de 42 proyectos. Este portafolio ha sido promocionado activamente con los socios comerciales arriba mencionados, a través de las agencias homólogas encargadas de la implementación de los Capítulos de Cooperación dentro de los respectivos TLCs.

De igual manera, se hizo un acercamiento directo con las embajadas en Panamá, para que se convirtieran en nuestras aliadas en la identificación coordinada de otras prioridades de cooperación, dando como resultado la presentación de nuevas iniciativas de colaboración.

La estrategia anterior permitió avances significativos en la implementación de los siguientes mecanismos de cooperación:

1. ESTADOS UNIDOS (Creación de Capacidades relacionadas con el Comercio)

Se logró la colaboración de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) y de la Embajada de Estados Unidos en Panamá para impulsar la implementación del Capítulo Diecinueve del **Tratado de Promoción Comercial (TPC)** y promover proyectos cooperativos entre las Partes. Se destacan las siguientes reuniones e iniciativas:

- Reunión con funcionarios del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), USTR y Embajada de EU para definir un esquema de trabajo cooperativo en el ámbito del TPC.
- En seguimiento a la reunión anterior, se realizó una reunión con los ministros del MINSa y el MIDA, sus equipos técnicos, y funcionarios de la Embajada de EU y USDA, para formalizar la intención del USDA de brindar asistencia técnica a Panamá, dentro del mecanismo de cooperación del TPC, en el proceso de equivalencia sanitaria para la exportación de carne panameña a los EU.

- En una reunión posterior con el USTR, se acordó la asistencia técnica por parte del USDA en 3 proyectos agroindustriales, ejecutados conjuntamente por el MINSa y el MIDA, a partir del 1 de octubre de 2022, con una duración de 2 años. Esta asistencia técnica contribuirá a fortalecer la capacidad exportadora de sectores relacionados con productos lácteos, frescos y cárnicos; la capacidad técnica institucional vinculada con la inocuidad de los alimentos; y, el sistema sanitario nacional.

PROYECTOS AGROINDUSTRIALES EN EJECUCIÓN

- Asistencia técnica para la formación de instructores en seguridad de productos, de conformidad con la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA).
- Asistencia técnica en cadena de valor, controles preventivos y uso de la herramienta de auditoría de los sistemas de seguridad alimentaria, de conformidad con la FSMA.
- Asistencia técnica sobre la equivalencia USDA/FSIS (Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria) para el acceso al mercado.



- Reunión con funcionarios del Departamento del Trabajo de Estados Unidos (USDOL) y de la Embajada de EU para conocer las prioridades cooperativas en materia laboral dentro del TPC. USDOL manifestó su interés de que la Unidad de FCC participe activamente en la dinamización del mecanismo de cooperación laboral gestionado por el MITRADEL.
- En seguimiento a la reunión anterior, se coordinaron sendas reuniones con los equipos de Cooperación Técnica Internacional del MITRADEL y MIAMBIENTE para conocer el estatus de la implementación de los mecanismos de cooperación laboral y ambiental del TPC, siendo que se acordó promover esfuerzos conjuntos en estos temas.

2. ISRAEL (Cooperación Comercial y Económica)

Se promovió una serie de reuniones virtuales y presenciales con funcionarios de la Oficina de Administración de Comercio Exterior del Ministerio de Economía de Israel y de la Embajada de Israel en Panamá, para dar a conocer nuestro portafolio de proyectos de cooperación, dando como resultado la preselección de 9 proyectos.

Los proyectos preseleccionados

están relacionados con temas de innovación, recursos hídricos, agricultura, emprendimientos y fortalecimiento institucional, que serían desarrollados en Panamá por diferentes instituciones públicas, académicas y de investigación. En estos momentos, estamos en la fase de selección de proyectos.

Por su parte, la Embajada de Israel también presentó una iniciativa de cooperación en favor del sector agropecuario, la cual está en fase de análisis de viabilidad.

3. CANADÁ (Cooperación relacionada con el Comercio)

Se tomaron acciones para potenciar la cooperación del Capítulo Diecinueve del TLC Panamá-Canadá, solicitando a la Embajada de este socio comercial promover nuestro portafolio de proyectos entre sus agencias e instituciones académicas y de investigación.

Como resultado, la Escuela de Ambiente de Trent University (Ontario) formalizó su interés en 3 de las propuestas del portafolio de proyectos. A su vez, esta universidad presentó una propuesta para desarrollar el proyecto "Planificación y Gestión Integrada de los Recursos Naturales de las Cuencas Hidrográficas en Panamá bajo los efectos del Cambio Climático",

que requiere del trabajo colaborativo de varias entidades panameñas.

Para conocer la propuesta de Trent University, se organizó una reunión interinstitucional en la que participaron los equipos técnicos y de cooperación de 9 instituciones y universidades públicas, que asistieron a la presentación realizada por el director del Laboratorio de Geomática Aplicada, Teledetección y Recursos del Suelo de dicha universidad. Esta reunión permitió identificar un ecosistema interinstitucional en temas de cambio climático y recursos hídricos; siendo que varias instituciones participantes ya han manifestado su interés en formar parte de esta iniciativa. Estamos en espera de la formalización de una propuesta de trabajo por parte de Trent University.

Un logro adicional fue la gestión que realizó la Unidad de FCC para la firma, en el mes de septiembre, de un Memorando de Entendimiento (MOU) entre Trent University y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP), que servirá de marco para la cooperación en programas educativos y proyectos de investigación conjuntos por los próximos 5 años.

Cabe destacar que en las reuniones

celebradas con los equipos de Cooperación Técnica Internacional del MITRADEL y MIAMBIENTE también se discutió el estatus de la implementación de los mecanismos de cooperación laboral y ambiental del TLC con Canadá, acordándose promover esfuerzos conjuntos en la materia.

4. SINGAPUR (Alianza Estratégica)

Luego de una serie de acercamientos realizados con el Ministerio de Comercio e Industria de Singapur (MTI), se logró contactar a Singapore Cooperation Enterprise (SCE), que manifestó interés en 5 propuestas de nuestro portafolio de proyectos. Como resultado, el 5 de abril y 18 de julio de 2022 se llevaron a cabo en el MICI sendas reuniones con el director para el

Pacífico, América Latina y el Caribe de SCE; en las que varias instituciones públicas tuvieron la oportunidad de sustentar sus propuestas de proyectos, recibiendo valiosas recomendaciones para optimizar sus contenidos.

Adicionalmente, se logró una propuesta del SCE para la firma de un MOU con el IDIAP, que permitirá el desarrollo de proyectos de cooperación técnica y científica, durante un período de 5 años, prorrogable. El MOU se encuentra en fase de revisión por parte del MTI.

De igual manera, y por iniciativa del SCE, se han llevado a cabo una serie de reuniones técnicas con expertos de Singapur y funcionarios del IDIAP sobre la viabilidad

de probar en Panamá abonos orgánicos de gran rendimiento y la posibilidad de desarrollar proyectos de agricultura vertical.

5. OTROS FOROS

Por iniciativa de la Unidad de FCC, se han realizado acercamientos con funcionarios de Centroamérica para coordinar un equipo de trabajo que genere una estrategia conjunta en aquellos foros regionales pendientes de implementación de los mecanismos de cooperación (Corea del Sur, EFTA y otros). Nuestra Unidad está preparada para promover y liderar una estrategia cooperativa regional que nos permita potenciar los beneficios y oportunidades resultantes de estos TLCs.

Compromiso de la Unidad de FCC.

Continuar trabajando con los distintos sectores para dar a conocer las oportunidades de cooperación y asistencia técnica que brindan los TLCs, apoyándolos en el proceso de formulación de nuevas propuestas de proyectos que amplíen y mejoren nuestras capacidades comerciales y competitividad y que, a su vez, contribuyan al desarrollo de la investigación, innovación y transferencia de tecnología en Panamá.





COMERCIO EXTERIOR

DIRECCION NACIONAL PARA LA
PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES

DIRECCION NACIONAL PARA LA PROMOCION DE LAS INVERSIONES



EXPOCOMER 2022

Del 28 al 30 de marzo se celebró en el Panama Convention Center de Amador la feria de Expocomer, junto con Expo Logística y Expo Turismo. Contaron con la participación de 30 países con más de 700 expositores, tales como: China, Turquía, Bolivia, India, USA, Corea del Sur, entre otros. Entre las 3 ferias se registraron movimientos comerciales por unos \$127.7MM de dólares.

TEXAS STATE UNIVERSITY

Una delegación de Texas State University, visitó varios sitios claves en nuestro país, como Panamá Pacífico, y otros, con la intención de abrir una extensión en suelo panameño.

INAUGURACIÓN DE AEGIR MARINE

Participamos en la inauguración oficial de las oficinas de AEGIR MARINE PANAMÁ, la cual es la primera empresa en registrarse bajo el régimen de EMMA. La ley de EMMA se enfoca en atraer compañías de manufactura liviana, siendo éste creado como parte de las estrategias de la actual administración para la atracción de inversión extranjera directa.

UNIVERSIDAD DE DENVER

En la Universidad de Denver el Lic. Richard Kilborn,

promovió las ventajas y oportunidades para la inversión extranjera, las bondades del sector logístico que nuestro país ha creado alrededor del canal, entre los participantes.

La importancia del manejo de cadenas de suministro y cómo esa cadena tiene inherencia en los costos de cualquier producto, se ha convertido en un curso especializado e interesante para el dominio de cadenas de suministros, logística, posicionamiento de mercado entre otras.

DELEGACIÓN DE ECUADOR

La academia de educación ecuatoriana (FORTHRIGHT TRADE SOLUTION) envió a Panamá la primera delegación de 19 comerciantes ecuatorianos, para abrir un mercado de ropa, calzado, electrodomésticos, paneles solares, etc., iniciando la apertura de lazos comerciales. Hasta el momento 2 delegaciones han participado en estos eventos. La intención formal es que el MICI entrelace los comercios.

E-FEST PANAMÁ 2022.

En Alta Plaza Mall se realizó el evento de videojuegos más grande de Panamá junto con el apoyo del MICI, donde panelistas de talla mundial de países como Dina-



marca, Canadá, Estados Unidos, entre otros, ofrecieron conferencias y animaron fuertemente este mercado haciendo énfasis en que Panamá tiene un gran futuro para la creación de videojuegos, editables, animación, distribución, etc.

EXPO FRANQUICIAS 2022

En conjunto con la Cámara de Comercio de Costa Rica, se realizó la 13ª. edición de EXPO FRANQUICIA la feria más importante y especializada en franquicias de la región centroamericana, donde participaron aproximadamente 50 marcas de franquicias procedentes de diez países. Se recibieron 1500 visitantes.

Se llevó a cabo, además, un ciclo de conferencias donde se capacitaron a más de 100 personas.

También el MICI contó con un módulo institucional y se le brindó de manera independiente la oportunidad al PROYECTO MUJER EXPORTA para que expusieran mediante un pabellón los productos de manos panameñas desean lograr internacionalizar.

En el marco de la inauguración de este encuentro, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá y FRONT507, firmaron un convenio para dar inicio al programa "Franquiciando Panamá", con el objetivo de impulsar el modelo de franquicias en Panamá y asesorar a empresas que cuenten con el reconocimiento de una marca y know-how para expandir sus negocios bajo el formato franquicia, buscando colocarlas a nivel nacional y en los mercados internacionales.

El día 4 de octubre se llevó a cabo la presentación ante la membresía de este proyecto en donde ya han confirmado 30 empresas panameñas con interés de poder franquiciarse.

CONFERENCIAS

Bajo la Dirección Nacional de Promoción de las Inversiones, hemos sido invitados a diferentes paneles, donde tuvimos la oportunidad de intercambiar ideas para facilitar información de manera que los proyectos puedan ejecutarse con mayor validez y eficacia, facilitando e incrementando la activación de inversión. Entre los diversos proyectos que se atendieron estuvieron: Proyecto WAPA 2022, WESCO, ANIXER.

Como es de conocimiento de muchos, los webinars han sido una excelente herramienta de trabajo, conectándonos con el mundo de manera virtual y exitosa, el Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, ha apoyado firmemente la inversión extranjera por medio de distintas plataformas difundiendo los beneficios con que cuenta el país, exhortando la visita de las delegaciones y fomentando así la inversión, generando plazas de empleo, transferencia de conocimiento y nuevas tecnologías.



DIRECCIÓN DE MERCADERO DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección de Mercadeo Atracción de Inversiones busca atraer la atracción de inversión extranjera directa a través de viajes puntuales al exterior, realizando ruedas de negocios promoviendo los sectores económicos de Panamá y sus leyes de incentivo fiscal, migratorio y laboral para atraer empresas multinacionales dirigidas a las diferentes zonas económicas especiales que tenemos.

1. Siendo Panamá el hub de hubs y que nuestra principal fortaleza es nuestra conectividad en todo sentido, nuestra Dirección desarrolla un plan de Mercadeo que se basa en los siguientes aspectos primordiales:

Identificar anualmente los países para realizar misiones oficiales puntuales con el apoyo de sus respectivas cámaras de comercio, Embajadas e Instituciones gubernamentales relacionadas.

2. Ser el primer filtro de contacto de los inversionistas potenciales.
3. Asesorar en la parte inicial al inversionista desde el primer contacto hasta que se encuentre debidamente instalado en Panamá, de acuerdo con la ley económica especial que le interese.
4. Hacer el seguimiento de cada uno de nuestros leads con la finalidad de seguir paso a paso el interés del inversionista y de esta manera, realizar el cierre de las oportunidades de inversión por parte de cada inversionista.
5. Desarrollar una estrategia de comunicación constante con las embajadas acreditadas en Panamá, así como con las Embajadas panameñas en el exterior para mantener una comunicación actualizada del intercambio comercial entre países.

ACTIVIDADES OFICIALES:



• ORGANIZACIÓN DEL PABELLÓN DE INDIA - EXPOCOMER.

Participamos de la organización del pabellón de India para EXPOCOMER 2022, el cual estuvo conformado por 15 empresas de India y en el que se firmó el acuerdo entre EROS STX, empresa productora de cine de India y PACIFIC INVESTMENT DEVELOPMENT para la filmación de 5 películas de BOLLYWOOD en Panamá. Este proyecto fomentará el desarrollo de fuentes de empleo indirecto, Turismo, Transporte, Alimentación y crecimiento de la industria de cine en Panamá.



PRIMERA RUEDA DE NEGOCIOS DE ECUADOR. • FORTRIGHT TRADE ECUADOR.

Se realizó la primera rueda de negocios de Ecuador en Panamá en el Hotel Ejecutivo con la presencia de 7 empresas multinacionales, cuyos representantes sostuvieron reuniones con proveedores de Panamá para productos tales como:

1. Paneles solares
2. Tecnología en general
3. Juguetes
4. Electrodomésticos
5. Artículos para el hogar



WEBINAR HOLLAND HOUSE • PANAMA, DESTINO ATRACTIVO PARA LA EXPANSIÓN DE INVERSIONES DE HOLANDA EN PANAMÁ.

Con el objetivo de promover e informar acerca de los diferentes beneficios y regímenes que tenemos como país, se desarrolló un webinar que resaltó las ventajas competitivas del país como plataforma de inversiones para toda la región latinoamericana y del Caribe.



PANAMÁ, DESTINO DE OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN PARA EL MERCADO DE CANADÁ.

Panamá y Canadá estrechan relaciones comerciales para promover nuestro destino como el óptimo para el desarrollo de oportunidades en diferentes sectores. En el evento dirigido a gremios profesionales, empresas demandantes de servicio y formadores de competencias se presentó el Plan de beneficios y regímenes a ofrecer para los diversos organismos, entre ellos los diferentes regímenes de inversiones tales como sedes de empresas multinacionales SEM y para servicios de manufactura.

EMMA el decreto número 722 sobre la visa de inversionista calificado la ley número 54 de la estabilidad jurídica y exportación.

• **EMPRESAS BAJO SEGUIMIENTO PARA ATRACCIÓN DE INVERSIONES A PANAMÁ.**

Como parte de nuestra estrategia de Mercadeo para seguir posicionando a Panamá como un país ideal para las buenas inversiones y con buen pronóstico de recuperación económica brindamos la orientación y guía necesaria a todos los inversionistas potables exponiendo un excelente panorama de desarrollo de negocios. Algunas de estas empresas las cuales presentan excelente panorama de desarrollo y mantenemos en seguimiento son:

GRUPO DE INVERSIONISTA	PAÍS	SECTOR
ZOLLARIS LAB CORPORATION	Canadá	Farmacéutica
CROTON GLOBAL AGRO PRODUCTS	India	Madera
MAHINDRA MOTORS	India	Manufactura de automóviles
MEDICEF	India	Farmacéutica
EMCURE	India	Farmacéutica
ABHIGNA MACHINERIES PVT	India	Hidrocarburos
FINCORE CONSULTING INC.	Canadá	Turismo
DISTRIBUIDORA DE PLASTICOS S.A.	Ecuador	Comercio al detal
ROSIMARKETS	Ecuador	Supermercados
ROLAND GROPP CONSULTANCY	Alemania	Consultoría
DVK RESOURCES	India	Madera
EKOPLANTAINS	Ecuador	Agro
EROS STX	India	Producción cinematográfica
COMERCIAL NARVAEZ	India	Comercio al detal
TRANSFORMING DIGITALLY INC	India	Tecnología
TATA GROUP	India	Manufactura
SAMVARDHANA MOTHERSON	India	Manufactura

PROYECTO DE BOLLYWOOD EN PANAMÁ.
• **EROS STX INDIA – PACIFIC INVESTMENT DEVELOPMENT.**

El proyecto consiste en la firma de un acuerdo entre EROS STX INDIA y PANAMA PACIFIC INVESTMENT DEVELOPMENT, NEW DELHI- INDIA, para la filmación de 5 películas de BOLLYWOOD en distintos escenarios panameños. Dichas películas representarían una inversión de alrededor de B/. 10 millones, lo cual representa una inyección económica para distintos sectores de la economía tales como Turismo, Transporte, Bienes Raíces, Alimentación, así como contratación de personal panameño en distintas categorías.

El proyecto debe iniciar para enero 2023 con la filmación de la primera de cinco películas designadas para filmar en Panamá, Costa Rica y México.

PROYECTO DE TURISMO EDUCATIVO.

PACIFIC INVESTMENT DEVELOPMENT - QUALITY LEADERSHIP UNIVERSITY.

Se logró la firma de un memorando de entendimiento entre Quality Leadership University y Panama Pacific Investment Development, New Delhi-india, con la finali-

dad de promover una alianza estratégica en materia de educación universitaria entre India y Panamá. El proyecto consiste en traer grupos de estudiantes hindúes a estudiar los programas de licenciatura y maestría que imparte.

Quality Leadership University con sede en Panamá, obteniendo títulos americanos.

El proyecto involucra la participación de otros actores, tales como el Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Educación, Consejo de Seguridad, Servicio Nacional de Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, así como las Embajadas acreditadas para velar que se cumplan con las garantías, deberes y derechos de cada una de las partes involucradas para la seriedad y transparencia de este proyecto.

MISIÓN OFICIAL DE BOSNIA Y HERZEGOVINA A PANAMÁ.

Se gestionó la visita del Ministro de Comercio Exterior y Relaciones Económicas de Bosnia y Herzegovina, S. E. Stasa Kosarac, y el ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro Boyd, con el propósito de desarrollar las relaciones comerciales bilaterales entre Bosnia y Herzegovina y Panamá.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Puntos Relevantes de la Dirección de Servicios al Inversionista (2022)

La Dirección General de Servicios al Inversionista brinda todos aquellos servicios requeridos por el inversionista para agilizar la inversión y el desarrollo de proyectos.

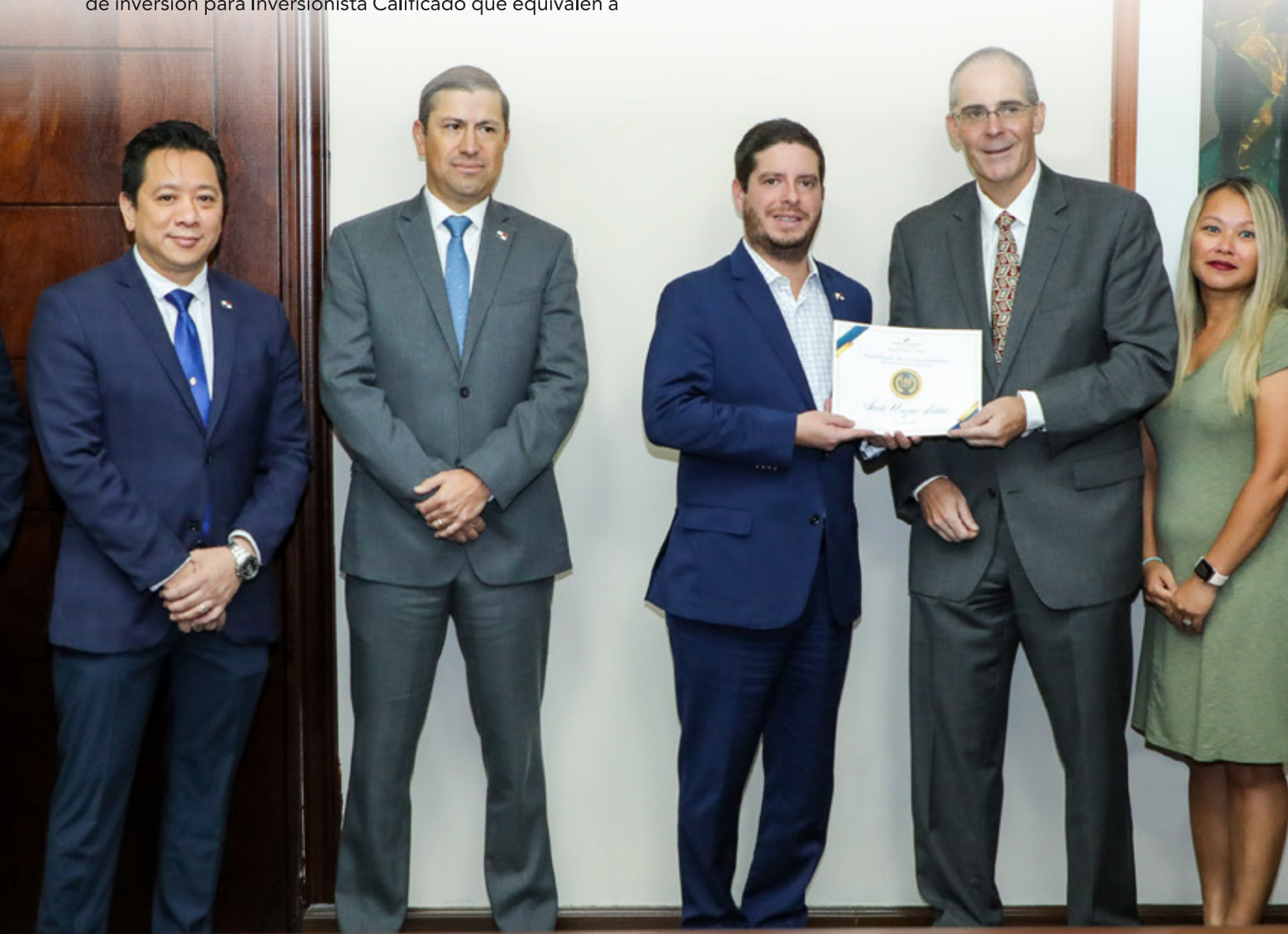
Actúa como facilitador y brinda asesoría y apoyo al inversionista en el proceso previo a la inversión, al igual que una vez establecido en el país. Entre sus funciones se encuentra también buscar maneras de ampliar las posibilidades de reinversión por parte de inversionistas establecidos.

Del mes de noviembre del 2021 a octubre del 2022, la Dirección Nacional para la Promoción de las Inversiones, por medio de la Dirección General de Servicios al Inversionista, ha emitido ochenta y siete (87) certificaciones de inversión para Inversionista Calificado que equivalen a

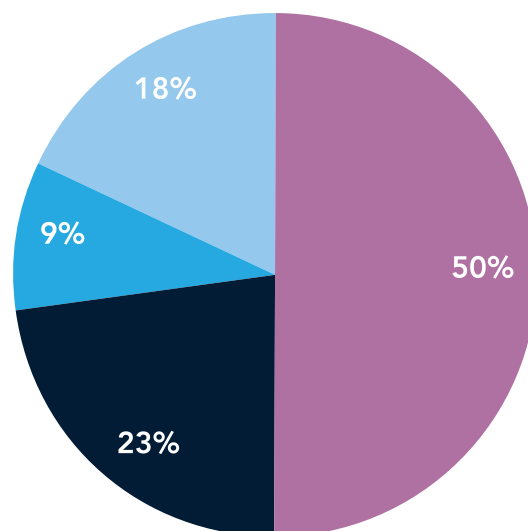
cuarenta y cinco millones cuatrocientos noventa y un mil noventa y tres dólares con 60 céntimos (\$45,491,093.60) invertidos en nuestro país en los sectores de bienes y raíces, valores y bancario.

En agosto del 2022 se entregó el certificado número 100 de inversionista calificado, al inversionista Scott Wayne Nattie de nacionalidad canadiense. Destacamos que Canadá es el tercer país que más ha invertido desde que se inició el decreto, por tal razón en compañía de nuestras autoridades se realizó la entrega de esta certificación.

El Vicepresidente de la República anunció la extensión del monto mínimo de B/. 300,000 en la categoría de inversión inmobiliaria lo que ha permitido que más inversionistas apliquen al programa; y representa un 50% de las inversiones.



Certificados Inmobiliarios por debajo de 500,000	63	50%
Certificados Bolsa de Valores	29	23%
Certificados Plazo Fijo	11	9%
Total Certificados	125	100%



- Desde el inicio de este Programa, hasta el cierre de mes de octubre el Programa de Inversionista Calificado tiene un monto de inversión de 67,078,179.51 y 125 Certificados emitidos:

85

certificados en el sector Inmobiliario.

29

certificados en el sector valores.

11

certificados en el sector bancario.

Lo que va del año 2022 se atendieron

200

consultas de inversionista calificado.

El top tres de países con más aplicaciones a el programa son

Perú con

44

certificados

Colombia

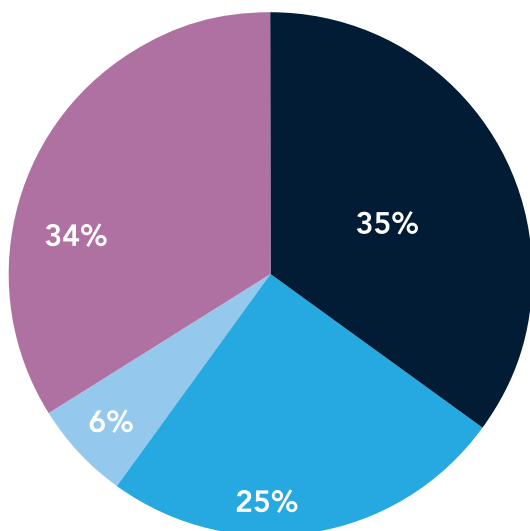
31

certificados

Canadá

8

certificados



PAÍS	CERTIFICADOS	PORCENTAJE
Perú	44	35.2%
Colombia	31	24.8%
Canadá	8	6.4%
Otros	42	33.6%
Total	125	100%



Reuniones y exposiciones

- **EXPOCOMER- EXPOLOGÍSTICA – EXPOTURISMO 2022**, se presentaron los requisitos y ventajas del programa de residencia permanente y quedaron en nuestra base de datos.
- **Webinar Cámara de Comercio de Austin Texas**
Sostuvimos una reunión con miembros de "World Affairs Council of Austin" para la Oportunidad de Inversión en la República de Panamá.
- **ALLIOT Global Alliance**
Participamos como expositores de la conferencia presentada por la multinacional ALLIOT Global Allian-

ce, la cual tuvo una nutrida participación internacional de asesores de reubicación en el JW MARRIOT y en la que se promovió el atractivo de invertir en Panamá y principalmente a los nuevos inversionistas a través del Decreto Ejecutivo N°722.

- Sostuvimos reunión con directivos de la Asociación Panameña de Corredores y Promotores de Bienes Raíces (ACOBIR).
- **Visita de la Cámara PYME Argentina (PRONAM)**, donde inversionistas argentinos mostraron su interés en las zonas francas de Panamá.

COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE
**PROMOCIÓN DE LAS
EXPORTACIONES**



DIRECCIÓN NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Todos los sectores productivos crecieron

Con un crecimiento de

8.8%

durante el período comparativo de enero - septiembre 2022 vs. 2021, nuestras exportaciones reportan un valor total FOB de

B/. 2,813.9 millones

en el 2022, mientras que para el mismo período en 2021 se exportó un total de

B/. 2,586.1 millones.

Es decir, un incremento en valores absolutos de

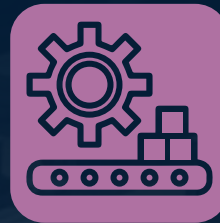
B/. 227.8 millones.

Excluyendo al Cobre logramos exportar la cifra récord de

**B/. 653.9 millones,
un 18.0%**

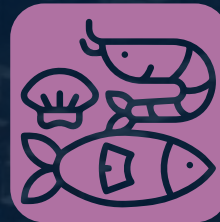
más que el 2021, con una variación absoluta positiva de

B/. 99.6 millones.



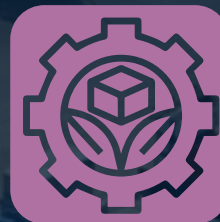
Sector industrial

+21%



Productos del Mar

+29%



Agroindustrial

+39%



Agropecuario

+0.6%



Minería

+6%

Todos los sectores productivos crecieron.

Nuestros rubros con mejor desempeño.

- Minerales de cobre y sus concentrados, banano, desperdicios metálicos, madera teca, aceite palma, pescado, camarón, medicamentos, azúcar de caña, carne bovina, harina de pescado, café, sandía, cemento, ron y huevos fértiles.

Acciones que promueven el impulso de las exportaciones.

- Habilitamos 16 plantas de alimentos panameñas para exportación.
- Avanzamos con nuestros programas de formación y acompañamiento al exportador: Diplomado en Gestión de Comercio Exterior, Mujer Exporta, Pymexport, entre otros.
- Apoyo en la Promoción Comercial de la oferta exportable como la Misión Comercial a Curazao en marzo 2022, donde 7 de las 15 empresas que participaron ya exportaron.
- Avanzamos en la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) digitalizando los trámites de exportación, pagos electrónicos, ampliamos nuestro horario de atención. También, nos estamos incorporando al sistema integrado de la Agencia Panameña de Alimentos (APA), entre otras acciones para el impulso del sector.

Dirección General de Exportaciones.

Nuestros programas de apoyo al sector exportador.



Mujer Exporta Panamá.

Cumpliendo con los objetivos de desarrollo sostenible, hemos ejecutado este proyecto que promueve, impulsa y fortalece la competitividad de las empresas exportadoras y con potencial de exportación lideradas por mujeres, a través de asesorías, asistencia técnica, capacitación y promoción para incorporarlas al comercio internacional. En sus talleres de internacionalización, nuestras beneficiadas logran capacitarse en temas como: selección de mercados y fuentes de información, Incoterms, barreras comerciales arancelarias y no arancelarias, entre otros.

Mujer Exporta se encuentra en su tercera edición, logrando capacitar a 40 empresas lideradas por mujeres



y 20 están en proceso de capacitación dentro de este proyecto, que además, brinda la oportunidad de promover el trabajo decente y el impulso económico para las familias panameñas.

PYMEXPORT



De julio a diciembre de 2022 llevamos a cabo este programa, cuyo principal objetivo es la preparación para nuevos exportadores, especialmente de los sectores agropecuario y agroindustrial del país, para que impulsen su competitividad y fortalezcan sus capacidades mediante asesorías y asistencia técnica. De igual manera, buscamos su vinculación a los mercados de exportación, a través de alianzas estratégicas entre las empresas participantes, permitiéndoles lograr volúmenes de exportación.

CONOCE TU EXPORTADOR.

Realizamos visitas a empresas exportadoras con el objetivo de darles acompañamiento y proporcionarles herramientas que les permitan maximizar sus oportunidades. Durante las entrevistas buscamos identificar sus necesidades y analizar alternativas que, como entidad gubernamental, podamos ofrecerles y que estas, a su vez, permitan mejorar las capacidades productivas y de comercialización de su oferta exportable. Durante este año logramos visitar un total de 40 empresas de diferentes sectores.

Brindamos orientación y asistencia técnica.

Atendemos a exportadores, productores, estudiantes, entre otros, con orientación sobre requisitos de exportación, búsqueda de compradores, datos estadísticos, apoyo en la suscripción del Food and Drug Administra-

tion (FDA) para exportar a USA, fichas país, entre otros. Hemos realizado más de 3,500 contactos con exportadores y usuarios en general, a través de correos electrónicos, vía telefónica y de manera presencial.

Participación en ferias y congresos.



Misiones Comerciales al Caribe.

En el año 2022, organizamos dos ruedas de negocios en el Caribe, empezando por Curazao en marzo y luego en noviembre se visitó Aruba, con agendas establecidas para que 26 empresas panameñas lograran ofrecer sus productos a potenciales compradores en estos mercados, optimizando el tiempo eficientemente y obteniendo resultados de manera directa. Las empresas participantes han indicado que la actividad fue de su entera satisfacción, reportando resultados satisfactorios, hasta la fecha, se ha logrado el envío de más de 12 contenedores de agua embotellada, piña fresca, néctares de frutas, tanques de reserva de agua y combustible, salsas, enlatados, papaya fresca, pescado, neveras y más, convirtiéndose en una de las iniciativas con mayor efectividad en el área comercial, apoyando directamente en crear un enlace fortalecido para las exportaciones panameñas.

Estuvimos en LAC Flavors Panamá 2022.

Junto al BID, ConnectAmericas y la Cámara de Comercio, Industrias, Agricultura de Panamá, organizamos la 11ª edición de LAC Flavors, realizándose, por primera vez en Panamá, del 11 al 13 de julio de 2022 en el salón Vasco Núñez de Balboa, del Hotel El Panamá.

Esta macro rueda de negocios de Alimentos y Bebidas representa una oportunidad para conectar a cientos de



exportadores de América Latina y el Caribe con compradores e importadores de todo el mundo. En esta ocasión, consideramos oportuno invitar a las 8 empresas de nuestro programa Mujer Exporta para que éstas aprovecharan las oportunidades de negocios que se presentan en este evento, el cual facilita el comercio y posibilidades para el impulso de las exportaciones en los distintos sectores económicos de nuestro país.

Mujer Exporta Panamá en Expo Franquicias 2022.



Con nuestro stand "Mujer Exporta" participamos en la 13ª edición de Expo Franquicias 2022 que se realizó en nuestro país, evento que reunió las firmas consultoras de las franquicias más prestigiosas de países como Argentina, Costa Rica, España, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Uruguay y, por primera vez, países de Asia, con dos franquicias, las cuales acompa-

ñan a sus clientes en busca de establecer su negocio en Panamá o la región.

Participamos en "The Best of Panama".



Junto a la Asociación de Cafés Especiales de Panamá (SCAP), S.A., fuimos organizadores oficiales de "The Best of Panama", edición XXVI, realizada del 11 de julio al 6 de agosto de 2022, en Valle Escondido, Provincia de Chiriquí. Esta plataforma sirve a productores panameños interesados en el desarrollo de cafés de alta calidad.

Este evento representa una oportunidad de promocionar a empresas panameñas exportadoras y con potencial de exportación, pueden vender y promocionar sus productos a los invitados nacionales e internacionales, ampliando las oportunidades de comercialización.

Estuvimos en la Rueda de Negocios CAMCHI 2022.



El 24 y 25 de agosto de 2022, participamos en esta Rueda de Negocios, organizada por la Cámara de Comercio de Chiriquí, con un stand donde 7 empresas pudieran exhibir sus productos: Tropical Fruit (piña), Panafruit (papaya), Royal Honey (miel de abeja), Nutriely's y Vega Healthy Food; (piña deshidratada),





Espicias Valmar (jengibre en polvo, pimienta), El Guapo de Boquete (ron de maracuyá y licor de café) y Daniel Debutou (artesanías).

Congreso Nacional de Agroexportación No Tradicional de Panamá (GANTRAP).



Desde la provincia de Herrera, dijimos presente en la 21ª edición de este importante congreso que representa un punto de encuentro con el sector agroexportador panameño, donde además de interactuar, se generaron oportunidades de negocios con agroexportadores, comercializadores internacionales de frutas y vegetales, investigadores agrícolas, facilitando el comercio y posibilidades para el aumento de las exportaciones del sector agrícola del país.

Eko Bootcamp 2.0 Capacitación y Rueda de Negocios.



Con la finalidad de fortalecer las capacidades de exportación de las distintas empresas centroamericanas para el aprovechamiento de oportunidades comerciales en el mercado de la UE, participamos en el proyecto Eko Bootcamp, organizado por la Secretaría de Integración

Centroamericana y financiado por la Unión Europea.

El proyecto fue implementado en los seis países de la región centroamericana, atendiendo, al menos, 300 empresas de los cinco sectores productivos con mayor potencial: 1. Pesca; 2. Café, cacao y especias; 3. Frutas y verduras; 4. Bebidas y preparaciones alimenticias; 5. Textiles y vestuario.

En esta edición Panamá logró inscribir a 20 empresas, de las cuales 18 fueron aceptadas.

Felicitemos a la empresa "Panama Spring" con su producto "Panama Blue", por su participación destacada en el programa y exhortamos al sector privado a participar de estas iniciativas que son de gran beneficio para su crecimiento.

Nuestra participación en CONEXPORT 2022



En conjunto con la Asociación Panameña de Exportadores (APEX), trabajamos en la séptima edición del Congreso Nacional de Exportaciones (Conexport). Este es el mayor evento realizado por nuestra dirección para el sector exportador, donde se dictaron conferencias sobre diferentes temas de gran relevancia para el sector.

Igualmente, se realizó la Rueda de Negocios con compradores internacionales en la que se concretaron negocios en distintos mercados internacionales, lo cual contribuye al incremento de las exportaciones.

Entre otras actividades, se realizaron exhibición de productos y la Premiación al Exportador del Año, resultando ganador Comercializadora Sharon Panamá S.A., especialistas en productos derivados de la palma. Igualmente, la empresa Pinturas Termoplásticas, recibió el Premio a la Innovación Tecnológica; mientras que Independen Seafood se llevó el premio a la categoría Mi Primera Exportación.

En marco de este importante evento, el Ministerio de Comercio e Industrias, gestionó la captación de 10 compradores procedentes de las Islas del Caribe, Centroamérica y Estados Unidos, donde los exportadores tuvieron la oportunidad de dar a conocer la oferta exportable de sus productos.

Organizamos la Rueda de Negocios Panamá - Singapur

Con el objetivo de posicionar la oferta exportable nacional en este importante mercado asiático, el MICI en conjunto con la Embajada de Panamá en Singapur, Propanamá y la Cámara de Comercio de Singapur, organizaron una rueda de negocios el 15 de noviembre de 2022. En ella participaron compradores de Singapur y exportadores panameños de productos Premium, de los sectores de café, ron, licores y aguas embotelladas.

Nos estamos actualizando permanentemente ¡Avanzamos con la Plataforma de Promoción de Exportaciones!



Nos modernizamos e implementamos, junto a la Unidad de Tecnología Informática, esta plataforma que automatiza los trámites que anteriormente se realizaban de forma manual, contribuyendo a la optimización de recursos con funciones claramente definidas.

Esto permitirá que las empresas interesadas en exportar puedan registrarse fácilmente para mostrar su portafolio comercial de productos y servicios. Incluye, además, otras secciones de interés para facilitar e impulsar las exportaciones a corto, mediano y largo plazo.

Renovamos nuestro sitio web

Utilizando estándares de tecnologías, diseño y desarrollo web, modernizamos nuestra página <https://exportaciones.mici.gob.pa> con información actualizada sobre estadísticas de exportaciones, nuestros diferentes programas y servicios, permitiendo una mejor experiencia al usuario.

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

¡Seguimos incentivando las exportaciones!

A través del Certificado de Fomento a la Agroexportación (CeFA), apoyamos al sector agroexportador de productos no tradicionales, para garantizar la estabilidad, y promover su competitividad. En el 2022 hemos alcanzado:

- **87 expedientes recibidos** para la obtención de este incentivo.
- **3 reuniones ordinarias** de la Comisión para el Fomento de las Exportaciones.
- **137 resoluciones aprobadas** en la Comisión para el Fomento de las Exportaciones por un monto de **B/.5,322,377.44** y un valor de venta FOB de **B/.61,393,970.84** con 12 empresas beneficiadas del sector agropecuario y agroindustrial del país.
- **57 expedientes recibidos** por parte de la Contraloría General de la República, los cuales han sido aprobados y refrendados por parte de esta, por un monto de **B/.3,018,507.10** correspondiente al Cefa otorgado.
- **Los principales productos beneficiados son** ron, vodka, aguardiente, productos cárnicos, productos de pollo, helechos de cueros, cuero semiterminado wet blue, cerveza artesanal, productos derivados de la palma, huevos fértiles.

Siguientes pasos: por disposición de la OMC, este incentivo tiene fecha de caducidad para fines del 2023, por lo que se está trabajando en un nuevo programa con el objetivo de seguir beneficiando a las empresas e incentivando la transformación de productos. La inversión aún es desconocida.

Nos mantenemos brindando Capacitación y Asistencia Técnica al exportador.

Contribuyendo con el Plan de Acción del Gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, desarrollamos un programa de capacitaciones virtuales y presenciales para que el recurso humano de nuestro país esté altamente calificado en materia de comercio internacional, realizando durante el 2022:

- **12 capacitaciones virtuales**, beneficiando a más de 600 personas a nivel nacional.
- **10 capacitaciones presenciales**, impactando a más de 290 participantes.

El objetivo principal de estas capacitaciones es incre-

mentar la productividad del sector, promoviendo un espíritu emprendedor con miras a mercados internacionales.

- **Las capacitaciones realizadas, han impactado de forma positiva y directa a 1,051 participantes**, principalmente emprendedores, artesanos, MIPYMES e informales.
- Los expositores de este programa de capacitación 2022, han compartido sus conocimientos **de manera voluntaria, en beneficio del sector exportador.**
- **Culminamos la segunda edición del Diplomado en Gestión de Comercio Exterior, beneficiando a 17 graduandos** con planes y proyectos con potencial de exportación, logrando el objetivo general.



Finalizamos el año, con capacitaciones enfocadas en el cumplimiento normativo del mercado estadounidense, principal socio comercial de Panamá en las exportaciones no cobre. Nuestro objetivo es que los exportadores de productos del mar conozcan las últimas actualizaciones de la FDA.

Igualmente estamos gestionando un convenio con la Universidad Santa María La Antigua, con el objetivo de seguir promoviendo la cultura de exportación y apoyarles en sus planes de estudios enfocados en comercio internacional, destacando el apoyo que ofrece el Ministerio de Comercio a través de INTELCOM, VUCE, incentivos, asesorías y programas especiales.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior sigue trabajando

- **47,177 aprobaciones** en declaraciones totales: **8,513** trámites de exportaciones corrientes, **14,568** exportaciones bajo tratado, **8317** exportaciones de mercancía nacionalizada. Declaraciones de Movimiento comercial - DMC: **6,656** entradas, **9123** salidas.

- Se realizaron **28 seminarios** sobre certificados de origen digital en el sistema SIGA, 4 seminarios-taller de DUCA-F y 9 seminarios de DMC. **Beneficiando a más de 120 usuarios a nivel nacional.**
- **24,722 DUCA F aprobadas digitalmente hasta diciembre 2022**, beneficiando a 201 empresas en los rubros de frutas fresca, huevos fértiles, envases vacíos de aluminios, conchas negras vivas, bananos a granel, desperdicios plásticos de polietileno de baja densidad, aceite de pollo, mariscos mixtos, entre otros.

**DUCA F tramitados Digitalmente
(Período enero-diciembre 2022)**

Exportaciones Aéreas	251
Exportaciones Marítimas	3,062
Exportaciones Terrestres	21,409
TOTAL	24,722

- **Se digitalizaron 53 incisos arancelarios de exportación**, beneficiando a las empresas exportadoras de productos como: hongo, cacao en granos, pasta de cacao, fruta fresca de palma, saborizantes, algas marinas, entre otros.
- **1,335 pagos electrónicos** en Ventanilla Única.
- **12 empresas beneficiadas** en los rubros de piñas, zapallo, bananos, papaya, palmitos, sandía y melón con nuestro horario de atención especial para aprobaciones electrónicas en periodo de zafra.
- Habilitamos la atención los sábados para aprobaciones electrónicas de los siguientes trámites:
 - 786 trámites de DMC-zona franca (282 entradas y 504 salidas): beneficiando a 36 empresas. Algunos de los productos beneficiados son: ron, repuestos para barcos, envases de aluminios, aceite de

jojoba, plantas eléctricas, mercancía variada de usos personales, autos eléctricos, agua, tuna enlatadas entre otros.

- Declaraciones de exportación tramitadas en el SIGA: productos como chatarras (hierro, aluminio, vidrios triturados, cobre plásticos y papel), productos pesqueros, papel Kraft, servilletas, maderas, bananos, cemento, vasos desechables, aceite crudo de palma, bolsas plásticas, huevos fértiles, camarones congelados, café, carnes, suero fetal bovino, ron, etc., beneficiando a 134 empresas.
- Mercancías nacionalizadas: productos como muebles de madera, paletas, mesas plegables, jaulas metálicas, beneficiando a 13 empresas.

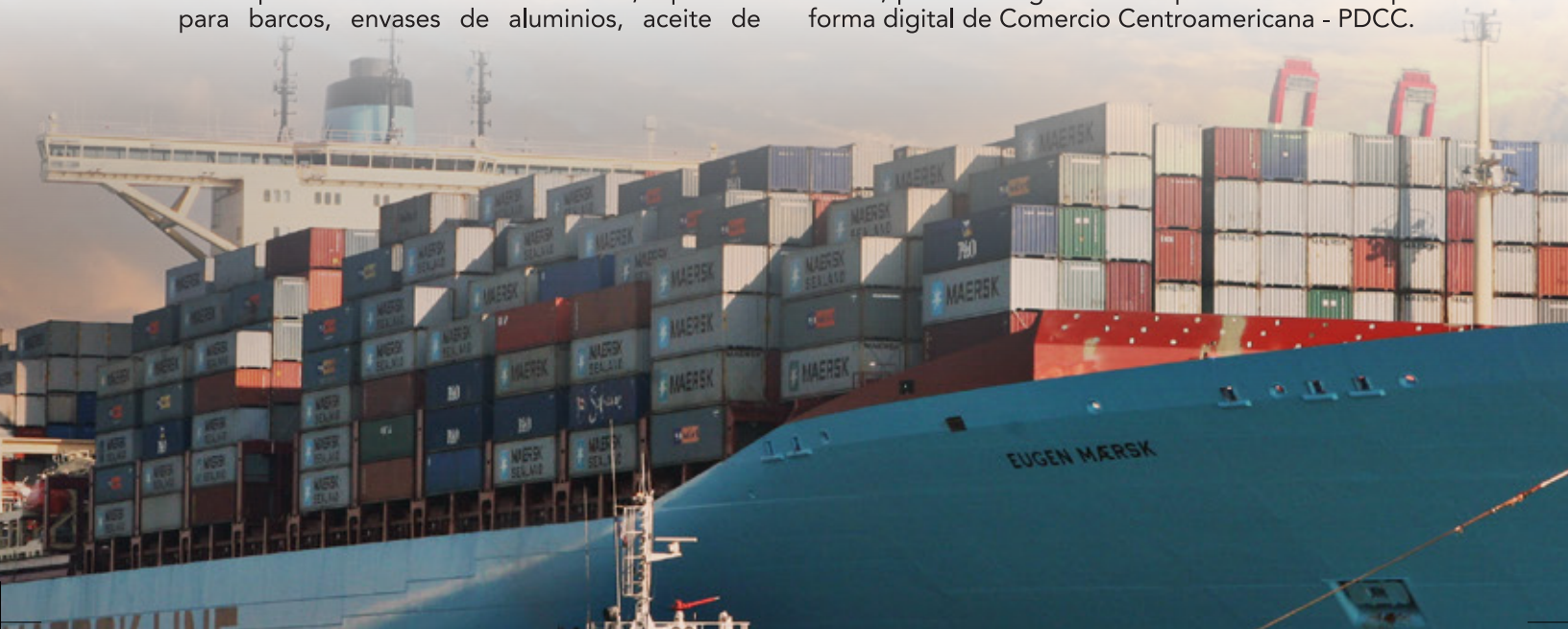
- Reemplazo del equipo tecnológico en Sede central y Coclé.
- Integración de funcionario de ARAP, en la sede principal con el objetivo de centralizar y agilizar los trámites de exportación, mediante la constante interacción y colaboración de diferentes entidades públicas relacionadas con el comercio internacional panameño.

¿Hacia dónde vamos...?

Nos encontramos en el desarrollo y revisión de digitalización de los certificados: EUR-1, OIC (Certificado de la Organización Internacional del Café), SGP (Sistema Generalizado de Preferencias) y ALADI.

Además, estamos trabajando en conjunto con la Agencia Panameña de Alimentos un “sistema integrado de trámites” con el objetivo de agilizar las solicitudes virtuales de productos alimenticios.

Finalmente, el personal de la Ventanilla Única de Comercio Exterior está recibiendo capacitación por parte de la SIECA, para la integración e implementación a la plataforma digital de Comercio Centroamericana - PDCC.





COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
**SEDES DE EMPRESAS
MULTINACIONALES**
REGÍMENES SEM Y EMMA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEDES DE EMPRESAS MULTINACIONALES REGÍMENES SEM Y EMMA

INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Sedes de Empresas Multinacionales es la oficina administrativa de los regímenes especiales SEM y EMMA.

El régimen SEM permite el establecimiento de una empresa que funcione como sede regional para su mismo grupo empresarial, la cual ofrecerá desde la República de Panamá servicios de "backoffice". A su vez, el nuevo régimen EMMA, permite el establecimiento y operación de multinacionales para ofrecer servicios relacionados a la manufactura, crear centros de distribución y/o almacenaje y establecer centros de innovación destinados a servir a su mismo grupo empresarial.

Entre las funciones de la Dirección SEM está el otorgamiento de las licencias para la operación de sedes regionales y es responsable del manejo administrativo de los beneficios de las empresas licenciatarias de la Ley 41 y Ley 159. La Dirección SEM es la Ventanilla Única para la gestión de visas del personal extranjero, la emisión de certificaciones para trámites aduaneros, la fiscalización y auditorías de las empresas con licencias SEM y EMMA.



ACTIVIDADES Y PRINCIPALES LOGROS DEL RÉGIMEN SEM Y EMMA:

En la actualidad existen 184 empresas registradas bajo el Régimen SEM, las cuales han reportado hasta la fecha, una inversión total aproximada de USD.1,249.74. Esta inversión acumulada ha superado con creces la inversión inicialmente proyectada por estas empresas (B/.428.323), demostrando el constante crecimiento de las operaciones SEM en el país y el alto nivel de compromiso de las empresas en seguir apostando por Panamá como el lugar adecuado para continuar sus operaciones regionales.

En lo que respecta a la creación de empleo, la contribución de las empresas SEM también es notable, ya que han reportado una generación de plazas de trabajo superior a 6,000, entre nacionales y extranjeros.

Por su parte el nuevo régimen EMMA, reglamentado en el 2021, ya cuenta con 3 empresas registradas, las cuales representan una inversión acumulada de USD \$5.9 millones.

• PROYECCIÓN DE LA INVERSIÓN INICIAL 2022

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2022 se aprobaron 11 nuevas licencias SEM que en conjunto representan un monto de inversión inicial proyectada de B/.12,292,608.92. En cuanto al régimen EMMA, se otorgó en el mismo periodo, dos nuevas licencias con proyecciones de inversión inicial de B/.4.9.

• PLAZAS DE TRABAJO CREADAS

A octubre de 2022, los regímenes especiales SEM y EMMA generaron 232 nuevas plazas de trabajo. Es importante destacar que, del total de las nuevas plazas de trabajo creadas el, 54% son plazas ocupadas por nacionales.

• AUMENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS

El aumento de trámites en la Dirección da una visión positiva de la solidez del régimen como un pilar importante para la dinamización de la economía local y la atracción de inversión extranjera directa, aunado al rol protagónico de la Ventanilla Única de la Dirección SEM, siendo su eficiencia un motivo de éxito del régimen.

Señalamos a continuación la cantidad de trámites gestionados:

- a) Trámites migratorios procesados (enero a octubre):
Año 2022: 2,108 vs Año 2021:1,545
Crecimiento: 136%
- b) Trámites en certificaciones aduaneras (enero a octubre):
Año 2022: 94 vs Año 2021: 54
Crecimiento: 174%

- c) Informes Anuales Auditados (junio a octubre):
cumplimiento 92%

- d) Encuesta de Satisfacción del Proceso de Monitoreo y Fiscalización (junio a octubre):
98% de las calificaciones son excelentes.

• AVANCES EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN SEM.

En enero de 2022, la Dirección SEM inició su proyecto de automatización de los procesos de Licencias, Visas, Certificaciones Aduaneras y Fiscalización, en aras de brindar un servicio más expedito y transparente, que facilite el resguardo, actualización y análisis de la data, y la obtención de reportes útiles para la toma de decisiones.

Actualmente, la plataforma para los procesos de visados está en una etapa de revisión y prueba interna para luego lanzar el servicio "online" que permitirá recortar tiempos, ofrecer trazabilidad y la debida recolección de la data, aumentando nuestra eficiencia administrativa. Cabe destacar el esfuerzo y arduo trabajo del equipo de visados de la Dirección SEM quienes han aportado en el desarrollo de la plataforma; desde la purificación de la base de datos, revisión y descripción de los procesos y las pruebas para identificar áreas de corrección y mejoras.

El proyecto tiene un avance del 60% y su culminación permitirá un mejor control sobre la operación de las empresas y la aplicación de sus beneficios. Esperamos que el mismo incremente el interés de compañías multinacionales, en decidir aplicar al régimen, en atención a la simplicidad del proceso, su transparencia y su capacidad para mejorar continuamente la prestación de los servicios.

Culminado el proceso de visado, el proyecto avanzará a la automatización del Informe Anual – Declaración Jurada, documento oficial que permite evaluar el cumplimiento del Requerimiento de Sustancia.

• FISCALIZACIÓN A EMPRESAS SEM / FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN SEM EN TEMAS OCDE.

Con el fin de cumplir con las tareas de monitoreo y supervisión, que permitan corroborar el cumplimiento de la ley en términos de sustancia por parte de las Empresa SEM, se han evaluado en sitio un total de 15 empresas SEM, obteniendo un resultado muy positivo y reafirmando el compromiso que tienen las empresas por mantener al régimen SEM como No Pernicioso ante la OCDE. Las estadísticas de cumplimiento son del 92% y la calificación de las empresas en cuanto la efectividad de las auditorías es del 100%.

• SEMINARIOS VIRTUALES y TALLERES

La oficina SEM ha organizado seminarios virtuales y talleres presenciales sobre las leyes SEM y EMMA y sus beneficios, con el objetivo de seguir atrayendo nueva inversión extranjera. Entre los eventos organizados se pueden mencionar: Seminario Virtual de los Regímenes Especiales SEM y EMMA al Departamento de Cumplimiento de Banistmo y Seminario Presencial a los Gerentes de Sucursales de Banistmo; Presentación del Régimen SEM y EMMA a la Cámara Oficial Española de Comercio de Panamá; Taller de Capacitación sobre las

Generalidades de los regímenes especiales SEM y EMMA y aplicación a sus licencias, dirigido a firma de abogados y auditoría; Seminario Virtual sobre la implementación de la Facturación Electrónica a las empresas SEM y EMMA, coordinado con la DGI; Taller Informativo del Cumplimiento del Requerimiento de Sustancia, el Informe Anual – Declaración Jurada para las empresas SEM, Sesiones Informativas con la DGI para las empresas SEM y presentación de los regímenes especiales al Club Rotario de Panamá.



El 2022 fue un año de muchos retos, en especial de factores externos que impactaron a los regímenes especiales, y donde la Dirección de Sedes de Empresas Multinacionales, en su rol de administrador, defiende su integridad para que continúe siendo una herramienta valiosa para la atracción de la Inversión Extranjera Directa con efecto multiplicador para el beneficio del país.

En el 2023, la Dirección de Sedes de Empresas Multinacionales tendrá como enfoque continuar la mejora de sus servicios, aumentar acciones con el objetivo de dar a conocer la importancia de los regímenes especiales como estrategia nacional para la atracción de inversiones extranjeras que amplían las oportunidades para la creación de plazas de trabajos para nacionales, la transferencia de tecnologías y conocimiento y fortalecer la competitividad del país.



COMERCIO EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE
ZONAS FRANCAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONAS FRANCAS

Se atrajo

9.9
millones de balboas

en Inversión Extranjera
Directa iniciales y la
proyección futura de

6.6
millones de balboas

provenientes

12
nuevas empresas

inscritas en el régimen
y otras

3
empresas ya
existentes

que ampliaron su
actividad.

A continuación, detallamos los montos de inversión correspondientes al año 2022:

REGIMEN ZONAS FRANCAS - EMPRESAS AUTORIZADAS		
Empresas Autorizadas 2021		120
Ene - Dic 2021		
Empresas Nuevas 2022	9	
Empresas Canceladas 2022	8	
Total Empresas Autorizadas 2022		121

Nota: Empresas autorizadas de enero a diciembre de 2021 y enero a octubre 2022.

Iniciamos el año 2021 con 120 empresas y al cierre de octubre 2022 con 121 empresas. Detallamos el número de empresas nuevas en relación con el número de empresas canceladas durante el año 2022.

TIPO DE INVERSIÓN	CANTIDAD	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN FUTURA	INVERSIÓN TOTAL
Empresas Nuevas				
Nov - Dic 2021 (3)	12 *	B/. 9,719,856.32	6,479,548.32	B/. 16,199,404.64
Ene - Oct 2022 (9)				
Empresas - Modificación de Actividad	3	B/. 234,467.61	127,100.00	B/. 361,567.61
Total Inversión		B/. 9,954,323.93	6,606,648.32	B/. 16,560,972.25

*Nota: Luego de la fecha de publicación de la Memoria 2021, se autorizaron 3 nuevas empresas en los meses de noviembre y diciembre 2021, se contemplan estas cifras para la Memoria 2022.



Empleos:

Se han generado alrededor de 1,905 empleos directos y 3,297 empleos indirectos, según datos correspondientes al cierre fiscal 2021, conformado por el 77.59% hombres y 22.41% mujeres, de los cuales 6.82% son extranjeros y el 93.18% panameños, mejorando la capacidad productiva y de servicios en el país. La brecha de inclusión laboral de personas con discapacidad se mostró muy honda, alcanzando solo un 0.21% de contratación de personas con discapacidad en la planilla laboral del régimen. Sin embargo, se está sensibilizando a los empresarios en el inicio de la inclusión y en la paridad de género.

En el año 2021, los empleos crecieron un 23.36% en relación con el año anterior y esta tendencia ascendente se mantiene en 2022, cuyos resultados sabremos en el primer trimestre de 2023.

Actividades de Formación

Se han realizado 9 jornadas de capacitaciones en modalidad virtual, en las cuales se han beneficiado a 80 usuarios, logrando la Declaración de Movimiento Comercial de Electrónico (DMCE) dictadas por el Departamento de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), alcanzando la migración del 100% de los usuarios de lo manual a lo electrónico respecto a estas gestiones a cargo de la VUCE.

Como parte del programa de actualización profesional, nuestro personal participó del "Seminario Avanzado para el Licenciamiento en Procesos y Materia de Riesgo" organizado y dictado por el gobierno de Estados Unidos, los días 12 y 13 de mayo de 2022.

Participamos del curso titulado "La Gestión de Riesgos", dictado por la Fundación Latinoamericana de Riesgos ALARYS, el cual nos permitirá avanzar en la implementación del sistema de gestión de la calidad en base a la norma internacional ISO 9001: 2015.

Capacitaciones y Divulgaciones

Durante el año 2022, hemos participado en vocerías de radio y televisión, tratando los siguientes temas:

ACTIVIDAD AUTORIZADAS 2022	
Procesamiento	3
Servicios y Servicios Logísticos	2
Servicios Logísticos	5
Alquiler de Bienes Raíces	4
Ensamblaje	1
Servicios	1

- Avances en Zonas francas.
- Apertura de nuevas empresas bajo el régimen especial de zonas francas.
- Apertura de nueva Zona Franca Aristos.

Promoción Nacional e Internacional

Como parte de las actividades de promoción de los beneficios y ventajas competitivas que ofrece el régimen de zonas francas de nuestro país, se llevaron a cabo actividades de promoción tanto nacional como internacional. Lo que ha traído como resultado la atracción de 140 millones de balboas en zonas francas y captación de 55.1 millones de dólares procedentes de empresas establecidas en reinversión, debido a la confiabilidad que ofrece el régimen a los inversionistas.

Nacionales:

- "Articulación de las Zonas Francas Panameñas en la Cadena de Valor" durante EXPOCOMER 2022.
- "Aspectos Positivos de las Zonas Francas en la Economía Nacional", - durante el I Foro Regional de Administración y Finanzas, organizado por la empresa AJEPANA, S.A.



- “Zonas Francas de Panamá”, durante Ciclo de Charlas Virtuales Magistrales “Haciendo Negocios en Panamá”, organizado por la Cámara de Comercio e Industrias Colombo Panameña y Datasur.
- “Clusterización y Zonas Francas”, durante la conferencia “Clusterización de Industrias como Impulsor de la Inversión en Panamá”, evento organizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá. En donde se expusieron los casos de éxito de Panapark Free Zone y Zona Franca Las Cabras, dos zonas francas panameñas pioneras en este modelo de negocio, logrado la creación de cadenas de valor y ecosistemas colaborativos de negocios.
- Feria Virtual Expo Latinoamericana de Servicios 2022, evento virtual organizado por PROPANAMA, plataforma que permitió promocionar y dar a conocer los beneficios y ventajas que ofrece nuestro país para el establecimiento de empresas bajo el régimen de zonas francas.
- Misión Comercial Oportunidades Comerciales, conformada por empresarios argentinos interesados en desarrollar negocios de manera bilateral, importaciones, exportaciones e inversiones en nuestro país. Así como la participación de promotores y administradores de zonas francas quienes tuvieron la oportunidad de dar a conocer las oportunidades que ofrecen cada una de sus zonas francas para el establecimiento de nuevas empresas.
- Panel de discusión “Los Planes Logísticos de Panamá”, durante el 7° Foro Portuario de América Latina, principal conferencia portuaria y logística de las Américas. En este foro se reunieron expertos de la industria procedentes de México, Chile, Colombia, Perú, Estados Unidos y América Central quienes discutieron las oportunidades comerciales en evolución relacionadas con los puertos en América.
- “Conferencia Ventajas de Establecerse como Operador Logístico desde una Zona Franca” durante el 7° Foro Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas, cuyo tema principal fue “Logística Verde e Inteligencia Artificial en la Gestión de la Cadena de Suministro”, evento organizado por la Organización Mundial de Ciudades y Plataformas Logísticas, Cámara de Comercio e Industrias de Panamá, Consejo Empresarial Logístico de Panamá y Fair Logistics Organization.

Internacionales:

- Foro Empresarial “Construyendo la Transformación del

Desarrollo Regional”, organizado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), durante nuestra intervención se pudo destacar la iniciativa del gobierno nacional para la externalización y deslocalización de empleos, que se genera como consecuencia del nearshoring, elevando así las competencias cognitivas y de comunicación de la mano de obra local.

- Misión Oficial a la República de El Salvador, la cual permitió exponer y promocionar el excelente clima de inversión que ofrece nuestro país en la región, con proyectos que trascienden la innovación, generación de empleos, producción industrial y mejoramiento de la oferta exportable.

Las empresas visitadas se dedican a las siguientes actividades:

- **Empacado y Distribución Logística:** empresa con más de 50 años de trayectoria, tiene contemplado considerar Panamá para próximos proyectos de inversión, con una propuesta para crear un gran centro de distribución regional en Panamá.
- **Bienes Raíces:** empresa con 53 años dedicada a la actividad inmobiliaria enfocada al sector de zonas francas, inversiones, industria alimentaria, energías renovables y fundación educativa propia. Dentro de sus intereses esta llevar proyectos de inversión en zonas francas área Atlántica de nuestro país.
- **Textiles:** Empresa fundada en Estados Unidos con 160 años de trayectoria mundial en la industria textil y 30 años con presencia en países europeos. Marca consolidada como la más importante en estampación textil del continente. La empresa ha contratado alrededor de 9,000 trabajadores en El Salvador.
- **Construcción:** empresa con gran credibilidad y prestigio, encargada del diseño de parques industriales y zonas francas. Cuenta con gran credibilidad y prestigio.
- **Administración de Parques Industriales, Proyectos de Construcción, Logística Internacional y Local, y Energías Renovables:** Grupo empresarial que actualmente cuenta con inversiones en nuestro país, y manifestaron su interés de expandir sus operaciones.
- **Logística Multimodal:** operador logístico de empresa transnacionales de alto prestigio.
- “Los Ecosistemas de Confianza Impulsan la Prosperidad” durante la 8va Versión de la Conferencia y





Exposición Anual - AICE 2022, con el tema "Zonas Francas: Su Socio para Resiliencia y Prosperidad", realizado en Montego Bay Convention Centre, St. Jaimés, Jamaica. Dicho evento contó con la participación de más de 1,000 asistentes de más de 100 países.

- Panel BInvest Latam del BNEW - Barcelona New Economy Week, en el que se resaltó la consolidación de Panamá como hub logístico y como uno de los líderes mundiales en movimiento de carga, ahora se incorpora a la generación de valor añadido en las mercancías siendo punto estratégico para el comercio internacional.

Eventos y Logros

- **Fuimos testigos de la firma de Memorando de Entendimiento entre la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS) y la empresa ECONORED de Panamá, S.A. (AJE GROUP)**, empresa establecida bajo el régimen de zonas francas. El memorando de entendimiento establece alianza público – privada para establecer vínculos de cooperación para el desarrollo de actividades, planes, programas y proyectos de ayuda, orientación y atención de las personas con discapacidad y sus familias.
- **Inauguración de la nueva Zona Franca Aristos**, primera zona franca establecida en el Puerto de Coquira, distrito de Chepo, provincia de Panamá. Tras completar la construcción de su infraestructura básica, Aristos se vislumbra como un punto vital para el crecimiento agro comercial y logístico de Panamá Este, así como una fuente valiosa de inversiones y empleos para la región. Esta zona franca dará impulso a la vida comercial de Chepo y será una solución para que los productores agropecuarios del sur de Darién puedan sacar sus productos por barcaza a falta de conectividad terrestre, reduciendo así sus mermas.
- **Encuentro "Ecosistema Productivo y Laboral: Demandas y Prioridades Sectoriales,"** organizado por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano – INADEH, en el cual expusimos las áreas de formación profesional y mejoramiento del recurso humano requeridas por las empresas establecidas bajo el régimen de zonas francas. Esto permitirá a INADEH identificar y validar las demandas

prioritarias laborales y formativas del sector productivo propiciando la actualización de su oferta formativa y una mejor planificación de cursos pertinentes al mercado laboral de nuestro país.

- **Visita a las instalaciones de Hutchison Port Company** con el propósito de conocer como los depósitos aduaneros logísticos como los de ZAL PPC y las Zonas Franca se complementan y colaboran entre sí, generando un ecosistema productivo y eficiente aumentando la competitividad de Panamá ante el mundo.
- **Visita a las instalaciones de la nueva terminal de transporte del Aeropuerto Internacional de Tocumen**, en donde pudieron conocer todo el proceso logístico que se lleva a cabo en esta terminal de transporte tanto en el manejo de pasajeros como el movimiento de carga.
- **Durante el año 2022, continuamos con el programa de pasantías y prácticas profesionales** en las que tres estudiantes de la carrera de diseño gráfico y una estudiante de la carrera de relaciones internacionales de la Universidad de Panamá no sólo han demostrado la buena calidad de la formación pública universitaria si no también haciendo aportes a dirección.
- **Visita al proyecto de la nueva zona franca con vocación agroindustrial Global Logistic**, ubicada en provincia de Chiriquí muy cercana a Paso Canoas en la frontera Panamá – Costa Rica, con un área a desarrollar de 3.4 hectáreas.
- **Las actividades de promoción del régimen y la captación de inversión extranjera directa**, ha permitido se considere a Panamá como clúster de salud u clúster de biotecnología y dispositivos médicos.
- **Panamá ha sido reconocido como lugar estratégico dentro de la cadena de suministros**, lo cual atraerá empresas por la vía proveniente del nearshoring o relocalización.

Ámbar Ruiz Chaperón, directora general de zonas francas fue electa al cargo de segunda vicepresidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Zonas Francas de las Américas – AZFA, para el periodo 2022 -2023, la elección se llevó a cabo durante la XXV Conferencia de Zonas Francas Iberoamérica, los días 1 y 2 de diciembre de 2022.



COMERCIO EXTERIOR

COMISIÓN FÍLMICA
DE PANAMÁ



COMISIÓN FÍLMICA DE PANAMÁ

El 2022 ha sido un año de retos y grandes logros para el equipo de la Comisión Fílmica de Panamá.

Nuestra constante promoción del incentivo de retorno económico de 25% que la Ley No. 175 de 3 de noviembre de 2020 garantiza para aquellas producciones extranjeras con inversión mínima de B/.500,000.00 que cumplan con todos los parámetros y requisitos contables y legales, a través de una productora panameña, sigue siendo la punta de lanza para continuar la misión que con la nueva administración nos hemos propuesto alcanzar.

Observamos que, con el aumento de dicho incentivo económico, son varias las producciones que ya han invertido en el país. Durante el periodo 2019-2022 se filmaron un total de noventa y tres (93) producciones extranjeras con una inversión total de B/.21,115,909.67 que generaron mil ciento veintinueve (1,129) plazas de trabajo a panameños.

De enero a octubre del 2022, un total de treinta y dos (32) producciones con una inversión al país de B/.2,720,097.00 millones de dólares, creando más de 140 plazas de trabajo y permitiendo una reactivación del sector.

Se estima que se registren de 10-15 producciones durante el último trimestre, por lo que estamos redoblando esfuerzos para que se puedan concretar dos grandes proyectos con productoras norteamericanas de gran renombre.

Una de estas, respaldada por Quidnet Media de Los Ángeles, California y con una inversión aproximada de B/.2,000,000.00; la otra, el reality de supervivencia más famoso de la televisión, Survivor, edición Canadá, quienes recientemente realizaron su scouting de locaciones en el Archipiélago de Las Perlas y están próximos a lanzar su video promocional en Canadá.

Cabe destacar que hemos hecho un acercamiento con Discovery y Warner Bros, dos compañías recientemente fusionadas, las cuales han manifestado su interés por participar de un FAMTRIP con importantes figuras de dichos canales, quienes son responsables de la toma de decisiones en cuanto a proyectos de inversión ya que, para los próximos años, se vislumbran nuevas oportunidades de producción en nuestro istmo.

Activamente, buscamos mejorar nuestro marketing visual para dar docencia al público nacional sobre las funciones de la comisión fílmica frente a otras instituciones gubernamentales que también manejan un componente



importante de la industria cinematográfica y audiovisual en Panamá.

Es un gran reto hacer crecer nuestro público de manera orgánica y hemos estado encaminados a informar claramente esta misión y visión de la Comisión Fílmica de Panamá por atraer mayores inversionistas al país.

De acuerdo con la línea gráfica del Ministerio, en aras de aumentar la generación de leads y generar un tráfico más fluido, nuestro sitio web "Film Panama" fue recientemente actualizado en ambos idiomas (inglés y español) y cuenta con una nueva herramienta de calendario para que los usuarios puedan solicitar citas a la Comisión Fílmica de Panamá, creando una comunicación más personalizada y garantizando el fiel cumplimiento de nuestra ventanilla única de servicios a potenciales productores.

Primera película filmada totalmente en Panamá gana el Grand Prix de Cannes

Nuestra participación en Cannes 2022 a nivel presencial fue indiscutiblemente un buen logro. No sólo porque generamos más leads y Panamá, a través de la producción Stars at Noon de Claire Denis, afamada directora francesa, se alzó con el más importante premio del festival más grande y prestigioso del mundo, sino porque pudimos hacer el análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas, sobre todo, oportunidades para el país con

todos los cambios post pandemia que afrontamos con la mejor disposición.

Comisión Fílmica de Panamá participa en el WAWA Business Forum

Durante su participación en el Worldwide Audiovisual Womens Association (WAWA) Business Forum 2022, evento de alcance internacional que reunió a expertas de la industria del cine del continente con el objetivo de unirse para hacer negocios, Essie Mastellari, directora de Comisión Fílmica de Panamá (CFP), habló sobre la experiencia gubernamental con la puesta en marcha de la estrategia de fomento de las inversiones audiovisuales y cinematográficas.

Su intervención en el panel virtual fue integrada por Daniela Rossi, responsable de Promoción Internacional de Industrias Creativas Invest BA y María Sol Mayoral, directora de BA Film Commission, ambas de Argentina; Silvia Echeverri, directora de Proimágenes, Colombia; Valentina Prego, integrante del equipo del Instituto Nacional del Cine y el Audiovisual de Uruguay y Omaira Rodríguez, especialista en industrias creativas de Uruguay.

Hay varios proyectos a futuro que hemos desarrollado en esa línea, dentro de estos podemos citar: establecimiento del primer estudio LED para producciones audiovisuales y cinematográficas; programas de desarrollo a la




competitividad en alianza con países de la región en el marco del Acuerdo de Escazú, con el respaldo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); mayor participación en mercados internacionales, una mancuerna con la Dirección Nacional de Cine y Comisiones Fílmicas de Costa Rica y República Dominicana; promoción de la categoría migratoria como residente permanente en calidad de inversionista de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, quienes deben perseguir la constitución de empresas panameñas dedicadas a pre y post producción en el país; y por último, acuerdos con Universidades extranjeras para apoyar a jóvenes profesionales de la industria con pasantías y prácticas profesionales continuas.

De esta última, se participó en una reunión con la presidenta del festival internacional de cine de Panamá (IFF Panama), dos delegadas de la Universidad de Texas en

Austin, el Viceministro de Comercio Exterior, Juan Carlos Sosa y dos miembros de la comisión fílmica de Panamá en la sede del MICI, para encaminarnos hacia este objetivo.

En conclusión, estamos muy enfocados en terminar nuestro segundo semestre de 2022, desarrollando propuestas de participación en los diferentes festivales, conferencias y ferias que nos sirvan de conexión para mejorar nuestra estructura cinematográfica, ya que somos un país que tiene un potencial inigualable y solo uniendo fuerzas, podremos optimizar nuestros canales de servicios gubernamentales y privados y convertirnos en un referente mundial, no solo en locaciones, sino en mano de obra calificada y cumplimiento del retorno económico.





COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE COMERCIO

FUNCIONES

La Dirección Nacional de Comercio tiene como principal misión coordinar, ejecutar y velar por el fiel cumplimiento de la política comercial del país, de acuerdo con los planes y programas definidos por el Órgano Ejecutivo, teniendo como responsabilidad coordinar el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los proyectos de las siguientes Direcciones: Dirección General de Comercio Interior (PanamaEmprende), Dirección General de Registro de la Propiedad Industrial; Dirección General de Empresas Financieras, Dirección General de Comercio Electrónico, Junta Técnica de Contabilidad y la Junta Técnica de Bienes Raíces.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Gestión y coordinación con las respectivas entidades para la firma de los siguientes Convenios:

- **Convenio Marco entre MICI y UNACHI.**
Convenio Marco de Colaboración Académica y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Comercio e Industrias y la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI).
- **Convenio de Cooperación entre MICI y ACODECO.**
- **Memorandum de Entendimiento entre MICI - Asociación Panameña de Centros Comerciales (APACECOM).**
- **Acuerdo de Colaboración MICI - Asociación Panameña de Derecho de la Propiedad Intelectual (APADEPI).**





• **Memorandum de Entendimiento entre MICI/AMPYME/ATP Y MASTERCARD.**

La Dirección Nacional de Comercio participa activamente en las siguientes comisiones y proyectos:

• **Comisión Multisectorial Ampliada** coordinada por la Secretaría Técnica del Gabinete Social.

• **PLAN COLMENA**

Nuestra oferta aborda los siguientes temas:

- Capacitaciones en la Creación y Actualización de Avisos de Operación.
- Capacitaciones en la Forma Efectiva de Comercialización de Productos.
- Registro de Marcas y protección por propiedad intelectual, de los pueblos indígenas y las comunidades locales, para identificar los productos y servicios y garantizar el compromiso de la empresa con el usuario.
- Capacitaciones del Uso Adecuado de las Expresiones Culturales Tradicionales y los Derechos Colectivos.
- Nuevos Trámites y Registro de Marcas.
- Visita a fincas productoras y pequeños productores.
- Capacitación en la Comercialización de productos y potenciación del emprendimiento.

• **CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Participación en las reuniones como Representante del Ministro de Comercio e Industrias, que conforme la ley 81 de 26 de marzo de 2019 sobre Protección de Datos Personales, es quien preside el Consejo. En el año 2022, se realizaron cinco (5) sesiones del Consejo de Protección de Datos Personales, de manera virtual y presencial.

• VENTANA COMERCIAL DE LAS EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES DE PANAMÁ

Es una actividad establecida con el propósito de apoyar a los pequeños productores y artesanos, brindar información y dar a conocer los aspectos de la protección y revitalización de los conocimientos tradicionales (CC.TT.) y las expresiones culturales tradicionales (ECT) de Panamá, por el sistema de la Propiedad Intelectual, con la cual se ha logrado:

- En el año 2022 realizamos 8 exposiciones con los temas: Los Bailes del Tambor en Panamá; Alegorías Panameñas; Tradiciones y Costumbres de Semana Santa; Afrodescendencia, Historia y Cultura; Afrodescendencia; Diversidad Cultural; Expresiones Panameñas, Faenas, y Labores Campesinas y Tradiciones de Panamá.
- Se orientó al público sobre el respeto y el derecho colectivo que poseen nuestros pueblos originarios y las comunidades locales sobre sus conocimientos y expresiones tradicionales.
- Se logró beneficiar a más de 81 familias de pequeños comerciantes y productores artesanales, permitiéndoles promocionar y vender sus productos y servicios; dándose a conocer de forma directa sin intermediarios.
- Participación de 76 agrupaciones artísticas con muestras de bailes y danzas folklóricas de diversas regiones del país, indumentarias y utilería tradicional en los 7 eventos realizados hasta el mes de octubre.
- Esta actividad se ha realizado en el Mercado San Felipe de Neri producto de una alianza con el Municipio de Panamá.

• MICI EN TU COMUNIDAD

El equipo brindó orientación y difusión de los servicios de comercio interior del MICI en los centros comerciales sobre los siguientes temas:

- Actualización y generación de avisos de operación (PanamaEmprende).
- Importancia del Registro de marcas.
- Requisitos para incursionar en el comercio electrónico.
- Educación Financiera.
- Requisitos para corredor de Bienes Raíces, entre otros.
- Actividades realizadas en centros comerciales: Westland Premium Outlets en el mes de septiembre y Santiago Mall en el mes de octubre.




 REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS


 ALCALDÍA
DE PANAMÁ

LE INVITAN A LA
**VENTANA
COMERCIAL**
DE LAS EXPRESIONES
CULTURALES TRADICIONALES

“Expresiones Panameñas”
Celebrando el mes de la patria

TENDREMOS:

- Exposición de conocimientos tradicionales.
- Muestra de bailes y danzas regionales.
- Venta de productos artesanales panameños.

Lugar:
Mercado San Felipe Neri

Fecha:
Viernes 28 al 30 de octubre de 2022

Hora:
8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Contaremos con la mejor calidad de mercadeo nacional e internacional.


 @micipma


 AFOCUL
Asociación Folklórica
Cultura de Panamá


 SAN FELIPE NERI
Vive tu mercado

DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO ELECTRÓNICO (DGCE)

La DGCE fue creada por la Ley No. 51, de 22 de julio 2008, con el propósito de promover el uso de tecnologías de información y comunicación como herramientas para facilitar la optimización y competitividad de los sectores productivos. Su principal función es de regular, fiscalizar, impulsar y velar por el correcto desarrollo de la prestación de servicios de almacenamiento tecnológico de documentos y de la utilización de Internet como medio para la prestación de servicios comerciales en el territorio nacional.

Programas y Proyectos ejecutados del 2022.

PROYECTOS:

• Proyecto Emprendedor Digital

Busca aumentar la competitividad, a nivel local y con mayor oportunidad de alcanzar los mercados internacionales, de las micro, pequeñas y medianas empresas panameñas, a través de la capacitación y desarrollo de habilidades relacionadas al comercio electrónico, arrancó con veinticinco (25) MIPYMES y/o nuevos emprendedores seleccionados.

Dentro de algunos de los principales beneficios para las empresas participantes en este proyecto, podemos mencionar:

- Formación, asesoría técnica especializada y acompañamiento durante todo el proyecto, en las temáticas del programa.
- Herramientas de mercadeo digital, adaptadas a las realidades de las empresas y a la economía actual.
- Desarrollo de un canal digital de ventas.
- Seguimiento personalizado por expertos nacionales e internacionales durante los 3 meses que dura el programa.
- Revisión y optimización de campañas de ventas y los aspectos relacionados al branding de las empresas.

• Proyecto Artesano Digital (MICI – MI CULTURA – AIG) Pendiente de lanzamiento oficial

El Proyecto "Artesano Digital", es un esfuerzo interinstitucional del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Cultura (MiCultura) y la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) para impulsar y fomentar en nuestros artesanos el uso de las tecnologías, para incursionar en el ámbito de las ventas en líneas.

Artesano Digital forma parte del plan de reactivación económica que tiene entre sus objetivos la generación de oportunidades de empleo, así como la promoción de productos hechos por manos panameñas a través de plataformas de Comercio Electrónico que facilitan el acceso a diferentes segmentos de mercado a nivel nacional e internacional.

Beneficios de Artesano Digital

- Garantiza espacios exclusivos para las capacitaciones en línea, notificaciones de cursos, clases, seminarios en línea, entre otras actividades coordinadas por MiCultura, el MICI y la AIG.
- En las "Plataformas Digitales o Marketplace", los artesanos podrán poner a la venta sus productos con muchos beneficios especiales sin pagar mensualidades por su uso y tramitando pagos en línea por la compra de sus productos.
- Descuentos en los costos normales de los anuncios digitales (banners y notificaciones push), para la promoción de productos y/o servicios artesanales dentro de las plataformas.



- **Desarrollo integral y estratégico del Componente Comercio Electrónico en el Proyecto de Género Panamá Mujer Exporta.**

El MICI, a través de la Dirección General de Exportaciones, y en colaboración con la Dirección General de Comercio Electrónico, culminó con éxito la 2da. Edición 2021 – 2022 de la iniciativa Panamá Mujer Exporta, con 20 empresas exportadoras y con potencial de exportación lideradas por mujeres, integrando el desarrollo y estrategias digitales de E-commerce en sus negocios.

- **Beneficios a nivel del componente de comercio electrónico:**

- Potenciar las mujeres panameñas en la exportación de los productos y el desarrollo de las capacidades exportadoras por medio de la asistencia técnica.
- Asesoría y capacitación en comercio electrónico.
- Desarrollo de sus tiendas virtuales.
- Asesoría personalizada y de seguimiento a su estrategia en marketing digital y mejorar sus canales ventas.

- **Programa de Desarrollo al Ecosistema Comercio Electrónico CENPROMYPE / SICA en Panamá 2021 -2025**

- **Fase 2- Plan Estratégico de Comercio Electrónico en Panamá 2021 -2025**

El objetivo del programa con relación al Comercio Electrónico en Panamá 2021-2025 es elaborar y desarrollar el Plan Estratégico de Políticas Públicas para el fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento económico del ecosistema del Comercio Electrónico con énfasis en las MIPYMES, considerando la participación de diferentes sectores P/P y en coordinación con CENPROMYPE, AMPYME como entidades rectoras de la MIPYME y el MICI como principal colaborador y miembro del grupo.

Este Plan Estratégico identifica la atención de 5 pilares importantes en el fortalecimiento y desarrollo del comercio electrónico como lo son (Infraestructura digital, Financiamiento y métodos de pago, Logística, Desarrollo de habilidades y Regulación).

Se espera concluir para el 2do. Semestre del 2022 el documento oficial del Plan Estratégico de Comercio Electrónico para Panamá y presentarlo al CNC "Consejo Nacional Competitividad" para su adopción y ejecución.

- **Programa de capacitación DGCE "Emprendiendo en el Comercio Electrónico" apoyando las MIPYMES/-Nuevos Emprendedores.**

La DGCE a través de este programa de capacitación mantiene el objetivo de impulsar la incursión del sector de las MiPyMes y emprendedores en este nuevo modelo de negocio, que brinda el comercio electrónico. En esta 3ra. temporada superamos la cantidad de 5,600 participante de la 2da. temporada.

A la fecha hemos logrado alcanzar el interés de más de 15,000 interesados por lo que seguiremos impulsando el interés de nuestros seguidores.

- **Los temas que se presentaron en esta 3ra. temporada fueron:**

- Como transformar tu PYME en un Ecommerce exitoso
- Hacia dónde van los medios de pago digitales en Panamá
- Potencia tus ventas digitales a través de Marketplace
- Cómo puedo evitar el fraude en digital

- **Proyectos Internos - DGCE.**

Más de 7,000 empresas han agregado la actividad de "comercio por internet" a sus Avisos de Operaciones, y por primera vez, en más de una década la DGCE pone a producción las herramientas de apoyo para:

- **A. Puesta a producción en Septiembre 2022 de las herramientas:**

- Sistema de Estadísticas & Encuestas (SEEDGCE): Desarrollo e Implementación de una base de datos del mercado nacional, en cuanto a comercio electrónico considerando fuentes de información como PANAMA EMPRENDE, ADUANAS e INEC en su primera fase; generación de encuestas a sectores específico como artesanos, MIPYMES y comercios locales con plataformas digitales de ventas para el análisis y comportamiento del Ecommerce en Panamá.

- **Principales beneficios:**

- Contar con una base de datos de comercio electrónico nacional.
- Divulgar modelos estadísticas del Ecommerce en Panamá.
- Orientar los esfuerzos del MICI en cuanto al Ecommerce.
- Apoyo y orientación a diferentes sectores económicos en lograr una mayor competitiva a nivel nacional e internacional.

• Sistema Administración Registro (SARDGCE).

Registro ante la DGCE de Prestadores Comerciales de Internet, Prestadores y Almacenadores del servicio de Almacenamiento Tecnológico de Documentos y Auditorías. En septiembre estará a disposición de los interesados el registro electrónico, así como el monitoreo y seguimiento de sus trámites a través de la plataforma.

Principales beneficios:

- Trámite rápido y ágil, a través de una plataforma digital.
 - Seguimiento en línea del trámite por parte del interesado.
 - Reducción del tiempo en el trámite.
 - Eliminación de la discrecionalidad en el proceso.
 - Aseguramiento y protección de la información digital.
- a) Desaparición del uso del papel y la habilitación 100% de la información digital.

B. Proyecto - Mejora y Ampliación de la Ley 51 del Comercio Electrónico.

Se hace necesario un análisis, revisión y modificación de la Ley 51 de 2008, publicada en la Gaceta Oficial 26090, de 24 de julio de 2008, con el objetivo de elaborar un marco legal que incluya estándares técnicos que garanticen la seguridad jurídica e inter-operatividad de las tecnologías aplicadas en el comercio electrónico en la República de Panamá.

A finales del 2022, se espera contar con un 1er. Borrador del documento de Anteproyecto de Ley del Comercio Electrónico y el Anteproyecto de Ley de Almacenamiento Tecnológico de documentos.

Consideraciones relevantes de este proyecto:

- a) Análisis y revisión del marco regulatorio actual.
- b) Planteamiento de bases y propuestas de redacción para crear una Ley o varias leyes que subrogue(n) o derogue(n) la Ley 51 de 2008.
- c) Elaboración del marco de referencia del Proyecto de adecuación legislativa y reglamentaria.
- d) Preparar los instructivos de guía para el formato y contenido de leyes, reglamentos y estándares técnicos.
- e) Reuniones y talleres de trabajo con los principales actores del Ecosistema de Comercio Electrónico en Panamá para la integración de los cambios y sugerencia positivas de los interesados.

• Proyectos en Gestión Alianzas:

1. Gestión de Acuerdos de Colaboración entre el MICI e instituciones públicas y universidades para impulsar el comercio electrónico.
2. Piloto Ecommerce en Zona Franca Panamá Pacífico:

Objetivos del Proyecto:

- Proporcionar a los usuarios un modelo de negocio orientado a incrementar el comercio electrónico y aprovechar las ventajas logísticas que ofrece la zona franca.
- Agilizar el movimiento de la mercancía, apoyada en la herramienta tecnológica provista por Zona Franca APP (Declaración de Movimiento Comercial Electrónico).
- Integración tecnológica y procedimiento.



PANAMÁ EMPRENDE

Comprometida con la reactivación económica del país, esta Dirección busca la facilitación en los procesos presentados en sistema, y que estos sean tramitados en línea con la mayor brevedad posible, y así eliminar la burocracia. Ese es el objetivo de la plataforma Panamá Emprende 2.5.

Avisos Generados

Se muestra recopilación en cuanto a los avisos generados de enero 2022 al 16 de octubre de 2022. Mostrando de manera seccionada las Personas Naturales y Personas Jurídicas, tomando en consideración aquellos avisos que se mantienen vigentes en la plataforma.

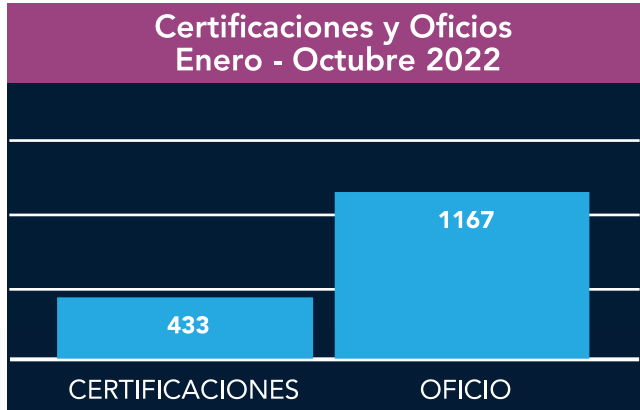
Avisos de Operación Persona Natural 2022	
Enero	1688
Febrero	1889
Marzo	2068
Abril	1894
Mayo	1842
Junio	1843
Julio	1752
Agosto	1920
Septiembre	2016
Octubre	1171
Total	18083

Avisos de Operación Persona Jurídica 2022	
Enero	610
Febrero	632
Marzo	743
Abril	764
Mayo	709
Junio	736
Julio	700
Agosto	736
Septiembre	715
Octubre	449
Total	6794

Es importante indicar que con la nueva versión del sistema PanamaEmprende se puede verificar las cifras que sirven de fuente para las estadísticas de la DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR, esta información es proporcionada por el usuario a través del sistema www.panamaemprende.gob.pa

Avisos de Operación por Provincia 2022	
Bocas del Toro	589
Coclé	1,249
Colón	1,691
Chiriquí	3,138
Darién	199
Herrera	821
Los Santos	649
Panamá	11,463
Veraguas	1,290
Comarca Guna Yala	30
Comarca Emberá Wuonaan	32
Comarca Ngäbe-Buglé	136
Panamá Oeste	3,590
Total	24,877

Actualmente se mantienen trámites presentados físicamente como: consultas, certificaciones y Oficios enviados por las Fiscalías, el Ministerio Público, el Órgano Judicial y entidades Gubernamentales, con la finalidad que se les certifique la información que se encuentre en el Sistema PanamáEmprende bajo el fundamento legal del artículo 38 del Decreto Ejecutivo. No. 26 de julio de 2007.



INSPECCIONES REALIZADAS

Se han realizado 1,434 inspecciones, en las cuales se les notifica a los usuarios las irregularidades encontradas como: especificar la actividad económica; ejercer una actividad distinta a la de su Aviso de Operación; aumento o disminución de sus actividades económicas; no contar con Aviso de Operación; verificación del pago del Derecho Único para ejercer la venta de bebidas alcohólicas; resoluciones de los entes reguladores, entre otras.

Los comercios donde se encontraron irregularidades fueron citados, por lo que a través de sus representantes legales o apoderados comparecen ante la Dirección General de Comercio Interior, para realizar la subsanación de lo solicitado mediante acta de comparecencia.

DETALLE DE INSPECCIONES

PREVIAS	CITADOS	VERIFICACIÓN DE COMERCIOS	TOTAL
505	157	772	1,434

ÁREAS DE COBERTURA

1. Curundú, Pueblo Nuevo, Río Abajo, Parque Lefevre y Santa Ana.
2. Bella Vista, Calidonia, San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre
3. Distrito de Chepo, Tocumen, Las Margaritas, Tortí y Pacora

RECAUDACIONES

En cuanto a la generación de los Avisos de Operación, el sistema PanamáEmprende recauda al año mediante generación de Boleta de Pago por Banco Nacional, y pagos por tarjeta de Crédito a través de la pasarela de pago del sistema Sigma Process, dando como resultado la siguiente suma:

Total recaudado de enero 2022 al 30 de septiembre de 2022.

B/. 966,455.00

El cual desglosamos bajo Personas Naturales y Personas Jurídicas.

Personas Naturales	Personas Jurídicas
B/. 486,555.00	B/. 479,900.00



MULTAS

Se han impuesto 20 multas en lo que va del 2022, las cuales han presentado recursos de reconsideración y apelación, y otras han sido enviadas a Juzgado Ejecutor.

Multas en Reconsideración (1) B./ 5,000.00	Multas en Apelación (7) B./ 69,000.00
Multas en Juez Ejecutor (12) B./ 52,000.00	Multas Cobradas (5) B./ 5,000.00



ESTADÍSTICAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Detallamos el período comprendido de enero hasta el 14 de octubre de 2022, relacionados con los trámites que son presentados y atendidos por el Departamento de Atención al Cliente, tanto por correo electrónico, en el área del call center y en atención al público de manera presencial.

Trámites realizados por Atención al Cliente	
Cambio de Tramitador	7824
Cambio de Correo electrónico	2083
Cambio de DV	380
Cambio de Razón social	572
Corrección de RUC	226
Reactivación de Avisos de Operación	74

Los cambios mencionados se mantienen bajo concepto el cobro de tasas y sobre tasas según lo estipulado en el artículo 4 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013. En el cual indica el cobro adicional por realizar estos cambios dentro de la Plataforma de PanamáEmprende.



JUNTA TÉCNICA DE BIENES RAÍCES

La Junta Técnica de Bienes Raíces, creada mediante Decreto Ley 6 de 8 de julio de 1999, pertenece a la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Comercio e Industrias, entre sus funciones están:

- La fiscalización y control de las personas naturales y empresas dedicadas a la actividad de corretaje de bienes raíces en nuestro país.
- Aplicar y supervisar los exámenes a los aspirantes a corredores de bienes raíces.
- Expedir mediante resolución de las licencias de corredor de bienes raíces.
- Sancionar las prácticas inadecuadas de la profesión.

Licencias emitidas de Personas Naturales:

Enero a Junio	Julio hasta 21 de octubre	Total
89	107	196

Licencias emitidas de Personas Jurídicas:

Enero a Junio	Julio hasta 21 de octubre	Total
14	11	25

Denuncias recibidas y tramitadas:

Enero a Junio	Julio hasta 21 de octubre	Total
13	4	17

Resoluciones de Cancelaciones emitidas:

	Enero a Junio	Julio hasta 21 de octubre	Total
Personas Naturales	35	8	43
Personas Jurídicas	12	3	15

Resoluciones de suspensión emitidas:

	Enero a Junio	Julio hasta 21 de octubre	Total
Personas Naturales	263	11	274
Personas Jurídicas	5	-	5

En el período comprendido de enero al 21 de octubre de 2022 se realizó lo siguiente:

- Actualización del examen de Corredores de Bienes Raíces, adecuando el temario de estudio a la legislación vigente.
- Cinco (5) jornadas de exámenes para aspirantes a Corredores de Bienes Raíces en la provincia de Chiriquí.
- Cinco (5) reuniones ordinarias de la Junta Técnica de Bienes Raíces.
- Seis (6) reuniones del Comité de Evaluación de Denuncias.
- Presentación a la Junta Técnica de Bienes Raíces de un borrador de modificaciones al Decreto Ley No. 6 de 1999.



JUNTA TÉCNICA DE CONTABILIDAD

Antecedentes:

La Ley 280 de 30 de diciembre de 2021, regula el ejercicio de la profesión de contador público autorizado, la cual derogó la Ley 57 de septiembre de 1978.

B. Logros

- Acto de Juramentación de los Idóneos del mes de enero, febrero y marzo 2022.
- Capacitación de la nueva Ley 280 de 30 de diciembre 2021.
- Se realizaron 6 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias con los miembros de la Junta Técnica de Contabilidad, donde se aprobaron 710 idoneidades de nuevos Contadores Públicos Autorizados (desde enero hasta agosto 2022).
- Digitalización y actualización de expedientes de idoneidades hasta julio 2022.
- Actualización de 2,516 renovaciones de licencias de idoneidad de Contadores Públicos Autorizados de (enero al 21 de octubre 2022).
- Se aprobaron las inscripciones de 10 personerías jurídicas de firmas de Contadores Públicos Autorizados.
- Se renovaron 15 personerías Jurídicas de firmas de Contadores Públicos.
- Se atendieron 4 denuncias de Contadores Públicos.

Mes	Cantidad
Enero	86
Febrero	62
Marzo	85
Abril	82
Mayo	96
Junio	92
Julio	84
Agosto	123
Total	710



- Estadística actual de idóneos según registros en la Junta Técnica de Contabilidad y personerías Jurídicas registradas ante la Junta Técnica de Contabilidad.

Contadores Públicos Autorizados desde el mes de octubre del año 1979 hasta el mes de agosto del año 2022	Personas Naturales	Personas Jurídicas
	Total 24,661	Total 390

C. Proyectos Actuales:

El Departamento de Registro de Contadores Públicos Autorizados se encuentra realizando los siguientes proyectos:

- Proyecto para la emisión de carné digitalizados en las direcciones provinciales del Ministerio de Comercio e Industrias.
- Conformación de comisiones de trabajo para la modificación del Reglamento Interno de la Junta Técnica de Contabilidad, Código de Ética, Educación Continua y Control de Calidad.
- Conformación de comisiones de trabajo para la tabla de referencia de honorarios.
- Charla de capacitación a los estudiantes de la Facultad de Empresas y Contabilidad, y otras Universidades, referente a la actualización a la profesión contable por los miembros de la Junta Técnica de Contabilidad.

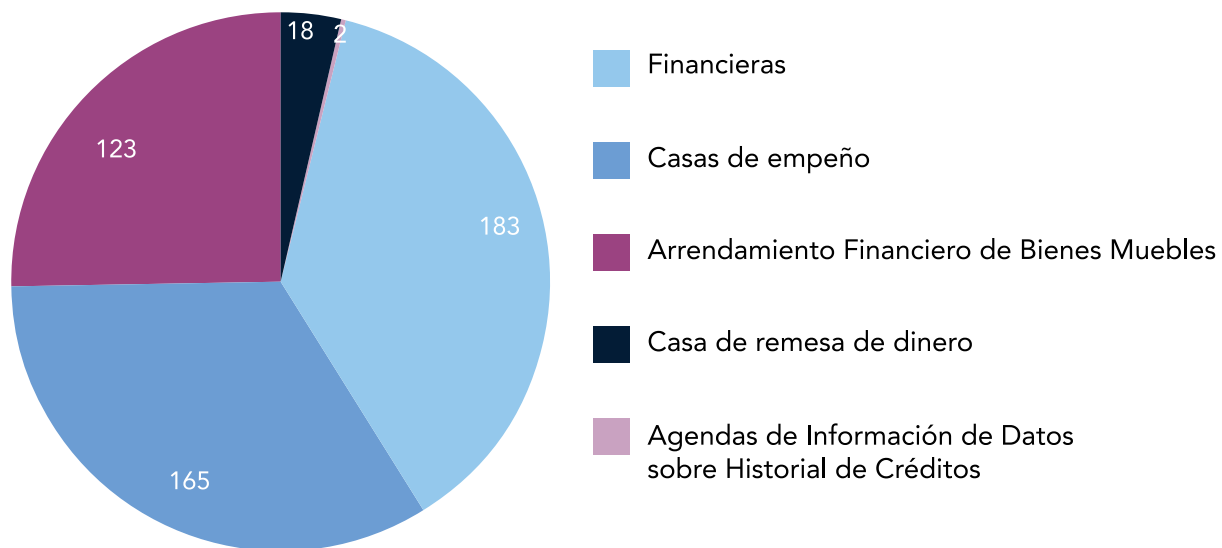


DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESAS FINANCIERAS

La Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias tiene como función supervisar y fiscalizar a las Financieras, Casas de Empeños, Casas de Remesas de Dinero, Empresas de Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles, Agencias de Información de Datos sobre Historial de Crédito y Empresas de Factoraje Financiero.

Estas funciones están legalmente descritas en el Decreto Ejecutivo No. 46 de 14 de julio 2008, que reglamenta el Decreto Ley No. 6 de 15 de febrero de 2006.

- Las cifras actuales de las empresas que regula esta Dirección son las siguientes:



La Dirección General de Empresas Financieras levantó los procesos y trámites que realiza para ser sistematizados, en aras de facilitar la ejecución de sus funciones de una forma más efectiva, segura y eficiente.

I- AUTORIZACIONES

En los meses transcurridos de 2022, a la fecha, se han emitido las siguientes autorizaciones:

TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD
EMPRESAS FINANCIERAS	8
CASAS DE EMPEÑO	3
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0
CASAS DE REMESAS DE DINERO	3
INFORMACIÓN DE HISTORIAL DE CRÉDITO	0

II- RECAUDACIONES

Las recaudaciones a la fecha son las siguientes:

RECAUDACIONES 2022



MULTAS

Durante el año en curso se logró recaudar entre todos nuestros regulados más del 30% comparado con el año 2021, así como se muestra en el siguiente cuadro:

AÑO	MONTO	PORCENTAJE
2021	79,350.00	30%
2022	150,700.01	57%

III- ASPECTOS RELEVANTES:

En el periodo transcurrido del año 2022, podemos resaltar como relevantes los siguientes aspectos:

- Cumplimiento en materia de quejas. En la atención al público hemos optado por orientar a los usuarios en cuanto a temas de cancelación de contratos y lecturas de contratos. En los meses transcurridos del año 2022, se han atendido a 2,973 personas.
- Agenda legislativa – MICI.
- Proyecto de Ley No. 697 Ley de Cripto, “Que hace a la República de Panamá compatible con la economía digital, el blockchain, los criptoactivos y el internet.”.

También realizamos una propuesta, para que el Consejo de Coordinación Financiero, emitiera un pronunciamiento con relación a este Proyecto de Ley.

- En el marco del Proyecto de Ley No. 697 Ley de Cripto, dimos una presentación detallada de los aspectos relevante de este instrumento legal, ante el Consejo de Coordinación Financiero.
- Se realizó una consulta con los regulados y nos reunimos con gremios (ANIFI, ANAMIC Y REDPAMIF), para consensuar una resolución en la que se establezcan los protocolos, procesos y procedimientos que deben cumplir las empresas en atención a lo que dispone la Ley No. 81 de 26 de marzo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No. 285 de 28 de mayo de 2021 que la reglamenta.

IV. AUDITORÍAS Y FISCALIZACIONES

En estas auditorías y fiscalizaciones se verifica la situación financiera de las empresas y se revisa si operativamente las mismas están cumpliendo con lo que disponen las normas que las regulan; haciendo especial énfasis en la revisión de temas de cumplimiento relacionados con la vulneración de los derechos de los usuarios o consumidores financieros (clientes).

En los meses transcurridos del año 2022 se han realizado las siguientes auditorías y fiscalizaciones:

No.	TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD
1.	Financieras	36 fiscalizaciones
2.	Casas de empeños	32 auditorías

Se tiene programado para el IV Trimestre, realizar las siguientes auditorías y fiscalizaciones:

No.	TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD
1.	Financieras	20 visitas
2.	Casas de empeños	2 auditorías
	Casas de empeños	15 sucursales

- Casas de remesas de dinero: ya fueron fiscalizadas todas.
- Arrendamiento financiero: No programadas.
- Factoraje financiero: No reglamentada.

V. EDUCACIÓN FINANCIERA

Se capacitaron a los colaboradores y a los compañeros de las distintas Direcciones Provinciales (Veraguas, Los Santos, Herrera Coclé, Bocas del Toro, Colón y Panamá Oeste), de manera virtual.

En las capacitaciones brindadas se reforzaron temas relacionados con el manejo de trámites realizados entre los usuarios y financieras a través del cumplimiento con la regulación de financieras.



VI. TRANSPARENCIA

Como miembro del Consejo de Coordinación Financiero, se asignó a un grupo de funcionarios de esta dirección para su participación en el Comité de Políticas Macro Prudenciales, con el fin de colaborar con la divulgación de las estadísticas e indicadores del Consejo de Coordinación Financiera. Además de elaborar los objetivos para el nuevo Plan Estratégico de Coordinación Financiera del Periodo 2021-2024.

Este año se realizó en conjunto con la Superintendencia de Bancos la publicación en la página web de los estados financieros consolidados de los periodos fiscales del 2018, 2019, 2020 y 2021.

En la página web del MICI, se mantienen actualizados los listados de las empresas que están debidamente autorizadas o registradas para realizar las actividades de Financieras, Casas de Empeños, Casas de Remesas, Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles (Leasing), Agencias de Información de Datos sobre Historial de Créditos; con el propósito de que los usuarios realicen sus consultas y validen la existencia de las empresas con las cuales suscribirán futuros compromisos.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) es la autoridad responsable de la aplicación de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, modificada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012, que tiene por objeto proteger las invenciones, los modelos de utilidad, los modelos y dibujos industriales, los secretos industriales y comerciales, las marcas de los productos y servicios, las marcas colectivas y nombre comerciales y las expresiones y señales de propaganda, reglamentada mediante Decreto Ejecutivo No. 85 del 4 de julio de 2017, Ley 20 de 26 de junio de 2000, de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales, el Decreto Ejecutivo No. 12 de 20 de marzo de 2001, "Por la cual se Reglamenta la Ley 20 de 26 de junio de 2000, del Régimen de Propiedad Intelectual, sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas para la Protección y Defensa de su Identidad Cultural y de sus conocimientos tradicionales. Ley 63 de 5 de octubre de 2012, sobre Normas para la protección de las Obtenciones Vegetales.

DIRECCIÓN GENERAL

- Proyecto para la Migración, Diseño e Implementación del sistema IPAS y el desarrollo de una Plataforma Web para la Dirección General de Registro de Propiedad Industrial, iniciado en el 2021, está en su etapa final de programación, para luego entrar en producción. Este nuevo sistema con el que contará la DIGERPI, es una serie de programas informáticos, que facilitarán la tramitación de solicitudes de derechos de Propiedad Industrial mediante el establecimiento del registro electrónico, servicios en línea para los usuarios locales e internacionales para la presentación y seguimiento de solicitudes, control de los procesos de trabajo y las normas operativas.
 - De las más de 80 oficinas de Propiedad Industrial, de regiones de todo el mundo que utilizan esta herramienta, Panamá es la única que la implementará para la presentación y examen de solicitudes de marcas, patentes de invención, variedades vegetales, derechos colectivos y otros derechos de Propiedad Industrial, lo que representará un avance significativo en la región.
1. El anteproyecto sobre transferencia de tecnología, para alcanzar un marco legislativo adecuado y políticas institucionales de propiedad intelectual,

se encuentra en su etapa de discusión con otras instituciones públicas, universidades, centros de investigación y de la empresa privada. La intención del MICI es contar con un anteproyecto de Ley consensuado, para ser presentado en la Asamblea Nacional.

2. Firma de Convenio Marco de Colaboración y asistencia Técnica, el MICI y la Asociación Panameña de Derecho de Propiedad Intelectual (APADEPI). Su propósito es de fortalecer las relaciones de cooperación y colaboración entre el MICI y los usuarios, en beneficio de la Propiedad Intelectual en nuestro país, mediante la Cooperación y Asistencia Técnica.

ACTIVIDADES

- Participación en la VII reunión Ministerial de Ministros de Propiedad Intelectual, de los países de Centroamérica y la República Dominicana.
- Participación en la sesión 28 del Comité Permanente de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP).
- Participación en la Sesión 34, del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes de Invención (SCP).

- Participación en la cuadragésima quinta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore (IGC).
- Participación en la sexagésima tercera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.

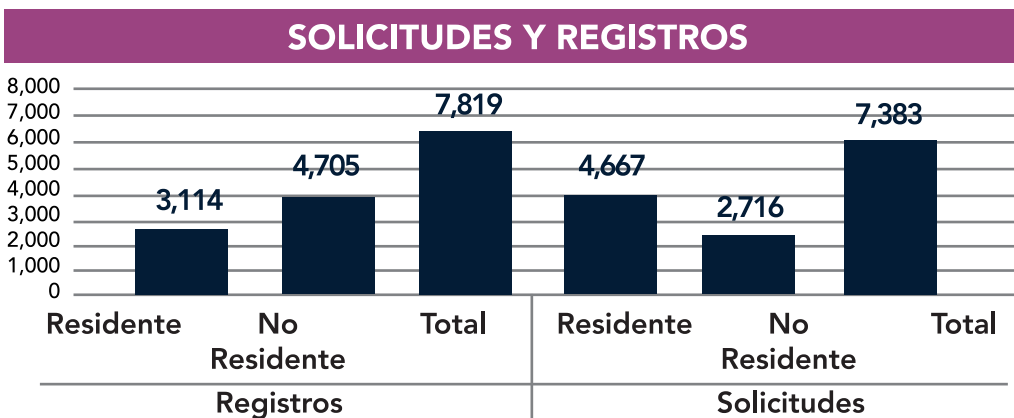
Cifras Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI), período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021, al 12 de octubre de 2022

1. DEPARTAMENTO DE MARCAS

El comportamiento de solicitudes y registro se dio de la manera siguiente:

MARCAS RESIDENTES Y NO RESIDENTES						
Año	Registros			Solicitudes		
	Residente	No Residente	TOTAL	Residente	No Residente	TOTAL
2022	3,114	4,705	7,819	4,667	2,716	7,383
	39.8%	60.2%		63.2%	36.8%	

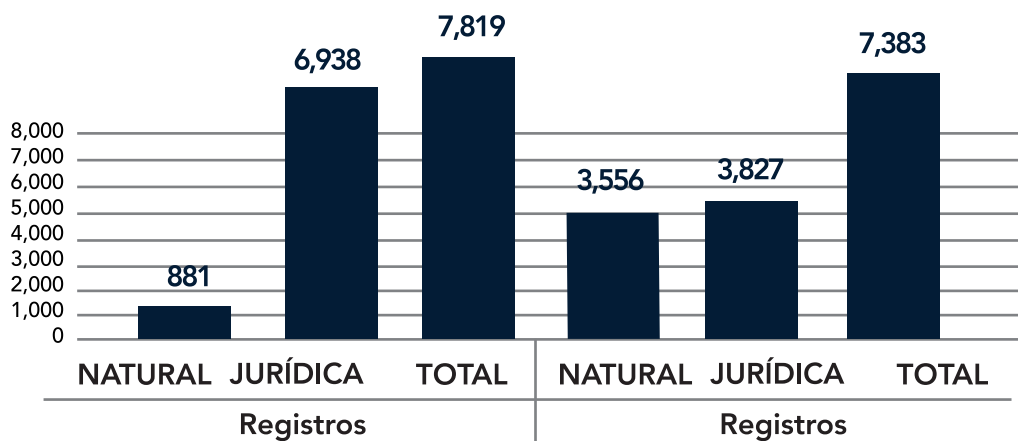
Fuente: base de datos de marcas de la DIGERPI, del 01/11/2021 a 31/10/2022



MARCAS PERSONA NATURAL Y JURÍDICA						
Año	Registros			Solicitudes		
	NATURAL	JURÍDICA	TOTAL	NATURAL	JURÍDICA	TOTAL
2022	881	6,938	7,819	3,556	3,827	7,383
	11.3%	88.7%		48.2%	51.8%	

Fuente: base de datos de marcas de la DIGERPI, del 01/11/2021 a 31/10/2022

SOLICITUDES Y REGISTROS PERSONA NATURAL Y JURÍDICA



PAÍS	CÓDIGO	SOLICITUDES
1 La República de Panamá	PA	3,312
2 Estados Unidos	US	955
3 México	MX	328
4 China	CN	274
5 Colombia	CO	240
6 España	ES	219
7 Guatemala	GT	219
8 Suiza	CH	174
9 Corea	KR	144
10 Costa Rica	CR	127
11 Otros		1,424
TOTAL		7,416

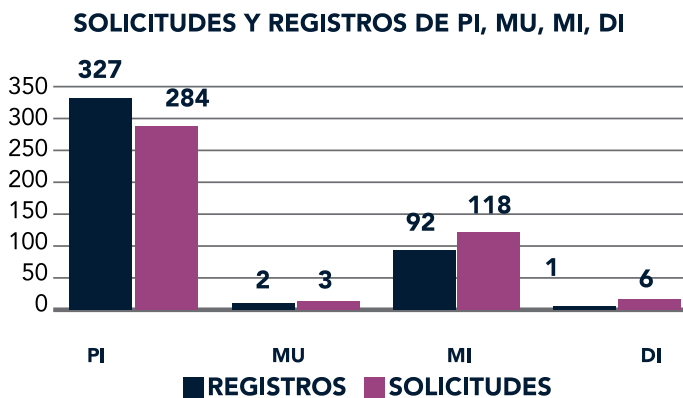
SOLICITUDES POR TIPO DE MARCA													
CO		DE		DO		EX		PR		PS		SE	
NA	EX	NA	EX	NA	EX	NA	EX	NA	EXT	NA	EX	NA	EX
C	T	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T	C	T
2	0	270	22	0	1	96	93	2,83	1,93		29	1,13	43
								1	3	3801	0	5	7
2	0.0%	29	3.9%	1	0.0%	129	1.7%	4,764	65.1%	670	9.0%	1,572	21.2%

Marcas de Servicios (SE); Expresión o Señal de Propaganda (EX); Marcas Colectivas (CO), Marcas de Productos (PR), Denominación Comercial (DE), Denominación de Origen (DO), solicitudes que contienen clases de Productos y de Servicios (PS).

	CLASE	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	5	1,209	11.3%
2	35	847	7.9%
3	9	726	6.8%
4	25	714	6.7%
5	3	687	6.4%
6	41	524	4.9%
7	30	454	4.2%
8	42	441	4.1%
9	36	381	3.6%
10	29	301	2.8%
OTRAS		4,407	41.2%

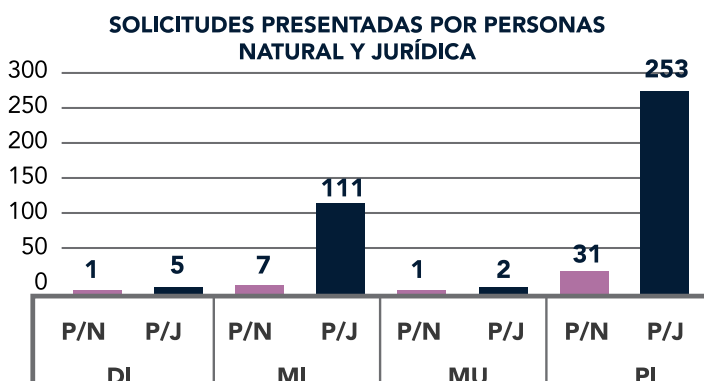
II. DEPARTAMENTO DE PATENTES DE INVENCION:

En cuanto a Patentes de Invención (PI), Modelos Industriales (MI), Dibujos Industriales (DI) y Modelos de Utilidad (MU), el comportamiento fue el siguiente:



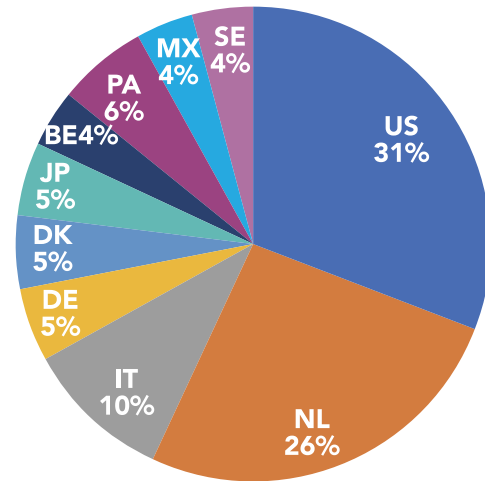
Solicitudes de Patentes de Invención (PI), Modelos de Utilidad (MU), Modelos Industriales (MI) y Dibujos Industriales (DI), presentadas por Personas Naturales y Jurídicas

MODALIDAD	DI	MI	MU	PI	TOTAL
SOLICITANTE	P/N P/J	P/N P/J	P/N P/J	P/N P/J	P/N P/J
SOLICITUDES	1 5	7 111	1 2	31 253	40 371
TOTAL	6	118	3	284	411



PAÍS	CÓDIGO	SOLICITUDES
Estados Unidos	US	43
Países Bajos	NL	36
Italia	IT	14
Alemania	DE	7
Dinamarca	DK	7
Japón	JP	7
Bélgica	BE	5
Panamá	PA	9
México	MX	5
Suecia	SE	5
OTROS		4
TOTAL		142

MODELOS INDUSTRIALES POR PAÍS



III. DEPARTAMENTO DE VARIEDADES VEGETALES:

Durante el período de estudio, se presentaron tres (3) solicitudes para el registro de nuevas variedades vegetales:

ESPECIE	NOMBRE DE LA VARIEDAD	NOMBRE COMÚN	PAÍS DE PROCEDENCIA
Fragaria x ananassa duchesne ex Rozier	A13 29	Fresa	España
Fragaria x ananassa duchesne ex Rozier	A13 26	Fresa	España
Oryza Sativa L	Senumisa 20 FL	Arroz	Costa Rica

Se hicieron 6 registros para las siguientes variedades vegetales y sus denominaciones:

ESPECIE	NOMBRE DE LA VARIEDAD	NOMBRE COMÚN	PAÍS DE PROCEDENCIA
Citrus reticulata blanco	TANGO	Mandarino	Estados Unidos
Comosus	PIÑA ROSÉ	Piña	Italia
Oryza Sativa L	UP 80 FL	Arroz	Panamá
Rubus Waison	APF-190T	Zarzamora	Estados Unidos
Rubus Idaeus L	Kokanee	Frambuesa	Estados Unidos
Oryza sativa L	Lazarroz FL	Arroz	Costa Rica

IV. PUBLICACIONES:

MARCAS	PI	MI	MU	DI	IET
8,588	333	112	5	2	391

Se publicaron nueve (9) Boletines Oficiales de la Propiedad Industrial (BORPI), para un total de 8,588 marcas, 333 patentes de invención, 112 modelos industriales, 5 modelos de utilidad y 2 dibujos industriales y 391 Informes sobre el Estado de la Técnica.

V. DERECHOS COLECTIVOS Y EXPRESIONES FOLKLÓRICAS

PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASESORIAS Y CAPACITACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

- Protección y Fomento de los Conocimientos Tradicionales (CC.TT) y Expresiones Culturales Tradicionales (ECT).
- Ventana comercial de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la cual se realiza en el Mercado San Felipe Neri.

CAPACITACIONES SOBRE LA EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

- Conversatorio de Ley 20, sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y sus Conocimientos Tradicionales en la Comarca Guna Yala y la Comarca Guna de Madungandi.
- Programa de Desarrollo Productivo para la Comarca Ngäbe-Buglé, recurso no Agrícola, en San Félix, Provincia de Chiriquí el Departamento de Derechos Colectivos y Expresiones Folklóricas ofreció Conversatorio de Ley 20.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS



ALCALDÍA
DE PANAMÁ



BICENTENARIO
Independencia de
Panamá de España
1821 - 2021

Ventana comercial

DE LAS EXPRESIONES CULTURALES
Y TRADICIONALES DE PANAMÁ

“Panamá 502 Años de
diversidad Étnica”






Mercado San Felipe Neri

- Muestra de bailes y danzas étnicas-folklóricas.
- Exposición de expresiones y conocimientos tradicionales.
- Exhibición y venta de productos artesanales panameños con la mejor calidad de mercadeo nacional e internacional.



**Del Viernes
13 al Domingo 15
de agosto 2021.**



8:00 a.m. - 3:30 p.m.





@micipma

¡No te lo pierdas!

DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS

La Dirección General de Industrias, ha desarrollado acciones y proyectos durante el periodo 2021-2022, que guardan relación con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), bajo los siguientes pilares:

1. Gobierno Digital:

- Facilitar los trámites que realizan los ciudadanos y las empresas que requieren gestionar los productos diseñados para el apoyo al sector industrial y agroindustrial, con la creación de la Plataforma DINADE. La puesta en marcha de esta Plataforma Tecnológica benefició a más de 263 empresas que gestionan incentivos otorgados al sector industrial.
- Participación en el proyecto de Plataforma Digital que gestiona la Agencia Panameña de Alimentos (APA), en

lo relativo a la importación de materias primas e insumos por parte de las empresas del sector alimenticio que las demandan para sus procesos productivos.

- Actualización de la página web del Ministerio de Comercio e Industrias, con los datos estadísticos generados a nivel del Sector Industrial.

2. Industria:

En materia de la promoción de los beneficios que ofrece la Ley de Fomento Industrial, se llevaron a cabo jornadas informativas, de las cuales se vieron beneficiadas diferentes empresas industriales y agroindustriales localizadas a nivel nacional, cuyo desglose presentamos a continuación:

Canales de Información	Beneficiados Directos (Empresas)
Sindicato de Industriales de Panamá	87
Cámara de Comercio e Industrias de Chiriquí	95
Asesoría a FEDECAMARAS de la Provincia de Veraguas	42
Asociación Panameña de Exportadores	65
Jornada Informativa con Promotores de Inversión Agroindustrial	26
Autoridad Marítima de Panamá	37

Se impulsó con fuerza la campaña "PANAMEÑO, CON ORGULLO CONSUME LO TUYO", para toda la producción industrial nacional, a través del Logotipo "HECHO EN PANAMÁ", para los productos panameños o manufacturados, bajo la Ley 112 de 18 de noviembre de 2019.

A la fecha 32 empresas han recibido la autorización para el uso de este Logotipo en más de 180 productos, generando un incremento superior al 52% con relación al período anterior.

Se continúa otorgando el reconocimiento de inversiones realizadas a través de la figura del Certificado de Fomento Industrial (CFI), que establece la Ley de Fomento Industrial. Adjuntamos detalle del desempeño de los CFI:

CERTIFICADO DE FOMENTO INDUSTRIAL octubre de 2021- septiembre de 2022 (en millones de Balboas)	
Período	Oct de 2020 a Sept. de 2021
Monto en Inversiones	35
Monto en CFI	14
Empresas Beneficiadas	26

Se han habilitado 99 empresas industriales y agroindustriales que han participado como compradoras de materias primas en los contingentes arancelarios OMC, por desabastecimiento y TLC, cuya distribución se presenta a continuación:

INFORME DE CONTINGENTES 2021 - 2022 EMPRESAS BENEFICIADAS SEGÚN EL CONTINGENTE			
ARROZ	TOMATE	CERDO	CAFÉ
82	4	11	2

En referencia a las inscripciones de empresas establecidas en el Registro de la Industria Nacional (RIN), que permiten consolidar la base estadística de las actividades por categoría en la República de Panamá, los datos obtenidos reflejan lo siguiente:

Actividades	#	%
Industriales	16	46
Agroindustriales	19	54
TOTAL	35	100%

Más del 63% de las empresas inscritas bajo esta figura se encuentran localizadas en la provincia de Panamá.

3. Ambiente:

En este período y en conjunto con el Ministerio de Ambiente, siendo parte del Sistema Interinstitucional del Ambiente (SIA), se realizaron evaluaciones que detallamos, enfocadas en los diferentes temas que rigen la gestión ambiental vinculados con el sector industrial, agroindustrial y de servicios, establecidos con el propósito de que las empresas cumplan en sus procesos de producción con las disposiciones que norman este tema.

A continuación, los resultados obtenidos:

Trámite	Beneficiados Directos (Empresas)
Evaluación de solicitudes de Estudios de Impacto Ambiental	8
Auditorías Ambiental	5
Seguimiento al Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	8

4. PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PNCI):

El PNCI ha ejecutado proyectos y actividades dirigidas a impulsar la productividad y competitividad industrial y agroindustrial para generar mayor valor agregado a nivel nacional.

Desde el PNCI, aportamos al desarrollo de los ODS 5 "igualdad de género", ODS 8 "trabajo decente y crecimiento económico", ODS 9 "industria, innovación e infraestructura" y ODS 12 "producción y consumo responsable".

A través de nuestro Proyecto "Agroindustria Competitiva" versión II hemos logrado durante el 2022:

- Brindar asistencia técnica y especializada a 100 MIPYMES agroindustriales a nivel nacional.
- Impactar a más de 500 colaboradores del sector agroindustrial, donde 55% son mujeres.
- Entregar Planes de Mejora en Buenas Prácticas de Manufactura a 65 empresas.

- Acompañando a 10 empresas en la tramitación de sus registros sanitarios y certificación de plantas, entre otros.
- Entregar Planes de Mejoras en Optimización de Procesos a 25 empresas donde 13 de ellas son lideradas por mujeres.
- Impactando a 109 trabajadores, donde 46% son mujeres.
- Ofreciendo potencial ahorro de B/.11,600 por ajuste en tiempos de pesado.
- Ofreciendo potencial ahorro de B/.2,800 por calibración de equipo de empaçado.
- Ofreciendo potencial ahorro de B/.1,800 por reemplazo en equipos de refrigeración.
- Ofreciendo beneficio para importar maquinaria, equipo, repuestos, materia prima, material de empaque y envase a una tarifa del 3% por inscribirse en el Registro de la Industria Nacional.
- 129 oportunidades de mejoras responden a un impacto económico.
- 10 oportunidades de mejoras responden a un impacto social.
- 8 oportunidades de mejoras responden a un impacto ambiental.
- Entregar Planes de Comercialización a 20 empresas, los cuales le establecen a cada empresa la hoja de ruta para mantener y aumentar sus clientes.
- Entregar Estrategia de Marketing Digital a 15 empresas, los cuales le permiten a las empresas potenciar sus marcas a través de los canales digitales.

Adicionalmente, hemos impulsado iniciativas en conjunto con nuestros aliados estratégicos:

- Apoyo en el desarrollo del Proyecto "Emprendedores - Agroindustrias Competitivas" de FUDIS.
- Apoyo en la promoción del Premio "Palma de Oro" del Sindicato de Industriales.
- Apoyo en la promoción del Proyecto "Promoción de Ecosistema de Innovación en Panamá" de la UTP.
- Coordinación de capacitaciones gratuitas para las empresas del sector industrial y agroindustrial, con el apoyo del IICA y la DGI.
- Planificación y ejecución de Rueda de Negocios para agroindustrias, Congreso para industriales y Taller de Mujeres para empresarias del sector, con el apoyo del PNUD, CAF, IICA, SENACYT, Ciudad del Saber, SIP y la empresa privada.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Como Organismo Nacional de Normalización, la Dirección General de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI), es la encargada del proceso de Normalización Técnica, certificación de calidad y evaluación de la conformidad.

Cumpliendo con los acuerdos regionales la DGNTI en materia de obstáculos técnicos ha realizado:

• ACUERDOS INTERNACIONALES

Por medio de la DGNTI se oficializó el Reglamento Técnico 106-2022. Procedimiento para La certificación de la inspección del Pre-Embarque de las remesas de harina de pescado estabilizada, clasificada con la numeración ONU 2216, Clase 9 y Grupo de embalaje/envase III, que se transportan vía marítima desde la República de Panamá, clasificado como mercancía peligrosa, como parte de los compromisos adquiridos como país, en el convenio constitutivo de la Organización Marítima.

En concordancia con el plan de gobierno de garantizar la seguridad alimentaria en Panamá, utilizamos como referencia internacional el Codex Alimentarius o código alimentario, el que se ha convertido en un punto de referencia mundial para los consumidores, los productores y elaboradores de alimentos, los organismos nacionales de control de los alimentos y el comercio alimentario internacional. Su repercusión sobre el modo de pensar de quienes intervienen en la producción y elaboración de alimentos y quienes los consumen ha sido enorme. Su influencia se extiende a todos los continentes y su contribución a la protección de la salud de los consumidores y a la garantía de unas prácticas equitativas en el comercio alimentario es incalculable.

Brinda a todos los países una oportunidad única de unirse a la comunidad internacional para armonizar las normas alimentarias y participar en su aplicación a escala mundial. También permite a los países participar en la formulación de normas alimentarias de uso internacional y contribuir a la elaboración de códigos de prácticas de higiene para la elaboración de recomendaciones relativas al cumplimiento de las normas.

La importancia del Codex Alimentarius para la protección de la salud de los consumidores fue subrayada por la Resolución 39/248 de 1985 de las Naciones Unidas; en dicha Resolución se adoptaron directrices para elaborar y reforzar las políticas de protección del consumidor. En las directrices se recomienda que, al formular políticas y planes nacionales relativos a los alimentos, los gobiernos tengan en cuenta la necesidad de seguridad alimentaria de todos los consumidores y apoyen en la medida de lo posible, adopten las normas del Codex Alimentarius o, en su defecto, otras normas alimentarias internacionales de aceptación general. Panamá es miembro activo de la Comisión del Codex Alimentarius. Mediante el Decreto Ejecutivo No. 61 de 21 de diciembre de 1987, que creó un Comité Asesor del Codex Alimentarius y mediante el Decreto Ejecutivo No. 41 de 20 de noviembre de 2001, se crea al Comité Nacional del Codex (CNC), modificado mediante el Decreto Ejecutivo No. 41 de 24 de junio de 2008, donde se integran dos nuevas instituciones.

• ACUERDOS REGIONALES

La República de Panamá es miembro del SICA desde que suscribió el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), el 13 de diciembre de 1991. Sin embargo, el 29 de junio de 2012, Panamá se adhirió al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, entrando en vigor el 6 de mayo de 2013 y se establece un mecanismo de transición ordenada para suscribir los diferentes instrumentos jurídicos del Subsistema.

Para cumplir con estos acuerdos la República de Panamá se compromete a propiciar un mercado más extenso y seguro para la facilitación del comercio de mercancías, servicios y el flujo de capitales y tecnología en sus territorios, estableciendo reglas claras y de beneficio mutuo para la promoción y protección de las inversiones, así como para el intercambio comercial de sus mercancías y servicios.

Como aporte a este compromiso la DGNTI es responsable de las Medidas de Normalización en la revisión y adopción de los Reglamentos Técnicos

Centroamericanos (RTCA), la cual hemos trabajado en este período: 12 RTCA en el sector de hidrocarburos, 2 RTCA en el sector salud, 4 RTCA sector agropecuario.

• ACUERDO NACIONAL

PACTO BICENTENARIO "CERRANDO BRECHAS"

El pacto bicentenario es concebido como el punto de encuentro de todas las capas de la sociedad panameña para delinear el país que se quiere proyectar para el futuro: Un país con bienestar común, próspero, seguro y en paz.

Las propuestas del pacto bicentenario se clasificaron en 11 ámbitos: agropecuario, seguridad alimentaria, educación, salud, agua, electrificación, generación de empleo, infraestructura, protección del medio ambiente, cultura y deporte.

La DGNTI en respuesta a esta propuesta está dando seguimiento al Programa de Saneamiento de La Bahía, donde se reconoció al Comité Sectorial de Normalización, Medio Ambiente y Protección de la

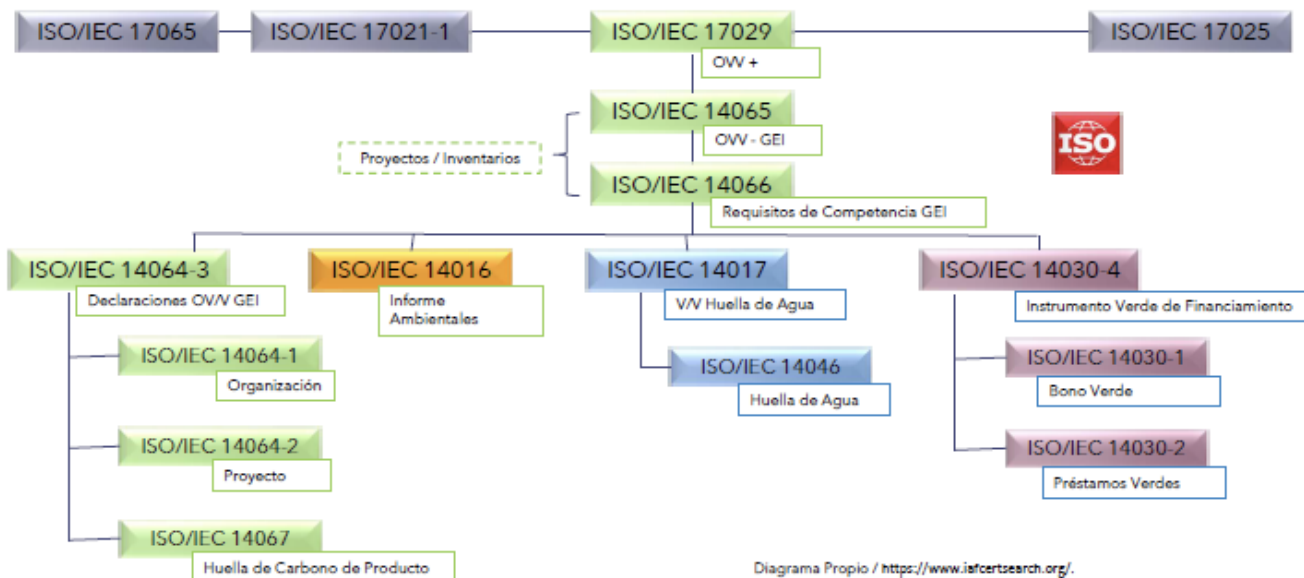
Salud, Seguridad. Protección del medio ambiente por un período de tres (3) años, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Comité Sectorial de Normalización, para revisar los Reglamentos técnicos en el sector ambiental.

En la actualidad se está revisando como resultado de este conocimiento sectorial el Reglamento Técnico DGNTI COPANIT 39 agua; descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

La DGNTI también participa en el Programa Reduce Tu Huella y Construye Tu Resiliencia del Ministerio de Ambiente – Fase I / Sub-Proyecto: Establecimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia Climáticas que establezca objetivos ambiciosos y medibles de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la cual se están coordinado la adopción y/o adaptación de las siguientes normas ISO:

Estructura de Normas ISO para OVV - GEI

OVV - Organismos de Verificación y Validación.



DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD

• Emisión de Certificados de conformidad y Reconocimiento de Certificados de conformidad con código QR y firmas digitales

El Departamento de certificación ha implementado la emisión de certificados de conformidad digitales, los cuales incluyen su respectivo código QR, con el fin de simplificar la verificación de autenticidad de estos para las diversas instituciones gubernamentales, que realizan actividades de verificación y vigilancia. A su vez, impacta directamente la reducción de utilización del papel, aportando a la disminución de la huella de carbono y contribuyendo con el medio ambiente.

Con esta acción se han beneficiado a más de 130 empresas que han solicitado los servicios de la Dirección. A su vez, se han emitido electrónicamente desde su implementación, más de 400 certificaciones con código QR.

• Afiliación a pasarela de pago electrónico estatal a través de la AIG

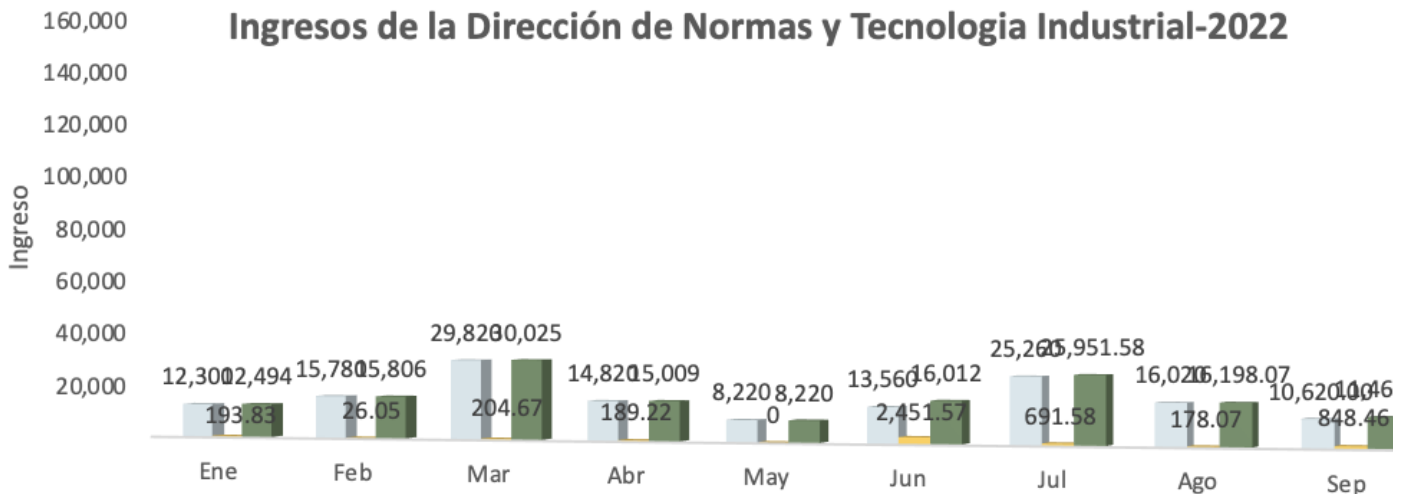
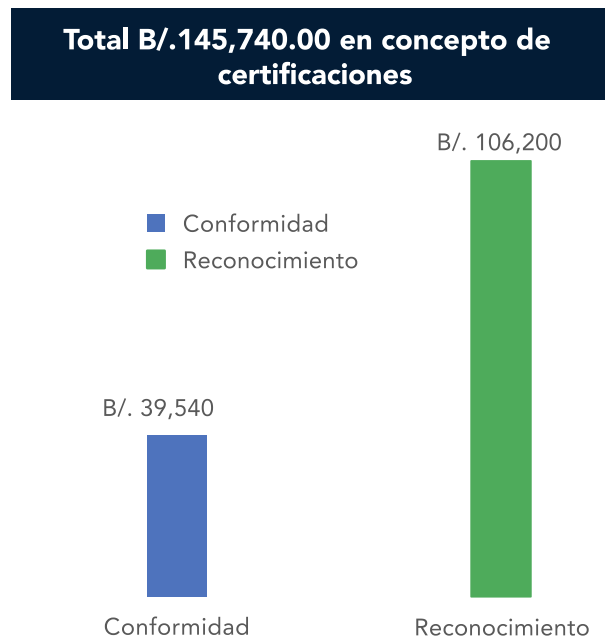
El departamento de Certificación de la Calidad ha trabajado en la incorporación de la pasarela de pago electrónico estatal, por lo que ya hemos finalizado la etapa de producción, luego de esto, la AIG procederá con la oficialización de este proceso.

La pasarela de pago brindará la opción para que las empresas solicitantes de certificaciones puedan realizar sus pagos a través de este portal. Esta

acción facilitará las operaciones comerciales hacia el Tesoro Nacional, lo que repercutirá en beneficios que implican en menos contacto y manejo de efectivo, reducción de traslados hacia el banco e innovación en el servicio.

- Certificaciones de conformidad y Reconocimientos emitidos en este periodo

Durante este período, el Departamento de Certificación ha emitido más de 465 certificaciones, gracias a los Reglamentos Técnicos oficializados, lo que representa un total de B/. 145,740.00, desglosados de la siguiente manera:



UNIDAD TÉCNICA DE ACREDITACIÓN

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) es el organismo de acreditación autorizado por el Estado según lo dispuesto en el capítulo IV del Título II de la Ley 23 de 15 de julio de 1997, para acreditar al Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), ya sean organismos de inspección, laboratorios de ensayos y/o laboratorios de calibración, supervisando el cumplimiento de todas las disposiciones relativas al proceso de acreditación, según lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio de 2006, bajo las normas DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017 o DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17020:2014.

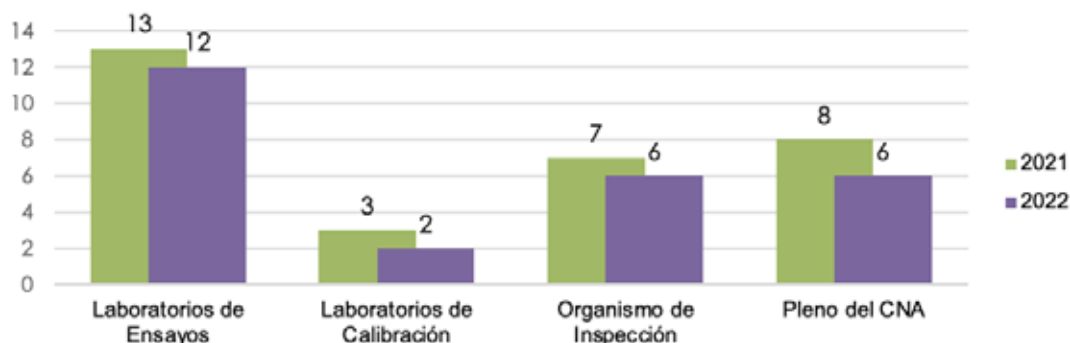
El CNA se rige conforme a los requisitos establecidos por la Ley y/o Normativas Nacionales e Internacionales, tales como la Norma DGNTI-COPANIT ISO/IEC 17011:2017 y los lineamientos establecidos bajo los acuerdos equivalentes a través de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés), Cooperación Internacional de Laboratorios (ILAC, por sus siglas en inglés) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF, por sus siglas en inglés).

Con el objetivo de acreditar a los OEC, facilitar el comercio y transmitir la confianza a los usuarios, cumpliendo con las regulaciones nacionales e internacionales, el CNA ha realizado las siguientes acciones y/o actividades:

- Ejecución de reuniones con los miembros que conforman los diversos Comités Técnicos de Acreditación y el Pleno del Consejo Nacional de Acreditación, quienes son las autoridades que contribuyen a desarrollar el proceso de acreditación, reglamentado a través del Decreto Ejecutivo N°55 de 6 de julio 2006. Con respecto a ello, se han generado diversas reuniones hasta el mes de septiembre de 2022, distribuidas de la siguiente manera:

N.º	Reuniones del CNA	Cantidad - 2021	Cantidad - 2022
1	Laboratorios de Ensayos	13	12
2	Laboratorios de Calibración	3	2
3	Organismo de Inspección	7	6
4	Pleno del CNA	8	6
Total:		31	26

Reuniones del CNA 2021 - 2022



- Acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), con el fin de dar cumplimiento al proceso de acreditación a través del Decreto Ejecutivo N°55 del 6 de julio de 2006, el cual reconoce la competencia técnica y la idoneidad de un organismo que lleva a cabo una actividad específica regulada por una norma internacional. Actualmente, el CNA cuenta con un total sesenta y un (61) OEC acreditados, contando con una tasa de crecimiento de 15.09% comparado con el año 2021, distribuidos de la siguiente manera:

N.º	Tipo de OEC	Cantidad - 2021	Cantidad -2022
1	Laboratorios de Ensayos	28	34
2	Laboratorios de Calibración	1	3
3	Organismo de Inspección	24	24
Total:		53	61

También se da el Reconocimiento de la Acreditación Transfrontera, donde actualmente existen ocho (8) OEC al mes de septiembre de 2022, distribuidos de la siguiente manera:

N.º	Tipo de OEC	Cantidad - 2021	Cantidad -2022
1	Laboratorios de Ensayos	5	5
2	Laboratorios de Calibración	2	2
3	Organismo de Inspección	1	1
Total:		8	8

Gran total de OEC Acreditados y Reconocidos



- Trámites de pago de evaluadores de enero a septiembre de 2022 que se han generado un total de noventa y ocho (98) pagos, registrando un monto aproximado de treinta y seis mil ciento setenta y cinco balboas con 00/100 (B/.36,175.00).
- Trámites de Verificación y Validación de Certificación de Productos remitidos por el Departamento de Certificación de Calidad de la Dirección Nacional de Normas y Tecnología Industrial (DGNTI), donde se han generado desde enero a septiembre de 2022, un total de cuarenta (40) validaciones.
- Participación en reuniones especiales, entre ellas: Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), Comités Técnicos de la DGNTI, Reuniones Gubernamentales (AMP, SNE, MOP, CENAMEP) y Red de Laboratorios de Panamá (REDLAP).

- Continuidad como Miembro Pleno de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), en la participación de reuniones y capacitaciones dictadas por la IAAC.
- Promoción, divulgación y orientación a futuros postulantes para pertenecer a la Bolsa de Evaluadores del CNA. Actualmente se cuenta con un total de ochenta y cinco (85) miembros; entre ellos nacionales y extranjeros en diversas categorías para evaluar a los OEC; contando con una tasa de crecimiento de 21.43% comparado con el año 2021.
- Capacitaciones al personal del CNA, desde enero hasta septiembre de 2022, en las Normas ISO/IEC 17025, ISO/IEC 17020, ISO 9001 e ISO 19011.
- Continuidad de atención a usuarios vinculado a

consultas del proceso de acreditación para los diferentes esquemas de acreditación (laboratorio de ensayos, laboratorios de calibración y organismo de inspección).

- Se dio continuidad al Proyecto del Reconocimiento Internacional para ser miembro signatario de los acuerdos de mutuo reconocimiento de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés) y de la Cooperación Internacional de Laboratorios (ILAC, por sus siglas en inglés), donde hemos recibido evaluación inicial par internacional del 16 al 26 de agosto de 2022 vía remota.
- Se inició el trabajo de la corrección de los hallazgos correspondientes de la auditoría ante la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, por sus siglas en inglés).



DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS MINERALES

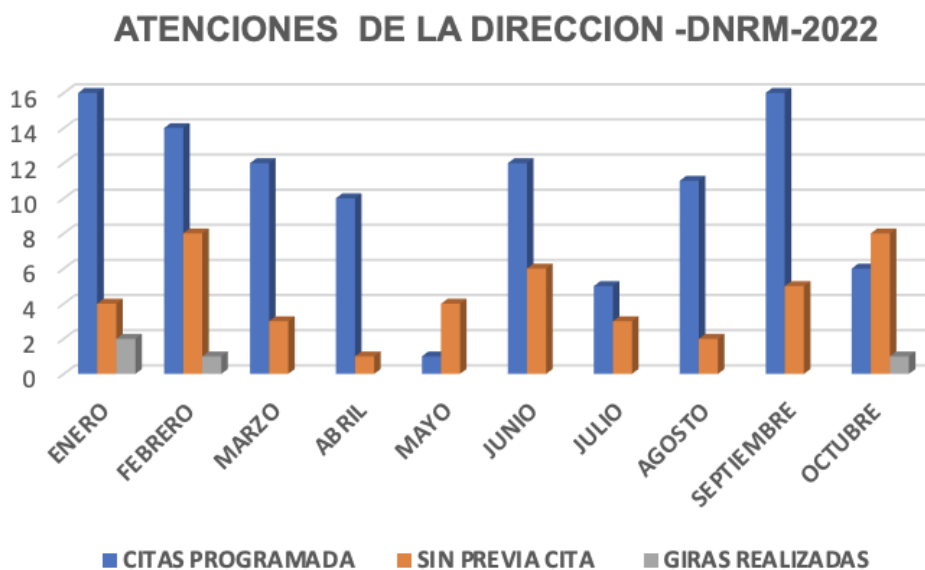
La Dirección Nacional de Recursos Minerales (DNRM) es una dependencia del Ministerio de Comercio e Industria, cuya función principal es la promoción y desarrollo de la industria minera como elemento sustancial en el avance socio económico e industrial del país, en un entorno de colaboración entre el sector público y la empresa privada inspirado en los principios de transparencia, sostenibilidad, innovación, responsabilidad social y ambiental atendiendo los desafíos presentados por la integración comercial y el libre comercio.

Este documento contiene el informe de las actividades realizadas durante el período 2020-2022 llevadas a cabo en esta Dirección.

La Dirección Nacional de Recursos Minerales, como parte del Ministerio de Comercio e Industrias, juega un papel importante en el PEG-Programa Estratégico de Gobierno (2019-2024).

- Las actividades realizadas por la Dirección Nacional de Recursos Minerales (DNRM), por motivo de la pandemia y las restricciones establecidas por el Ministerio de Salud, se vieron notablemente afectadas, realizándose solamente para el período del 2020, 107 reuniones y un total de seis (6) giras de trabajo.
- Del año 2021, se efectuaron 148 reuniones citadas y 28 reuniones eventuales, sin cita y una (1) gira de trabajo.
- Para el período del 2022, se han efectuado 107 reuniones programadas y 44 citas atendidas sin previo aviso, 3 giras a lo que va del mes de octubre 2022. (ver I.1-. Gráfica de las atenciones de la DNRM-2022)
- Flujo de expedientes atendidos 1816, notas atendidas 773, a lo que va del mes de octubre.

I.1-. Gráfica de las atenciones de la DNRM-2022.



1.2.- Seminarios-Talleres y visitas técnicas, como parte de la formación y mejoramiento continuo del capital humano de la Dirección Nacional de Recursos Minerales.

Durante el período de agosto de 2021 a agosto de 2022 se realizaron 13 seminarios-talleres y visitas técnicas, como parte del fortalecimiento de las capacidades técnicas a nivel de la Dirección Nacional de Recursos Minerales entre estas tenemos:



I.2.- Participación del personal Técnico de la DNRM, en la Conferencia de Usuarios Esri 2022.



I.3.- Personal Técnico de la Dirección Nacional de Recursos Minerales en visita a Minera Panamá como parte del Taller Regional sobre Planificación de cierre de minas.



I.4.- Personal técnico de la Dirección Nacional de Recursos Minerales en la mina Copper Mountain como parte de la capacitación Gestión Ambiental en Operaciones Mineras brindada por la Embajada de Canadá y la Universidad de Calgary.

II. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

La Oficina de Recepción de Documentos es la encargada de recibir, registrar, ordenar, organizar y preparar los documentos y expedientes que se envían a la Dirección para que se realice o continúe con algún trámite. (ver II.1) Por otra parte, es donde se lleva el control de todos los expedientes que se envían para el departamento legal MICI cuando requiere de un trámite específico.

Cabe señalar, que en esta oficina se reciben a nivel nacional las aportaciones y presentaciones de documentos de solicitudes nuevas de concesiones mineras metálicas y no metálicas, permisos para autorización de obras públicas y certificaciones de obras civiles.

También se presentan solicitudes de subcontratistas, prórrogas al contrato de concesión, traspasos, transporte y beneficio, obras comunitarias, lavado de oro (artesanal), reconocimientos superficiales, exportaciones de muestra, denuncias y quejas.

También, es el encargado de realizar las llamadas de notificaciones y por último el custodio de los expedientes de la Dirección Nacional de Recursos Minerales.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS-2022



II.1.- Actividades relevantes realizada de forma general en la oficina de recepción de documentos-2022.

III.- DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE MINERALES.

El Departamento de Laboratorio de Análisis de Minerales, como parte del equipo fiscalizador, de la Dirección Nacional de Recursos Minerales, apoya al desarrollo de los estudios de exploración y evaluación de depósitos minerales realizados por el Estado, brindando servicios de análisis químico de metales, en muestras geológicas y acuosas, metales preciosos (Oro, plata), composición química de óxidos mayores en rocas, minerales y cementos y análisis de tipo medioambiental en aguas naturales y potables. Servicio que se ha extendido a usuarios relacionados al sector minero, de la construcción, e investigación.

Se realizan también ensayos físicos en agregados según las Normas ASTM, tales como: análisis granulométrico, absorción y densidad de agregado grueso, materia orgánica, determinación de materiales más finos que la malla #200, preparaciones de secciones delgadas, trituración y pulverización, procesamiento de muestras geológicas, entre otros.

3.1.- Sistema de Gestión de Calidad.

- Se mantiene la acreditación, según el estándar DGN-TI-COPANIT ISO/IEC 17025:2017. (ver Cuadro III.1)
- El Laboratorio, mantiene un proceso de Mejora Continua, al Sistema de Calidad, tal como lo certificó

el último proceso de evaluación realizado por el ente nacional competente, Consejo Nacional de Acreditación-CNA, en el 2021.

- Se realizó capacitación virtual, a 3 funcionarios sobre La Interpretación de la Norma DGNTI-COPANIT-ISO/IEC 17025:2017, por la International Global Certification, cumpliéndose con este requisito de la Norma.
- Se participa en capacitaciones dictadas en modalidad virtual por la Red Laboratorios de Panamá.
- Se trabaja el Proyecto de Control de Inventarios e insumos, que nos desarrolló la Unidad de Tecnología informática, bajo el cargo de la Lic. Michelle Barraza y como programadora la Ing. Aileen Montalvan.
- Este programa ya lo tenemos en prueba y su fin primordial e importante para el Laboratorio es tener todos los reactivos e insumos que se utilizan y compran en el Laboratorio dentro de este control de inventario que mantendrá, cantidades iniciales, cantidades usadas en los ensayos, por cliente, cantidades existentes, alarmas de mínimos, entre otros controles necesarios para un buen control de inventario.
- El Laboratorio de Análisis de Minerales se encuentra en proceso final para la auditoria de supervisión y de ampliación para acreditar las metodologías de análisis químico de cemento. La cual se deberá realizar este año de 2022. (ver Cuadro III.2).

III.1 Cuadro -. Alcance actual de la Acreditación del Laboratorio de Análisis de Minerales

N.º	Producto o material para ensayar	Ensayo	El método incluye muestreo (sí o no)	Realiza muestreo para este Ensayo (sí o no)	Componente o parámetro	Método de ensayo
1	Cementos	Determinación de Fe ₂ O ₃ t espectrofotométricamente por medio de orto-fenantrolina	No	No	Fe ₂ O ₃ t	I-MICI-DN-RM-LAB-001, basado en Rapyd analysis of Silicate, Carbonate, and Phosphate rocks. GS bulletin 1401.
2	Rocas	Determinación de Fe ₂ O ₃ t espectrofotométricamente por medio de orto-fenantrolina	No	No	Fe ₂ O ₃ t	I-MICI-DN-RM-LAB-001, basado en Rapyd analysis of Silicate, Carbonate, and Phosphate rocks. GS bulletin 1401.

III.2.- Cuadro -Alcance para auditoría de ampliación de acreditación para este año-2022

N.º	Producto o material para ensayar	Ensayo	El método incluye muestreo (sí o no)	Realiza muestreo para este Ensayo (sí o no)	Componente o parámetro	Método de ensayo
1	Rocas	Determinación de SiO ₂ espectrofotométricamente por el método de azul de molibdeno.	No	No	SiO ₂	I-MICI-DN-RM-LAB-004, basado en Rapyd analysis of Silicate, Carbonate, and Phosphate rocks. GS bulletin 1401.
2	Rocas	Determinación de Al ₂ O ₃ espectrofotométricamente por medio del complejo de alizarin red-S de calcio y aluminio.	No	No	Al ₂ O ₃	I-MICI-DN-RM-LAB-005, basado en Rapyd analysis of Silicate, Carbonate, and Phosphate rocks. GS bulletin 1401.
3	Rocas carbonatadas	Determinación de la pérdida por ignición	No	No	Pérdida de peso atribuibles a CO ₂ y agua combinada.	I-MICI-DN-RM-LAB-009, basado en Wesley M. Johnson and John A. Maxwell. Rock and Mineral Analysis, second edition, 1981, sección 5.4.2
4	Cemento portland	Álcalis totales (método de referencia)	No	No	Na ₂ O y K ₂ O	ASTM C114-18. Standard test Methods for Chemical Analysis of Hydraulic Cement. Section 19
5	Cemento portland	Trióxido de azufre (método de referencia)	No	No	SO ₃	ASTM C114-18. Standard test Methods for Chemical Analysis of Hydraulic Cement. Section 17.1
6	Cemento portland	Determinación de la pérdida por ignición mediante combustión (método de referencia)	No	No	Pérdida de peso atribuibles a CO ₂ y humedad total.	ASTM C114-18. Standard test Methods for Chemical Analysis of Hydraulic Cement. Section 18.1
7	Cemento hidráulico	Residuo insoluble (método de referencia)	No	No	Residuo insoluble	ASTM C114-18. Standard test Methods for Chemical Analysis of Hydraulic Cement. Section 7
8	Cemento portland	Determinación de Al ₂ O ₃ espectrofotométricamente por medio del complejo de alizarin red-S de calcio y aluminio.	No	No	Al ₂ O ₃	I-MICI-DN-RM-LAB-005, basado en Rapyd analysis of Silicate, Carbonate, and Phosphate rocks. GS bulletin 1401.

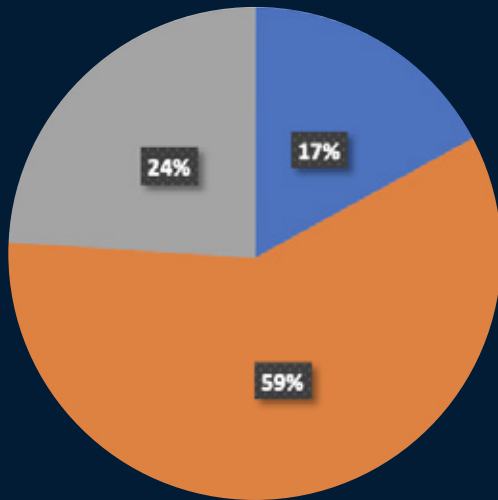
3.2- Servicio y Atención al Cliente.

Al cierre del año 2021, se trabajaron 146 muestras de clientes, que generaron 315 ensayos químicos-físicos. El 54% de los servicios fueron análisis químicos a las cementeras y el 16% fueron preparaciones de secciones delgadas.

- Para este año 2022, se han atendido 23 clientes. Siendo, de ellos, 7 potenciales nuevos clientes.
- Al cierre de agosto, se recibieron 93 muestras y se realizaron 387 ensayos, de los cuales, el 17%, fueron ensayos internos para el aseguramiento de la validez de los resultados, el 59% ensayos químicos de cementos, rocas y suelos y el 24% ensayos físicos a preparación de muestras. (ver cuadro y gráfica III.3).
- En el cuadro y gráfica III.4, se aprecia el total de análisis realizados mensualmente en el Laboratorio y las muestras recibidas analizadas.

III.3-Tipo de análisis realizados en el Laboratorio - 2022

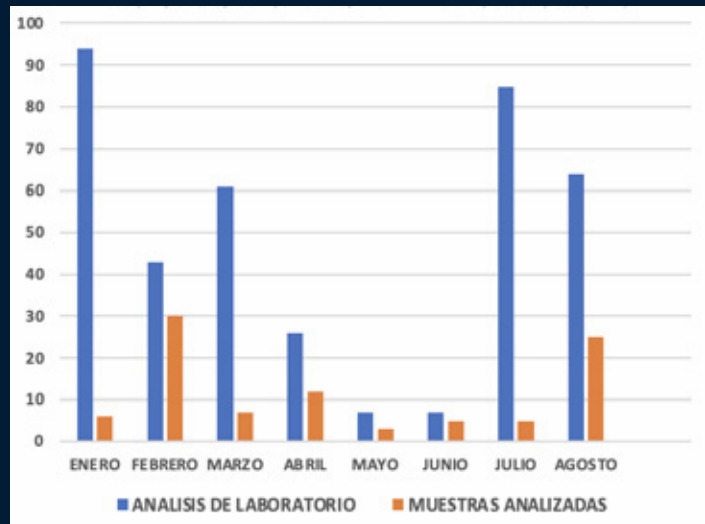
TIPOS DE ANÁLISIS REALIZADOS EN EL LABORATORIO-2022



- Análisis para el aseguramiento de validez de los resultados
- Análisis químicos
- físicos

III.4- Análisis realizados con las muestras recibidas (analizadas) en el Laboratorio-2022

TOTAL DE ANÁLISIS REALIZADOS CON LAS MUESTRAS RECIBIDAS EN EL LABORATORIO-2022



MES - 2022	ANÁLISIS DE LABORATORIO	MUESTRAS ANALIZADAS
TOTALES	387	93

3.3.- Giras de Trabajo.

En el mes de septiembre, se realizó gira técnica en Minera Cobre Panamá, Donoso, Provincia de Colón, por personal técnico del Laboratorio y de la Unidad Ambiental.

- Esta tuvo la finalidad de obtener datos periódicos de la calidad de agua superficial de algunas fuentes hídricas que son impactadas por el desarrollo del Proyecto minero, además de las aguas residuales que descargan en las costas del Mar Caribe. De tal manera de contar con información real que sustente las acciones a tomar por el Estado respecto a su rol de fiscalización en este desarrollo.
- Se evaluó a través de mediciones in situ (físicas y químicas), la calidad del agua del Río Botija y Río Uvero, además de la salida del sitio de tratamiento de aguas residuales (TMF).
- Se colectaron muestras, para el análisis en el laboratorio de otros parámetros químicos, en todos los sitios evaluados.
- Se midieron y se registraron las coordenadas de cada sitio de medición y se tomaron fotos. (ver III.5, III.6 y III.7)



III-5-Tomas de muestras en campo en Misión de fiscalización en Minera Cobre Panamá.



III.6.- Preparación de análisis químicos de aguas en campo en Misión de fiscalización en Minera Cobre Panamá.



III.7.- Preparación en campo, por personal técnico del Laboratorio de Análisis de Minerales, de la sonda multiparamétrica, para muestreo en Minera Cobre Panamá

3.4.- Desarrollo de Gestiones de Inversión y Funcionamiento.

- El Laboratorio recibió la custodia de los equipos nuevos adquiridos por la DNRM, como lo son: equipo de Cortes de sección delgada, Struers Accutom-100-(ver Imagen III.5), la Pulidora y Esmeriladora, Struers Labopol-30, la Lámpara secadora ultravioleta, Struers Laboforce-Mí y la sonda multiparamétrica, In Situ, Aqua troll 500.(Ver imagen III.7)
- Se realizaron compras de reactivos, insumos y materiales de uso en el Laboratorio, también para mantenimientos eléctricos, de refrigeración y plomería, así como los mantenimientos y calibraciones anuales a los equipos de uso en el Laboratorio.
- Se trabaja con la DAF-Presupuesto y Compras, el trámite de 22 requisiciones, por un monto de B/.45,979.08.
- Se solicitó soportes informáticos, al sistema de red e internet, a la UTI, reparaciones al Departamento de Servicios Generales, Transporte y al Departamento de Bienes Patrimoniales, para los descartes y reubicaciones de equipos y útiles de oficina.

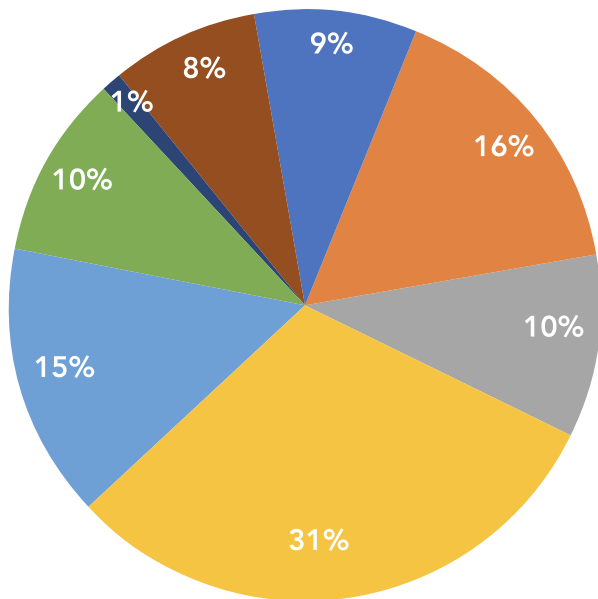
IV.- DEPARTAMENTO DE MINAS Y CANTERAS.

Entre las actividades realizadas por el Departamento de Minas y Canteras durante el periodo de agosto de 2021 hasta agosto de 2022, se destacan:

- Evaluación técnica de 80 expedientes de obras civiles, expedientes de 48 obras públicas y 52 expedientes entre solicitudes, subcontratistas y concesiones mineras.
- Emisión de 159 notas para el cálculo del pago de cánones superficiales (contratos existentes y nuevos).

- Revisión y evaluación de 74 informes anuales presentados por concesionarios metálicos y no metálicos.
- Se realizaron 52 campañas de inspección a lo largo del territorio nacional.
- Evaluación de 3 solicitudes de reconocimiento superficial.
- Se emitieron 42 notas varias en respuesta a consultas externas.
- Participación en los talleres, seminarios y visitas técnicas como parte del fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DNRM.

ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MINAS Y CANTERAS



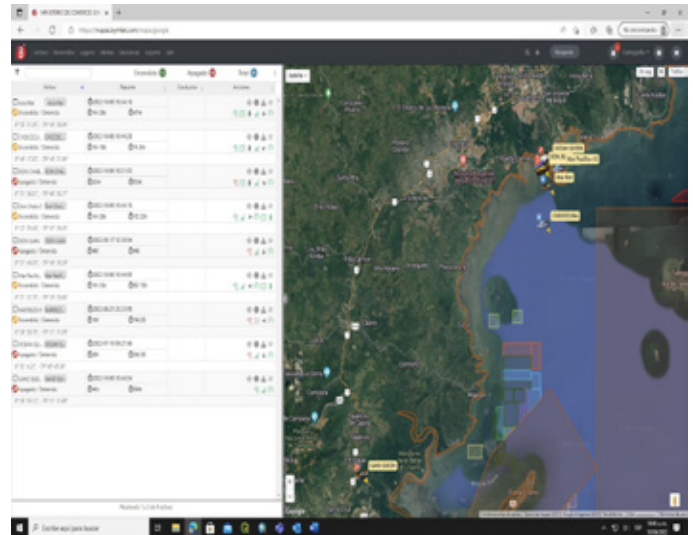
- Obras públicas
- Obras civiles
- Solicitudes, subcontratistas y concesiones
- Cánones superficiales
- Informes anuales

IV-1.- Fuente: Estadísticas del Departamento de Minas y Canteras.

4.1.- Monitoreo de las embarcaciones en altamar mediante la plataforma de GPS.

Como parte de las asignaciones encargadas dentro del departamento de Minas y Canteras, también se han registrado las diversas embarcaciones pertenecientes a las distintas concesionarias de arena submarinas mediante el uso de una plataforma web GPS la cual es monitoreada diariamente para verificar la posición de cada embarcación en tiempo real y sus diversos recorridos,

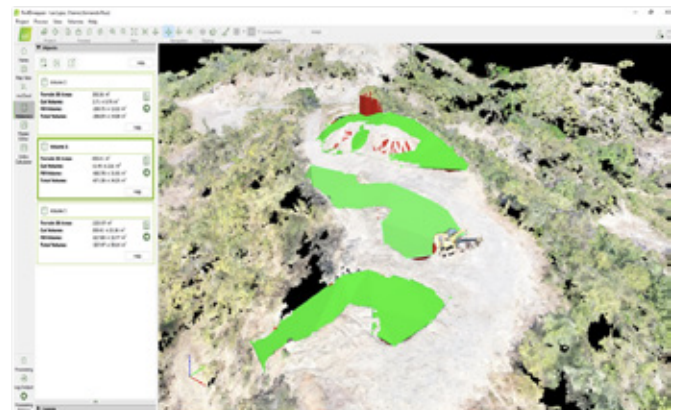
verificando así que cada embarcación se mantenga dentro de la zona otorgada en concesión.



IV.2.- Imagen-Plataforma web utilizada para monitoreo de embarcaciones en altamar.

4.2.- Sobrevuelo con dron en diversos puntos de extracción mineral.

A través de fotografías aéreas tomadas mediante el uso del dron se ha podido verificar los diversos proyectos en el territorio nacional para la toma de datos, los cuales luego de procesarse mediante el software pix4d, se obtiene un modelo digital del área de interés el cual nos permite obtener parámetros como volúmenes de extracción, actualización de la imagen satelital de la zona, entre otros.



IV-3.- Imagen-Programa pix4d utilizado para el modelo de fotos tomadas con del dron.



IV-4-. Imagen-Modelo proyectado de zona de concesión mediante inspección realizada en mayo de 2022.

4.3-. Inspecciones a obras públicas, civiles y concesiones.

Con el objetivo de verificar las solicitudes, certificaciones y autorizaciones de obras públicas, civiles y concesiones mineras se han inspeccionado diversos puntos a lo largo del país como parte de las evaluaciones técnicas que realiza el departamento de Minas y Canteras.



IV-5-. Imagen- Inspecciones técnicas realizadas por el personal del Departamento de Minas y Canteras durante el 2022.

4.4-. Inspecciones a concesiones y extracciones ilegales.

Como parte de las funciones del Departamento de Minas y Canteras se han inspeccionado diversos puntos de extracción de mineral, que no mantienen los permisos correspondientes ante la Dirección Nacional de Recursos Minerales, a través de denuncias comunitarias o vía telefónica, por lo que se ha procedido a realizar la verificación y citación a las personas o empresas encargadas de dicha actividad.



IV-6-. Imagen - Maquinaria operando dentro de extracción ilegal de mineral no metálico en la provincia de Colón



IV-7-. Imagen - Maquinaria operando dentro de extracción ilegal de mineral no metálico en la provincia de Colón

Se ha brindado el apoyo al Ministerio Público a través de la Fiscalía Superior Especializada en Delitos Ambientales para realizar diversos peritajes correspondientes a casos con procesos administrativos por violación de la normativa ambiental vigente.



IV-8-Imagen- Peritaje en conjunto con personal de la fiscalía especializada en Delitos Ambientales en playa ubicada en Pacora.



IV-9-Imagen-Inspección ocular de camiones detenidos por extracción de mineral en conjunto con personal de la Fiscalía.

4.6- Participación en seminarios-talleres y visitas técnicas, del personal del Departamento de Minas y Canteras.



IV-10- Capacitación para monitoreo con sonda multiparamétrica.



IV-11- Visita técnica a mina de cobre "Copper Mountain Mine".



IV-12-Personal del Departamento de Minas y Canteras en capacitación: Environmental Management in Mine Operations Course.

V-. DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL.

Entre las actividades más relevantes realizada por el Departamento Legal en lo que data para el período del pasado año 2022, podemos mencionar las siguientes:

- A la fecha el departamento legal ha confeccionado un total de 201 resoluciones administrativas correspondiente a solicitud de aportación de documentos, rechazos de solicitudes, elegibilidades, multas, que resuelven recurso de reconsideración, resoluciones que admiten recurso de apelación, prórroga para aportar documentos, autorizaciones de obras públicas, certificaciones de obras civiles, entre otras.
- Igualmente se han realizado 161 notas dirigidas a entidades gubernamentales, judiciales y público en general en referencia a solicitudes de copias, certificaciones de estatus, oficios e información en general.
- Se han realizado 273 memorandos internos dirigidos a diferentes direcciones y departamentos que componen este Ministerio.

- Con acción a trámite de concesiones, este departamento ha tramitado 6 contratos de concesión para extracción de mineral no metálico y 5 solicitudes de prórrogas de contratos de concesiones para extracción de minerales no metálicos de las cuales 3 han sido refrendadas por parte de la Contraloría General de la República.

VI. DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES GEOLÓGICAS Y MINERÍA.

6.1.- Mapeo Geológico.

Se inició un solo proyecto nuevo este año y se dio seguimiento a otros.

6.2.- Delimitación de una ocurrencia de Carbonatos Continentales no identificados previamente.

Dándole seguimiento a las funciones del Departamento, previamente se había localizado un afloramiento de travertinos en una zona donde no es usual este tipo de ocurrencias, por lo que, dada su particularidad, se dispuso a delimitar el área de extensión de este e investigar el porqué de dicho afloramiento.

Se han recolectado muestras y sedimentos que han sido sometidos a ensayos y análisis. La delimitación de este afloramiento abre la puerta a más investigaciones desde el punto de vista:

- Geológico.
- Relativos al Cambio climático, al tener este tipo de rocas aplicaciones al estudio de este fenómeno.
- Prospección de agregados, al ser una roca que se utiliza en el sector construcción como roca ornamental.
- Geotécnicas, que podría ser de ayuda al sector de la construcción que se encuentra expandiendo en el área rápidamente.



VI.1.- Parte de los miembros del Departamento de Geología Junto con la ocurrencia.



VI.2.- Geólogo del Departamento de Geología recolectando muestras de sedimentos.

6.3.- Visita a Canteras para recolecta de muestras para evaluar la calidad del agregado.

Siguiente con el objetivo de crear una base de datos sobre la calidad del material de las concesiones de piedra de cantera, se visitaron cuatro proyectos ubicados en la zona de Panamá Oeste.

En estas concesiones de tomaron muestras del material que comercializan las empresas. Un caso en particular fue el de una cantera de Arraiján-Panamá Oeste, donde se nos notificó de un comportamiento irregular. El caso fue incluso tomado por parte de la Dirección de Recursos Minerales como una oportunidad para Capacitar a los profesionales del Departamento de Geología y Minas y Canteras.

Se han tomado muestras de la roca que se continúan analizando, además de discutir y buscar colaboraciones con investigadores nacionales e internacionales para el entendimiento de este fenómeno geológico muy particular.



VI.3.- Vista del frente de extracción que está siendo investigado.

6.3.- Atención a estudiantes universitarios y público en general.

El Departamento de Geología ha atendido al público en general que esté interesado en obtener información de carácter geológico de la República de Panamá.

Se atendió la visita de un consultor internacional en materia de extracción ilegal de minerales metálico y no metálicos, el Ing. Jairo Cárdenas. Junto con el Ing. Cárdenas se dieron reuniones con personal del Ministerio de Ambiente en Colón, Fiscalía contra Delitos Ambientales, canteras y la Cámara Minera de Panamá.

Adicional, el Departamento ha mantenido contacto con estudiantes universitarios de la carrera de Ing. Geológica de la Universidad de Panamá donde se han dado capacitaciones cortas referentes a temas geológicos y donde se les ha explicado las funciones de la Dirección Nacional de Recursos Minerales, así como pequeñas charlas sobre identificación de rocas macroscópica y microscópicas.

6.4.- Revisión y evaluación de Informes de Minera Panamá S.A.

Minera Panamá S.A. (MPSA) ha presentado 3 informes de Regalías, a la fecha.

La evaluación técnica del informe fue con el objetivo de revisar la información operativa, contable, financiera, comercial y normativa relacionada a MPSA a fin de efectuar un análisis que determine si el valor del concentrado de cobre sobre el que MPSA determinó el pago de la regalía a favor de la República de Panamá se encuentra dentro de los rangos razonables de mercado.

De igual manera se evaluaron los informes enviados por aduanas, los cuales nos funcionan para corroborar la información presentada por la empresa.

Además de los informes de regalías, también se participa junto con los demás integrantes de la Dirección en la evaluación del informe anual.



VI.4.- Personal técnico de Geología dictando capacitaciones a estudiantes de la Universidad de Panamá.



VI.4.- Reunión con el personal del Ministerio de Ambiente – Colón y el Consultor Jairo Cárdenas.

Informe 3er trimestre 2021	Informe 4to trimestre 2021	Informe 1er trimestre 2022
Tate J	Silver Eagle	Victoria T
Tate J	Silver Eagle	Victoria T
Federal barents	MV Newchang	Equinox star
Silver Eagle	MV Newchang	Equinox star
Ocean Journey	MV Newchang	UBC Tarragona
Ocean Journey	Laurel Island	UBC Tarragona
Rossana	Laurel Island	UBC Tarragona
Rossana	M/V Lissa Topic	M/V Angelina TGN
Rossana	M/V Lissa Topic	M/V Angelina TGN
Praslin	M/V Lissa Topic	M/V Angelina TGN
Praslin	M/V Faith	M/V Angelina TGN
Outrider	M/V New Power	M/V Mobile
Outrider	M/V Harvester	M/V Mobile
Outrider	M/V Faith	M/V Mobile
Alma	M/V Faith	M/V Pacific Calm
Alma	New Power	M/V Pacific Calm
Well park 1	New Power	M/V Faith
Well park 2	Harvester	
Well park 3	Harvester	
BrightStar 1	Seaboss	
BrightStar 2	Tate J	
Pacific Cypress	Tate J	
Pacific Cypress	Tate J	
Pacific Cypress	M/V Golf	
Swan River	M/V Golf	
Swan River	M/V Golf	
Swan River	M/V Seaboss	
Swan River	M/V Kaiwo Maru	
	M/V Kaiwo Maru	
	M/V Victoria T	
	M/V Victoria T	

VI.5-. Tabla 1: Lista de las 75 parcelas revisadas y analizadas del concentrado mineral exportado desde el Puerto Punta Rincón (Minera Panamá)

6.5-. Participación en seminarios-talleres y visitas técnicas, del personal del Departamento de Geología.

El personal técnico del Departamento, ha participado en una serie de capacitaciones, talleres, seminarios y visitas técnicas, dictados por la Embajada de Canadá y otras entidades nacionales e internacionales, que han elevado el conocimiento técnico-práctico del personal (ver sección 1.2, e imágenes, 1.3 y 1.4)



VI.6-. Capacitación con las nuevas máquinas de corte y esmerilado.

6.6-. Apoyos en fiscalización de concesiones y extracciones ilegales de Minerales Metálicos y No Metálicos y Evaluaciones de Estudio de Impacto Ambiental.

Se realizaron un total de 11 giras de fiscalización minera.

Metálicos	No Metálicos	Perito	Total
1	7	3	11



VI.7-. Visita técnica como parte de la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental a área solicitada para extracción de minerales metálicos en Veraguas.



VI.7-. Personal técnico del Departamento de Geología participando en denuncias de extracción ilegal de minerales no metálicos.



VI.8-. Extracción ilegal.

.7-. Adquisición de equipos de confección de muestras, desarrollo y actualización de nuevas metodologías de confección de muestras.

El Departamento de Geología, gracias a la adquisición de nuevo equipo para la confección muestras por parte de la DNRM, ha implementado nuevas metodologías de confección de muestras de rocas y sedimentos para su observación y análisis.



VI.8-. Sección Pulida de Travertino.

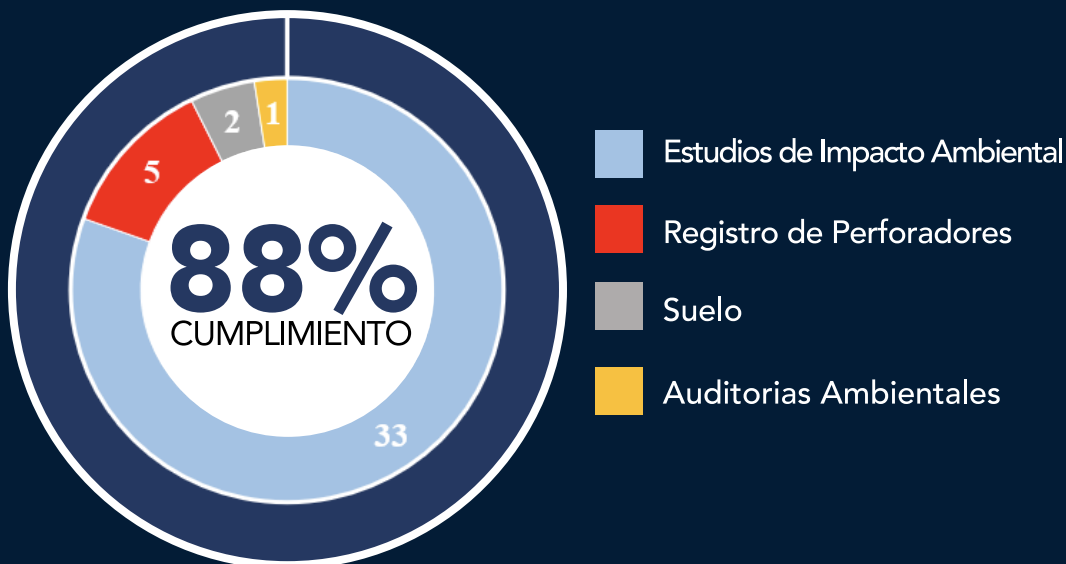


VI.9.- Imagen de la nueva Máquina de Cortes de sección delgada, Struers Accutom-100.

VII.- DEPARTAMENTO DE UNIDAD AMBIENTAL

La Unidad Ambiental (UA) como miembro de la Red de Unidades Ambientales del Sistema Interinstitucional del Ministerio de Ambiente y en cumplimiento con el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009 y sus modificaciones que reglamenta el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, el Artículo 6 del Decreto Ejecutivo N°57 de 10 de agosto de 2004 que reglamenta el Proceso de Evaluación de Auditorías Ambientales y Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, el Decreto Ejecutivo No. 2 del 14 de enero de 2009, por el cual se establece la Norma Ambiental de Calidad de Suelos para diversos usos y la resolución DM No. 0476-2019 de 22 de octubre de 2019 que crea el Registro de Perforadores del Subsuelo, habilitados para efectuar alumbramiento de las aguas subterráneas con fines de investigación o explotación, para el año 2022, del 100% de los documentos que ingresan al departamento, el 80% fueron para evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, el 12% de Registro de Perforadores, un 5% de evaluaciones de Estudios de Suelo y el 2% Plan de Cierre de Auditoría Ambiental, con un Indicador de Desempeño del 88% de cumplimiento en los tiempos de evaluación establecidos en los citados decretos y la Ley 38 de 2000 de Procedimiento Administrativos.(ver VII.1-).

Evaluación de documentos de la Unidad Ambiental





VII.1.-Evaluación de documentos de la UA - Fuente: Estadísticas de la Unidad Ambiental, 2022.

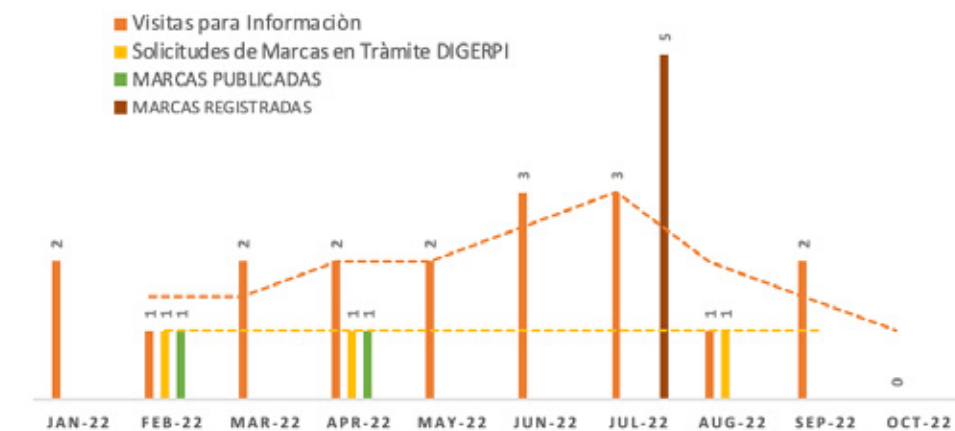
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COCLÉ



Registro de Marcas de Productos y/o Servicios
Solicitudes de Registro de Marca Tramitadas y Validadas 2022

Mes	Comercio	Trámite	Logo	Estado
Febrero 2022	1. Geo Clean y Diseño	N° Solicitud 294348		Publicada
Abril 2022	1. Café Tulú y Diseño	N° Solicitud 295701		Publicada
Agosto 2022	1. Freya's Place Diseño	N° Solicitud 298459		Recibida

VISITAS DE USUARIOS PARA INFORMACIÓN Y SOLICITUDES DE REGISTROS DE MARCAS 2022



La Dirección Provincial del Ministerio de Comercio e Industrias de Coclé, enfocados en el desarrollo y ejecución de políticas del Gobierno, concernientes a incrementar las actividades comerciales, la industria, el comercio exterior y la promoción de la inversión extranjera, para el presente año y con este fin ha realizado las siguientes actividades:

Registro de Marcas de Productos y/o Servicios.

Más personas y empresas han solicitado registrar marcas, lo que puede ser una señal positiva de la recuperación gradual de la economía en nuestra provincia.

Han presentado quejas y denuncias de plagios sin ninguna validez, por no tener su marca registrada.

En esta nueva era de emprendimientos, hemos notado un gran interés por parte de la población de conocer más sobre los requisitos necesarios para el registro de su marca. Sin embargo, a comparación al año 2021, el número de solicitudes formales de registros de marca para el 2022, presenta una ligera baja porcentual.

Comercio Exterior - Exportación

Valor de las Exportaciones Realizadas y Refrendadas.

Exportaciones por Rubro, en Kilogramos Netos, Valor FOB en balboas y Participación Porcentual del 01 de enero de 2022 al 30 de octubre de 2022.

RUBRO	PESO NETO (KGS)	VALOR FOB (B/.)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (FOB)
Camarones	2,589,276.85	11,180,396.66	48
Productos agrícolas	5,439,736.00	3,629,454.00	16
Cueros salados y wet blue	1,799,968.00	976,583.50	5.0
Productos pecuarios	0.00	0.00	00.0
Pescados	794,415.54	115,650.00	1.0
Melaza de caña de azúcar	14,866,972.00	2,392,136.84	11
Huevos fértiles	668,129.49	4,005,885.00	17
Trozo cuadrado de teca	1,264,500.00	82,283.00	0.48
Alimento para camarones	25,265.97	25,859.50	0.10
Bovino repto de raza	113,539.00	161,270.00	0.70
Azúcar de caña	184,240.00	65,128.99	0.40
Artículos de ferretería	123,000.00	2,349.59	0.02
Insecticida agrícola	1,853.04	18,475.80	0.30
TOTALES	27,870,885.89	22,655,472.88	100

Departamento de Bienes Raíces.

Durante el periodo 1° de enero de 2022 al 31 de octubre 2022, se atendieron un promedio de 120 personas a través de los distintos medios de comunicación, interesados en obtener información sobre el temario, requisitos y los procedimientos para el trámite de corredor de bienes raíces; contenidos en el Decreto Ley N° 6 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentaciones.

Se han realizado 7 exámenes para la obtención de Licencia de corredor de bienes raíces. El ingreso, por este rubro, representó un valor de B/.140.00, lo cual generó un estimado de 49 empleo indirectos.

2. Destino de las exportaciones por rubro.

RUBROS EXPORTADOS	PAÍS DESTINO
Camarones congelados	España, Estados Unidos, Italia, Francia, Taiwán, Albania, Dinamarca, Marruecos.
Calabaza fresca (zapallo)	España, Estados Unidos
Melones	Holanda, Italia
Sandías	Holanda, Reino Unido, Italia, Estados Unidos, Francia.
Piña	Holanda, Alemania.
Cueros wet blue	España, Italia, Guatemala, Taiwán, India, Costa Rica, República de Corea.
Cuero bovino salado	Vietnam, Costa Rica, Brasil, Indonesia.
Pescado	Estados Unidos, México, China, Colombia.
Melaza de caña de azúcar	Granada, Jamaica, San Vicente, las granadinas
Azúcar de caña	Estados Unidos
Trozo cuadrado de teca y redondo	India, China
Bovino de raza	Costa Rica, Nicaragua
Huevos fértiles	Costa Rica
Alimento para camarones	Guyana
Insecticida agrícola	Honduras
Artículos de ferretería	Salvador

3. Valor de las recaudaciones por trámites realizado.

Se realizaron un total de 394 trámites por servicios prestados al exportador, lo que representó ingresos por recaudación por un monto de B/.788.00.

El costo de todos los trámites se mantiene en B/.2.00 cada uno.

Estos trámites se refieren a refrendos, autenticaciones, venta de Manual del Exportador y de exportaciones bajo los acuerdos EUR-1, VICOMEX y Panamá Taiwán.

Beneficiarios Directos e Indirectos

Directos: 10 (Empresas Exportadoras)

Indirectos: Alrededor de 2,500 personas (Colaboradores y familias).

Objetivos Logrados

- Asesorar y asistir técnicamente a las empresas dedicadas a las actividades de exportación, colaborando con ellas en la entrega de información de ofertas exportables, oportunidades de negocios, licitaciones internacionales, investigación de mercados y capacitación sobre comercialización internacional.
- Poner en ejecución los mecanismos reguladores de las exportaciones, así como agilizar los procesos requeridos para el desarrollo de la actividad exportadora.
- Centralizar y agilizar los trámites de exportación,

mediante la constante interacción y colaboración de diferentes entidades públicas relacionadas con el comercio internacional panameño.

Proyectos Futuros.

Jornadas de capacitación y programas destinados a conocer las ventajas de expandir las ventas de productos o servicios a otros destinos.

- Adoptar el uso de herramientas como Trade Map, INTELCOM (Unidad de Inteligencia Comercial).

Objetivos.

- Promover el mejoramiento de la producción nacional, con el fin de alcanzar niveles de calidad internacional.
- Exponer información relevante en el ámbito de Exportación a universidades, gremios, profesionales, empresas demandantes y formadores de competencias.
- Captar clientes potenciales a través de INTELCOM, oferta expandible, fracción arancelaria, acuerdos comerciales existentes, entre otros...
- Ofrecer incentivos a las exportaciones.

Beneficiarios.

- Comerciantes, empresas, empleados y sus familias y población en general.

Información y Trámites de C.P.A. solicitados a nuestras oficinas del mes de enero 2022 hasta el 30 de octubre del año 2022.

• Visitas de usuarios en busca de información para trámites de C.P.A.	Total: 125
• Llamadas de usuarios para solicitud de información de trámites de C.P.A.	Total: 150
• Trámites de Solicitud de C.P.A. por primera vez desde el mes de enero hasta el 30 de octubre del año 2022.	Total: 28
- Trámites de solicitud de C.P.A por primera vez de damas.	Total: 24
- Trámites de solicitud de C.P.A. por primera vez de caballeros.	Total: 4
• Trámites de Renovación de carné de C.P.A., desde el mes de enero hasta el 30 de octubre del año 2022.	Total: 52
- Trámites de renovación de carné de C.P.A. de damas.	Total: 40
- Trámites de renovación de carné de C.P.A. de varones.	Total: 12
• Trámites de solicitud y renovación de C.P.A. realizados en nuestras oficinas.	Total: 80

Departamento de Recursos Minerales.

- Se logró agrupar a las personas que extraen arena y cascajo de los ríos de los distritos de Antón y Penonomé en doce agrupaciones de paleros, lo que nos facilitó el asesoramiento técnico que se brinda a estas agrupaciones. Coordinamos con las autoridades municipales de tal manera que se garantice el trabajo manual a estas 200 cabezas de familia y que puedan llevar el sustento a sus hogares, contribuyendo así a realzar la economía en la provincia.
- Se coordinó con todos los representantes de la provincia de Coclé, sobre todo con los que pertenecen al Plan Colmena, para inspeccionar y poder otorgar viabilidad para obtener materiales no metálicos (tosca y cascajo de río), para la rehabilitación de caminos de producción y puedan así nuestros productores trasladar sus cosechas. Desarrollando así estas áreas y mejorando el nivel de vida de nuestros campesinos, con estos proyectos hemos dado viabilidad para poder extraer unos 12,500 metros cúbicos de material, beneficiándose con esto un estimado de 50,000 personas de escasos recursos de nuestra provincia.
- Se participó en los comités de cuencas hidrográficas de los ríos Santa María, Río Grande, Río Antón, Río Caimito y Río Judío. En estos proyectos hemos participado en unas 40 reuniones, logrando realizar actividades que buscan la conservación de nuestras cuencas hidrográficas; además se llevan a cabo programas de reforestación y agroforestación, que conlleva al mejo-

ramiento de calidad de vida de las personas que viven dentro y alrededor de estas cuencas.

- Se trabajó en las limpiezas y detección de plagas y enfermedades de las parcelas de reforestación de plantas que producen fibras artesanales, garantizando así la materia prima para que nuestros artesanos puedan seguir trabajando y contribuyan a elevar la economía en nuestra provincia.

Unidad de Tecnología de la Información

Infraestructuras.

Se adquieren un total de 3 nuevos ordenadores de escritorio a la empresa Dell Computer para mejorar el rendimiento de los equipos asignados a funcionarios que necesiten altas prestaciones de rendimiento. Con una inversión aproximada a los B/. 5,100.00.

Proyectos de Instalación y Renovación de Infraestructuras de la Red.

Respecto al sistema de cableado estructurado de datos y equipamiento de la electrónica de red se han realizado diversas actuaciones:

- Entró en funcionamiento una línea de acceso a internet de fibra óptica de los dos proveedores de servicios de internet (ISP) principales que existen en el mercado. Dichas modificaciones se realizaron en las oficinas del Mercado en Río Hato, Penonomé y Aguadulce.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COLÓN

La Dirección Provincial de Colón se propuso para el año 2022 cumplir con objetivos realizables y medibles que ayuden a impulsar los planes, programas, proyectos y servicios que lleva a cabo la institución, de manera que sea visible el apoyo gubernamental para la población de esta provincia. En este sentido, destacamos los logros y avances que tienen mayor relevancia durante este periodo.

PLAN COLMENA.



• PRESENTACIÓN DE LEY:

Por parte de la ministra de Desarrollo Social - María Inés Castillo, autoridades de la provincia de Colón y Junta Técnica, se realizó acto de entrega del Plan de Desarrollo para Colón del Plan Colmena, el cual se desarrollará en un periodo de un año, en 20 corregimientos de los distritos de Omar Torrijos Herrera, Donoso, Chagres y Santa Isabel.

Posteriormente se procedió a la juramentación de la Junta Técnica de Colón, con el fin de cumplir con el objetivo del Plan Colmena, con el cual se benefician residentes de 20 corregimientos de la provincia de Colón.

Mediante una gira se realizó una consulta ciudadana en conjunto con el Gabinete Social de la Presidencia de la República en el Corregimiento de Guabo y corregimiento de Piña del distrito de Chagres; con la finalidad de hacer llegar a la población, información de los proyectos a realizarse por el Gobierno Nacional en la comunidad con relación.

• CAPACITACIÓN SOBRE OFERTA MICI DEL PLAN COLMENA.

Cumpliendo con el objetivo del Plan Colmena, la Dirección Provincial de Colón, en conjunto con otras instituciones realizaron giras a los diferentes distritos marcados con alto índice de pobreza y desigualdad, con la finalidad de brindar orientación, capacitación y apoyo sobre apertura de un comercio, y otros temas relacionados con la generación y actualización de Avisos de Operación,



además de sensibilización en temas de emprendimiento. **Entre los corregimientos visitados están:**

- Palmas Bellas
- El Guabo
- Piña
- Salud
- Miguel de la Borda
- Palenque

ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS EN BENEFICIOS DE EMPRENDEDORES COLO-NENSES.

El Ministerio de Comercio e Industrias en conjunto con la Cámara de Comercio de Colón y el Ministerio de Cultura, organizaron el Mercadito Caribeño, en el cual se buscó alternativas para que emprendedores puedan potenciar los recursos con los que cuentan, puedan exhibir sus productos de manera que logren la autosostenibilidad con las actividades que realizan.

Emprendedores y artesanos participaron exponiendo y vendiendo sus productos; destacándose la cultura, gastronomía, historia y tradición de la provincia de Colón.

PANAMÁ EMPRENDE.

De los meses comprendidos entre enero a octubre de 2022 hemos realizado un total de 118 trámites de previa para venta de licor, 11 traspasos y 39 cancelaciones por oficio.

Cuadro #1 Trámites en Panamá Emprende

Previas	Traspasos	Cancelaciones por oficio
118	11	39

Como parte de las inspecciones de rutina realizadas en Colón de enero a septiembre de 2022, se han inspeccio-

nado 728 comercios por parte del equipo de inspectores en los distritos de Colón, Portobelo, Santa Isabel, Donoso y Chagres.



LOGROS y AVANCES ALCANZADOS 2022.

AGROINDUSTRIA COMPETITIVA FASE II.

- 10 Emprendedores de Colón fueron seleccionados en el Proyecto de Agroindustrias Competitivas fase II el cual tiene como objetivo facilitar el desarrollo competitivo de las micros, pequeñas y medianas empresas agroindustriales de Panamá, incrementando su productividad y vinculación a mercados nacionales e internacionales, propiciando la generación de empleos y el desarrollo socioeconómico en todo el país.

PROYECTO MUJERES EMPRESARIAS DE LA OMPI.

- 2 mujeres emprendedoras de Colón lograron ser seleccionadas en el Proyecto de la OMPI sobre Propiedad Intelectual para mujeres empresarias de los países de América Latina, el cual tiene como objetivo principal desarrollar las habilidades y los conocimientos en materia de PI y facilitar la creación de valor a través de la gestión de sus activos intangibles.



MERCADITO CARIBEÑO.

- 35 Emprendedores lograron obtener un espacio en el Mercadito Caribeño para exhibir, promover y vender sus productos en la primera versión realizada el 27 de agosto con un total de B/. 1,069.00 en ventas y segunda versión realizada el 15 de octubre obtuvieron ventas por B/. 1,174.00.

PLAN COLMENA.

- 165 personas fueron capacitadas mediante la oferta institucional que ofrece el MICI al Plan Colmena de enero a octubre del 2022 con temas tales como: Generación y Actualización de Avisos de Operación, Derechos Colectivos y el Uso de las Expresiones Culturales, Sensibilización en temas de Emprendimiento.

FERIAS INTERINSTITUCIONALES.

- Participación en 2 ferias interinstitucionales en la Costa Arriba de Colón, distrito de Santa Isabel, corregimiento de Palenque, se brindó orientación a un aproximado de 350 personas; y en la Costa Abajo distrito de Chagres, corregimiento de Salud a un aproximado de 420 personas en temas de generación de avisos de operación, registros de marcas, y Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas.

PROYECTO CON ESCUELAS.

- 19 escuelas de la provincia de Colón lograron reparaciones menores gracias al apoyo de los servidores públicos del MICI en Colón que atendieron el llamado del equipo Con Escuelas hizo a nivel nacional a través de los Gobernadores. En el programa se coordinaron la realización de distintos trabajos, tales como: albañilería, electricidad, fontanería y pintura.

CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y ARTESANOS.



- 25 artesanos y emprendedores lograron capacitación gracias a un trabajo interinstitucional de MINSA, AMPYME, Mi Cultura, MICI y la Cámara de Comercio quienes se unieron para potencializar las habilidades de estas personas en temas tales como: ventas en Redes Sociales, registro sanitario, licencias de emprendedor, registro empresarial y generación de avisos de operación.

VEREDA COMERCIAL.

- 30 mujeres emprendedoras y artesanas colonenses fueron seleccionadas a participar en la Convención Internacional de Exhibición de Productos Artesanales del Social Media Week.

CONSERVACIÓN AMBIENTAL-LIMPIEZA DE PLAYA.

- 50 bolsas de desechos plásticos sumando un aproximado de media tonelada fueron recolectados por personal de la Dirección Provincial de Colón en la jornada Interinstitucional de sensibilización y limpieza de Playa Aníbal en la comunidad de Chagres en la Costa Abajo de Colón, evento organizado por el Ministerio de Ambiente en conmemoración del Día de la Conservación del Ambiente.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ

Contribuyendo a la ejecución del Pilar N°3 de Economía Competitiva, que genera empleos, del Plan de Gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, desarrollamos proyectos del Gobierno Nacional y del Ministerio de Comercio e Industrias a través de Dirección Provincial de Chiriquí, los cuales han impactado de forma positiva a más de 2,000 panameños, principalmente emprendedores, artesanos, agroindustriales, MIPYMES e informales. Ofreciendo atención presencial a más de diez mil personas en el año 2022, en temas como: generación de avisos de operación, trámites de previas para el expendio de bebidas alcohólicas, trámites de registro de marcas, creación y renovación de carnet de contabilidad, trámites de exportación, entre los más consultados.

Como Dirección Provincial continuaremos enfocando nuestros esfuerzos por empoderar a la población en temas de comercio interior y comercio exterior, enfocados en prestar un servicio rápido y eficiente.

Resumen de labor anual de la Dirección Provincial.

• Participación en los eventos feriales 2022.

Los eventos feriales son actividades comerciales de gran impacto económico en los Distritos donde se desarrollan, creando fuentes de empleos temporales y desarrollo comercial. Luego de dos años de pandemia, el Ministerio de Comercio e Industrias se hizo presente con un stand en la Feria de Las Flores y del Café, que se llevó a cabo del 13 al 23 de enero del 2022, en el cual se recibieron visitas superiores a doscientas personas, se exhibieron productos de exportación de la provincia de Chiriquí

y se atendieron las diversas consultas en materia de comercio.

Importante participación realizó el Ministerio de Comercio e Industrias, en la Feria Internacional de David, donde por primera vez, en sus 65 años del evento ferial, el Patronato de la Feria Internacional de David fue presidido por la directora provincial del Ministerio de Comercio e Industrias, la licenciada Esthefanie Santamaría, destacando también que ha sido la primera vez que una dama ocupó la Presidencia del patronato. El evento ferial 2022 logró un ingreso de más de cien mil visitantes, con un impacto comercial a la Provincial superior a los 10 millones de dólares.

Cabe destacar que en la Feria Internacional de David, se contó con un stand del MICI, que fue visitado por más de trescientas personas, con atención prioritaria en temas de exportación de productos y creación de avisos de operaciones.

• Participación en Plan Colmena.

La Dirección provincial del Ministerio de Comercio e Industrias, participó de forma constante, en este Plan, brindando capacitaciones de creación de avisos de operación y atención a comerciantes en los diecinueve corregimientos que integran el Plan Colmena en la Provincia de Chiriquí, impactando a más de mil doscientas personas.

Estas actividades fueron realizadas en integración con el Ministerio de Desarrollo Social, colaboración con instituciones como Ministerio de Salud, Instituto Nacional de la





Mujer, Autoridad de los Servicios Públicos, Instituto Panameño de Cooperativismo, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Ministerio de Ambiente.

• Ventana Comercial de las Expresiones.

Por primera vez, la Ventana Comercial de Expresiones Culturales y Tradicionales de Panamá, se desarrolló en la provincia de Chiriquí, el día 3 de junio del 2022, beneficiando a los artesanos, emprendedores y micro, pequeños y medianas empresas (MIPYMES) de la región.

Esta contó con el apoyo del Instituto de Mercadeo Agropecuario, Ministerio de Salud (MINSA), el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), el Ministerio de Cultura (MiCultura), el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO), la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) y la Asociación de Artesanos de Chiriquí (ADACHI). Hacemos referencia que el Instituto de Mercadeo Agropecuario realizó venta de productos agrícolas, cárnicos y mariscos, donde la población adquirió en compra 100 quintales de arroz.

Igualmente, la Ventana Comercial de Expresiones Culturales y Tradicionales de Panamá ofrece al público orientación sobre las tradiciones y costumbres de nuestros grupos culturales, fechas y datos históricos representativos, se presentan expresiones del folklore tradicional panameño con láminas descriptivas, muestras de los bailes y danzas de diversas regiones del país e indumentarias tradicionales panameñas, así como degustaciones gastronómicas.

• Exámenes De Bienes Raíces.

Después de tres años de no realizarse pruebas (exámenes) a aspirantes de Bienes Raíces en la provincia de Chiriquí, con la aprobación de la Junta Técnica de Bienes Raíces se desarrollaron cinco jornadas de exámenes, entre los meses de marzo a septiembre del 2022. Esta



acción permitió que doscientos setenta y ocho (278) interesados en lograr una licencia de corredor de Bienes Raíces, del occidente del país, realizaran esta prueba sin la necesidad de viajar a la ciudad capital.

• Participación en Ferias Institucionales en la Provincia de Chiriquí.

La Dirección Provincial ha participado en más de una docena de Ferias Institucionales efectuadas en distintos distritos de la Provincia de Chiriquí, detallando participación en los Distritos de Renacimiento, Dolega, San Lorenzo y David, en donde se realiza atención a los usuarios en sus mismas comunidades y se destaca mediante exhibición los productos agroindustriales de los empresarios participantes del II Proyecto Agroindustria Competitiva, dándoles respuesta directa a más de un centenar de personas.

• Creación de Avisos de Operación en la Comarca Ngäbe-Buglé.

En un trabajo en equipo y alineado, la Dirección Provincial de Chiriquí, ha realizado actividades de colaboración en creación de avisos de operación a comerciantes informales de la Comarca Ngäbe-Buglé, que realizan actividades de abarroterías, minisúper y supermercados en los distritos de Mironó y Besikó, como trabajo fundamental al proyecto de Agrodistribuidora puesto en marcha por el Gobierno Nacional, liderizado por el presidente Laurentino Cortizo Cohen.

En el Distrito de Mironó se realizó colaboración para formalizar setenta y cuatro (74) avisos de operación y veintitrés (23) trámites de actualizaciones de avisos de operación, mientras que en el Distrito de Besikó se realizó colaboración para formalizar ciento trece (113) avisos de operación y cuatro (4) trámites actualizaciones de avisos de operación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HERRERA

La Dirección Provincial del Ministerio de Comercio e Industrias en Herrera, enfocados en el desarrollo y ejecución de políticas del Gobierno, ha mantenido un constante acercamiento con la comunidad, a través de las actividades desarrolladas en el Plan Colmena y por medio de cada uno de los servicios ofrecidos por la Institución.

De lo Ejecutado.



De acuerdo con lo proyectado para el Plan Colmena en nuestra Provincia, se llevaron a cabo capacitaciones a los corregimientos de La Pitaloza, Las Llanas, Los Cerros de Paja y El Cedro en el Distrito de Los Pozos y el Ciruelo en el Distrito de Pesé, en temas relacionados a Registro de Marcas, Avisos de Operación, a Emprendedores, Técnicas para la Comercialización de Productos y Consulta Ciudadana sobre 5 puntos críticos del Reloj Colmena.

De las actividades descritas en el párrafo anterior, 1,180 personas fueron beneficiadas.

Por otra parte, hemos llevado capacitaciones a emprendedores del Proyecto Capital Semilla de AMPYME, sobre la generación de Avisos de Operación; también hemos tenido participación como expositores en Feria Empresarial de la Universidad Católica Santa María La Antigua teniendo la oportunidad de dar a conocer nuestros servicios (generación de avisos de operación, registro de marcas, trámites relacionados a Idoneidades de Contadores Públicos Autorizados, entre otros), beneficios y valores agregados, además de interactuar con profesionales invitados.

Dentro de las actividades realizadas en nuestras Oficinas Provinciales, destacamos los trámites de exportación atendidos, atención e inspecciones al sector comercio e industrias, atención de usuarios para trámites relacionados con la Junta Técnica de Contabilidad, Corredores de Bienes Raíces y Empresas Financieras; también, el cobro de multas impuestas a establecimientos comerciales por no ajustarse a las leyes establecidas, a saber:

- En lo referente al trámite de exportaciones, en la Sección de Comercio Exterior, con la digitalización de estos servicios, se atendieron un total de 1,515 trámites con un valor F.O.B. declarado de



B/.16,991,859.85; desglosados de la siguiente manera: 579 trámites fueron exportaciones agrícolas, 935 trámites para exportaciones de mariscos y 1 trámite de exportación de madera.

También destacamos la atención de 46 usuarios en las Oficinas Provinciales para lo referente a la compra de certificados de origen y refrendo de trámites de exportación, recaudando la suma de B/.2,074.00.

- Dentro del Departamento de Comercio Interior, dando cumplimiento a los preceptos y leyes establecidas para el sector comercio e Industrias, se han realizado 1,534 inspecciones o fiscalizaciones a establecimientos comerciales e industriales, de los cuales se han atendido 25, citados a la sección de Comparecencias.

De igual forma se atendieron un total de 1,611 usuarios en las Oficinas Provinciales, para tramitar, dentro del Sistema Panamá Emprende, lo siguiente: 237 cambios de correo electrónico, 75 cambios de dígito verificador, 9 cambios de razón social, 1 corrección de RUC, 307 cambios de tramitante y 176 cambios de contraseñas.

- Se han realizado cobros de multas, a través de transacciones judiciales por medio del Juzgado Ejecutor, las cuales son producto de sanciones impuestas a establecimientos comerciales por no ajustarse a los preceptos legales establecidos; el monto recaudado es por la suma de B/. 1,369.00.
- Finalmente destacamos la atención de 67 usuarios en la Sección de Junta Técnica de Contabilidad para trámites de Renovación de Carnet de C.P.A. e Idoneidades de Contadores Públicos Autorizados; 40 usuarios en la sección de Empresas Financieras para los trámites concernientes a la entrega de estadísticas trimestrales, tasa de fiscalización, liquidación de prendas y quejas y, 7 usuarios en la sección de Bienes Raíces para trámites relacionados al pago de derecho de examen, renovación de carnet, entrega de fianzas y pólizas.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS SANTOS

La Dirección Provincial del Ministerio de Comercio e Industrias de Los Santos, enfocados en el desarrollo y ejecución de políticas del Gobierno, concierne a incrementar las actividades comerciales, la industria, el comercio exterior y la promoción de la inversión extranjera, para el presente año con este fin ha realizado las siguientes actividades:

Acciones o Programas.

- Proyecto Piloto Plan Colmena.

El Proyecto Piloto Plan Colmena es una Estrategia Nacional, además, es un instrumento fundamental para el propósito de cerrar las brechas sociales y mejorar la

calidad de vida de panameñas y panameños. Se hace de forma articulada y coordinada entre las gobernaciones, gobiernos locales, comunidad organizada y sector privado, para hacer más efectivos y eficientes los esfuerzos destinados a promover el desarrollo.

La nueva ley se complementa con las Giras de Trabajo Comunitario (GTC), que realiza el Gobierno Nacional todas las semanas, en las que las instituciones públicas entregan beneficios a los corregimientos colmena más necesitados del país.

Para tal fin hemos llevado la oferta MICI a los siguientes corregimientos:

Corregimiento/Distrito	Población beneficiada	Observación
Altos de Güera / Distrito de Tonosí	15 moradores	-Capacitación referente a la creación y actualización de los Aviso de Operación. -Comercialización de productos. - Promoción de exportaciones, conocer un poco si había personas interesadas en participar como posibles exportadores en algún rubro al cual se dediquen en esta comunidad ya sea como asociaciones o de manera individual.
El Cortezo/Distrito de Tonosí	48 moradores	Dentro de las estrategias que contempla el Plan Colmena sobresalió el tema de la plataforma Panamá Emprende (Avisos de Operaciones), Comercialización y Exportaciones; también se pudo interactuar con los niños a través de videos informativos; en donde pudimos interactuar con una población menos asistencial para así poder abordar un enfoque integral y poder obtener cambios en la población.
Botoncillo, Bahía Honda, Espino Amarillo	Moradores de las comunidades	-Aliados con el IMA. -Visita a comercios de la localidad -Volanteo

- Proyecto Agroindustria Competitiva II (AIC II).

Este programa es parte de las acciones prioritarias del gobierno, dentro del Plan Estratégico de Gobierno para impulsar, las capacidades productivas y competitivas del sector industrial a nivel nacional, con miras a reactivar la economía panameña, donde hemos logrado visitar, comunicar, exponer y dar seguimiento sobre lo que es el proyecto para las agroindustrias y específicamente las MIPYMES.

En la Provincia de Los Santos las empresas seleccionadas fueron:

Nombre de la empresa	Propietario (a)	Sector	Ubicación
Agri Food House	Gloría Marín	Salsas, conservas	Las Tablas, La Tiza, Prov. De Los Santos
Elanel	Elías Castillo	Mariscos	Santo Domingo, Las Tablas, Prov. De Los Santos
Finca Río Pocrí	Patricia Soriano	Harinas/ granos	Las Tablas, Prov. De Los Santos
Grupo Aginsa	Dimas Díaz	Mermeladas Prov. De Los Santos	La Mesa, Macaracas,
Panadería El Centavito	Eva Cortés	Panadería	Las Tablas, Prov. De Los Santos
Productos artesanales tableños	Michelle Batista	Lácteos	Las Tablas Abajo, Las Tablas, Prov. De Los Santos
Suco Services	Antonio Sucre	Hortofrutícola	Las Tablas Prov. De Los Santos.

Cabe señalar que a estas empresas se les ha dado seguimiento como empresas beneficiarias, mejorando su producción; se observó la inclusión de la mujer en los empleos generados. Se han hecho reuniones con la banca panameña y por sus facilidades crediticias han podido clasificar y recibirán los financiamientos.

La mayoría de las empresas industriales en nuestro país se dedican a la transformación de alimentos y bebidas, por eso este proyecto está diseñado para impactar MIPYMES agroindustriales brindándoles asistencia, en temas como: Innovación y Tecnología, Sistema de Gestión de Calidad, Acceso a Mercados y Gestión de Agronegocios.

-Inspecciones a comercios.

Día tras día se realizan inspecciones de rutina a los comercios de la Provincia de Los Santos para velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones del Departamento de Comercio Interior, en cuanto a la documentación de sus avisos de operación, a la vez que se les reitera que estos operativos continuarán periódicamente a fin de asegurar el cumplimiento de la ley y atender las denuncias comunitarias, asegurando un ordenado y armónico desarrollo del comercio en el país.

- **Comités de las cuencas hidrográficas 124 y 126.**

Participamos de las reuniones y actividades del primer Comité de la Cuenca Hidrográfica establecido en el país, el de la Cuenca Hidrográfica No.128 del Río La Villa que involucra las Provincias de Herrera y Los Santos. Además de los Comités de las Cuencas Hidrográficas No.126 de los Ríos entre el Tonosí y La Villa, que involucra sólo la Provincia de Los Santos, y No.124 del Río Tonosí, que involucra las Provincias de Herrera, Los Santos y Veraguas.

- **Divulgación en medios de comunicación.**

Con la finalidad que la ciudadanía conozca el rol que desempeña esta institución, lleva a cabo jornadas de divulgación en los medios de comunicación en la región.

El propósito de estas visitas es orientar a la sociedad sobre temas relacionados al comercio, PanamáEmprende, así como otros temas de interés.

- **Programa: Feria Interinstitucional "Del campo a la mesa".**

Es una iniciativa del presidente Laurentino Cortizo que genera oportunidades a varios sectores para obtener

beneficio; por un lado los pequeños productores, emprendedores y artesanos de la localidad ofertan sus cosechas y productos directamente al consumidor, mejorando el rendimiento, y los consumidores pueden adquirir productos de buena calidad, a costos menores, sin tener que salir de su área de residencia, lo que representa un ahorro adicional, el Ministerio de Comercio e Industrias, en Los Santos tiene una participación activa en esta feria Interinstitucional.

Comercio Electrónico.

El comercio electrónico abre la oportunidad para negocios nuevos y originales, y trae servicios y productos donde antes no estaban disponibles en nuestra Provincia como lo es la Plataforma de PanamáEmprende, ya que es totalmente gratuita y pueden desde la tranquilidad de su hogar hacer las respectivas actualizaciones así como también crear su propio Aviso de Operación, las regiones rurales pueden incrementar fuertemente su competitividad, evitando así su despoblación y transformándose en zonas de nuevas oportunidades de vida y trabajo.



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VERAGUAS

Contribuyendo a la ejecución del Pilar N°3 de Economía Competitiva, que genera empleos, del Plan de Gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, desarrollamos más de 4 planes y proyectos, a través de nuestra Dirección Provincial, los cuales han impactado de forma positiva a más de 200 panameños, principalmente emprendedores, artesanos, MIPYMES e informales.

Dentro de nuestros proyectos insignias podemos mencionar: Plan Colmena y capacitaciones a productores, cuya cobertura alcanza directamente a residentes de la provincia de Veraguas, quienes han tenido acceso a información y servicios para fortalecer la competitividad, fomentar la modernización y legalizar sus comercios.

Como Dirección Provincial continuaremos enfocando nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza y la desigualdad, a través del desarrollo del comercio, la productividad y el emprendimiento.

OFERTA MICI-PLAN COLMENA.

ACTIVIDADES O ACCIONES.

Está basada en acciones de capacitación para erradicar la pobreza y la desigualdad, la labor nuestra está orientada al desarrollo del comercio, producción, emprendimiento, para apoyar a los pobladores a enfrentar la competitividad, fomentar la modernización y legalización

de los comercios con el fin de alcanzar la generación de ingresos de manera sostenible.

PROGRAMA.

Hemos conformado un equipo de trabajo en nuestra institución, tomando en cuenta las condiciones de cada una de estas comunidades, y que estas comunidades tengan el derecho al desarrollo de manera sostenible.



EJECUCIÓN.

Por la importancia de esta iniciativa gubernamental, liderada por el Gobierno Nacional, se deberán atender 38 corregimientos Colmena en la provincia de Veraguas.

A la fecha hemos realizado capacitaciones como institución rectora del comercio en cuanto a la creación de avisos de operación como fuente de ingreso, se han realizado ferias institucionales para reactivar la economía y capacitaciones a los productores para incentivarlos a la exportación de sus productos.

BENEFICIARIOS.

Se han visitado 4 distritos en la Provincia de Veraguas, estos son: Calobre, que cuenta con 3 corregimientos Colmena visitados el Barnizal y San José, donde asistieron 100 personas; en Cañazas, que cuenta con 6 corregimientos Colmena, donde se visitaron Cerro Plata y Los Valles y donde asistieron 60 personas; en Montijo, que cuenta con 1 corregimiento Colmena donde visitamos La Garciana y asistieron 25 personas y en San Francisco, con 3 corregimientos Colmena donde visitamos los Hatillos y San José y asistieron 40 personas.

En el próximo año, esperamos terminar de cubrir todos

los distritos Plan Colmena de la provincia de Veraguas, enfrentar la competitividad, fomentar la modernización y legalización de los comercios con el fin de alcanzar la generación de ingresos de manera sostenible.

PLAN DE VISITAS Y CAPACITACIONES A NUEVOS PRODUCTORES.

ACTIVIDADES O ACCIONES.

Apoiando las iniciativas que impulsen la economía local de la provincia y buscando siempre el intercambio directo y continuo con nuestros productores, nuestras acciones están basadas en la identificación de **nuevos productores** como una alternativa para el desarrollo económico de la región.

PROGRAMA.

Con el fin de identificar y priorizar áreas de acción estratégicas en nuestra región, nuestro programa tiene como principal objetivo el mejorar la inserción de nuevos rubros a nuestros mercados locales, brindando capacitaciones a nuestros productores para el fortalecimiento productivo, así como también la promoción de las exportaciones.





EJECUCIÓN.

Se han brindado capacitaciones con el tema Herramientas y Marketing de Exportaciones, que contó con la participación de 31 miembros entre Productores, Agroexportadores y Mujeres Emprendedoras, del distrito de Atalaya, y 23 miembros de las distintas comunidades de los distritos de San Francisco y Santa Fe, en la provincia de Veraguas, con el propósito de enseñarles a comercializar sus productos. Se contó con el apoyo de la sección y asistencia técnica a los exportadores del Ministerio para realizar dichas capacitaciones y la presencia de otras instituciones.

Como parte de esa búsqueda de nuevos rubros identificamos las producciones de pitahayas, que por su enorme potencial económico, alimenticio y de conservación alcanza precios competitivos en los mercados tanto nacionales como de exportación.

Finca "Pitavera" Pitahayas de Veraguas, S.A.T, en el distrito de Río de Jesús, para este año 2022 presenta un plan piloto, en el cual trajeron 23 variedades de híbridos provenientes de Vietnam, Japón, Estados Unidos, Taiwan, Costa Rica y otros destinos. Poseen aproximadamente 3000 plántones sembrados, de los cuales esperan ser exportados las variedades taiwanesas y vietnamitas.

BENEFICIARIOS.

Se han visitado 3 distritos en la provincia de Veraguas,

Atalaya, San Francisco, Santa Fe y Río de Jesús.

En el próximo año, esperamos cubrir más distritos de la Provincia de Veraguas para seguir aportando a la educación de nuestros productores e identificando nuevos rubros.

MICI EN ACCIÓN.

ACTIVIDADES O ACCIONES.

Como parte de la puesta en práctica nuestros valores, el respeto por los derechos humanos y el ser parte de alguna acción social que tenga un impacto positivo en nuestro entorno, nuestro plan de acción va dirigido a aquellas comunidades más necesitadas que se encuentran en una situación vulnerable.

PROGRAMA.

Haciendo énfasis en la importancia de tomar el desarrollo como elemento clave y fundamental del esfuerzo por proteger y promover los derechos humanos; de prestar atención especial a las necesidades específicas de nuestras comunidades, sobre todo aquellas más vulnerables, realizamos una alianza estratégica con la Embajada de la República Popular China en la República de Panamá, representada por el Embajador Wei Quiang, para brindar un apoyo significativo en el desarrollo económico y social de las familias de nuestras comunidades.



EJECUCIÓN.

- Conformación de equipo de trabajo de nuestra institución quienes identificaron las comunidades más vulnerables.
- Limpieza y adecuación de las instalaciones de la Casa Comunal de Los Higos para albergar las 100 familias de las comunidades seleccionadas.
- Entrega de bolsas de alimentos a las madres de familia.
- Entrega de herramientas de trabajo (azadones, palas y machetes) a los padres de familia.
- Entrega de regalos a 100 niños.
- Repartición de brindis a los asistentes.
- El evento contó además con la participación del Gobernador de la Provincia de Veraguas, Manuel Castillo Melamed, la presidenta de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Veraguas, Fulvia Bosques de Vargas y el Honorable Representante del Corregimiento de Corral Falso, Porfirio Castro, donde se llevaron a cabo presentaciones folklóricas y décimas cantadas.

BENEFICIARIOS.

Un total de 100 familias de 3 comunidades del corregimiento de Corral Falso, a saber: Los Higos, Los Panamaes y El Espavé.

Se tiene contemplado continuar este proyecto para llegar a las comunidades de la Mina, La Gorda, Palmarito, La Cuesta, Las Mesas, El Cortezo y La Peñita, en el corregimiento de Remance, en el distrito de San Francisco de la provincia de Veraguas.

INVERSIÓN.

El programa contó con una inversión de B/.5,000.00, por parte de la Embajada de la República Popular China en la República de Panamá.

ACTIVIDAD FERIA DEL CAMPO A LA MESA.

ACTIVIDADES O ACCIONES.

Reafirmando nuestro compromiso con aquellas actividades que impulsen la reactivación económica de la región, nuestro plan de acción va dirigido a esa búsqueda del intercambio directo y continuo con nuestros productores y comerciantes para la recuperación de todos los sectores de la provincia.

PROGRAMA.

Como miembros de la Junta Técnica y parte del equipo de apoyo de la Feria Interinstitucional "Del Campo a la Mesa", nuestro programa tiene como objetivo la identificación de productores y artesanos de las comunidades más apartadas de nuestra provincia para que formen parte esta feria realizada cada mes en el distrito cabecera de nuestra provincia.

EJECUCIÓN.

Se logró la identificación de siete (7) pequeños productores de los distritos de Santa Fe, y San Francisco, quienes podrán comercializar sus productos como arroz, habichuelas, frijoles, maíz, culantro, plátano, zapallo, entre otros, además, de la participación de un pequeño emprendimiento de venta de plantas ornamentales del distrito de Santiago. Con esta acción se busca resaltar la gran labor de nuestros productores y artesanos promoviendo así su arduo trabajo.

BENEFICIARIOS.

Como resultado de la colaboración de todas las instituciones Gubernamentales, hemos contado con la participación de más de 90 productores y artesanos de la provincia, donde cientos de familias veraguenses pueden adquirir productos nacionales y de buena calidad a precios módicos.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE

Contribuyendo a la ejecución del Pilar N°3 de Economía Competitiva, que genera empleos, del Plan de gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen, desarrollamos planes y proyectos, a través de nuestra Dirección Provincial, que han impactado de forma positiva a emprendedores, artesanos, MIPYMES e informales a quienes se les ha proporcionado acceso a información y servicios sobre las siguientes actividades.

Capacitación para la Creación de Avisos de Operación (Panamá Emprende).

Con una plataforma fácil, amigable y con la finalidad de brindar a los usuarios una mejor atención en sus trámites de forma rápida. Panamá Emprende ofrece los siguientes beneficios:

- Incentivo a la apertura de nuevos negocios en Panamá.
- Reducción de tiempo y costos para abrir nuevos negocios por parte de la persona natural o jurídica panameña.
- Creaciones y actualizaciones, legalización de Avisos de Operaciones.
- Facilitar a las entidades competentes del Estado y poder dar seguimiento del complemento de requisitos, para realizar actividades comerciales por parte de una persona natural o jurídica panameña o extranjera.

- Se han atendido los diecisiete (17) corregimientos Colmena de la Provincia de Panamá Oeste donde cuatrocientos setenta y uno (471) nuevos comercios obtuvieron su Aviso de Operación. En cuanto a avisos de operación actualizados se realizaron 605.

Siendo un total de 1,076 comercios atendidos dentro de los corregimientos Colmena.

- Se capacitaron a 102 nuevos emprendedores, de los corregimientos de Puerto Caimito, El Coco, Santa Rita, Barrio Balboa, Arraiján Cabecera, Burunga y Veracruz, en alianza con AMPYME, con el programa Capital Semilla.
- Se capacitaron sesenta y cinco (65) estudiantes de las carreras de Contabilidad, Mercadotecnia y Derecho del Centro Regional Universitario de Panamá Oeste, donde se les enseñó cómo realizar el trámite de Creación de un Aviso de Operación.





MICI en Tú Comunidad.

Para mayor accesibilidad hacia la población sobre los servicios que ofrece el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), en los procesos de formalizaciones y otros relacionados al comercio interior.

Se llevó la firma de un memorando de entendimiento, suscrito entre el Ministro de Comercio e Industrias, Federico Alfaro Boyd y la presidenta de la Asociación Panameña de Centros Comerciales (APACECOM), Nadkyi Duque.

La primera actividad de MICI en tu Comunidad se realizó en la Provincia de Panamá Oeste, en el centro comercial Westland Premium Outlets, donde se logró atender 200 personas. Entre el principal servicio que ofreció la institución en los espacios informativos, podemos mencionar, orientación y difusión en los servicios de Comercio Interior, Actualización y Generación de Avisos de Operación (PanamáEmprende), importancia del Registro de Marcas, aspectos relevantes del Comercio Electrónico, Educación Financiera, requisitos para la obtención de licencia de Corredor de Bienes Raíces, entre otros.

1. Ventana Comercial de las Expresiones Culturales Tradicionales Comercialización de Productos Agrícolas y Emprendimiento.

Venta y exposición de productos artesanales y agrícolas representativos de la provincia.

Participación de emprendedores, productores y vendedores del área, promoviendo la inclusión productiva de las comunidades para que puedan ser autosostenibles.

Podemos destacar que fueron realizadas en los corregimientos de Barrio Balboa, en La Chorrera; Veracruz, en

Arraiján y El Higo de San Carlos, donde los emprendedores y productores obtuvieron un ingreso aproximado de B/.2,182.00; además de Capira Cabecera, en Capira, donde los emprendedores y productores obtuvieron un ingreso aproximado de B/.8,050.00; Las Lajas, en Chame, donde los emprendedores y productores obtuvieron un ingreso aproximado de B/.2,712.00.

Durante estas actividades se han beneficiado 40 productores, 30 emprendedores y 25 artesanos, de los cuales treinta y 33 son de los corregimientos del Plan Colmena.

Comercio Interior.

Tomando en cuenta los beneficios que ofrece el Ministerio de Comercio e Industrias, la Dirección Provincial de Panamá Oeste se ha enfocado en brindar la atención adecuada a cada uno de los usuarios, de tal forma que los departamentos de Comercio Interior desempeñen su rol en los trámites que se realizan.

Este año en la sección de Atención al Usuario hemos atendido más de 1,066 trámites, entre presenciales, correo electrónico y llamadas telefónicas, brindando orientación, entre los que podemos mencionar los siguientes: Cambio de Tramitante, Cambios de Contraseña, Cambio de Dígito Verificador (DV), cómo crear un aviso de operación ya que, para la apertura de nuevos negocios, debe estar registrado en la DGI.

En el Departamento de Inspección se ha logrado para el año 2022 la suma de 430 inspecciones de rutina, podemos detallar entre ellas: desbloques, seguimientos, actualizaciones, reactivaciones, denuncias entre otros.

Acompañamiento y apoyo a los distintos productores para los nuevos emprendimientos en la formación de sus actividades económicas.

Cooperativa de Mujeres Emprendedoras de Cirí Grande. Visitas de campo a las fincas y asociaciones de Caficultores del área del distrito de Capira. Cuencafé. (ACACPA)

Visita de campo a la Finca Caprinamá (Bonga Centro).

Otros programas del Gobierno con Centros Educativos Como parte de las diferentes actividades en atención a la población, La Dirección Provincial de Panamá Oeste llevó a cabo en el Centro Educativo Básico General de Nueva Arenosa, corregimiento de La Trinidad, distrito de Capira, jornada de acondicionamiento, pintura y limpieza, para el retorno progresivo y fiable a las clases presenciales.

Estudiar sin Hambre.

Estudiar sin hambre es un programa que se extiende a las escuelas ubicadas en los sectores rurales más pobres del país con el fin de contribuir a la buena alimentación en el proceso de enseñanza. En esta ocasión hemos podido colaborar con el Centro Educativo Básico General de Nueva Arenosa, en el Corregimiento de La Trinidad, distrito de Capira, con diferentes tipos de implementaciones, donde se pudieron entregar 50 gallinas de engorde, 50 gallinas ponedoras, alimentos y semillas de sandía, lechuga, cebolla, pepino, tomate perita y pimentón, actividades que involucran a los estudiantes en el desarrollo del mismo proyecto. Podemos mencionar entre ellas, huertos escolares y las crías de aves de corral.

Todo esto para consumo propio del Centro Educativo, a través del comedor escolar, impactando a 231 estudiantes, 11 educadores, 139 padres y madres de familia.

Giras Interinstitucionales de salud.

Contribuyendo al Plan Colmena que dentro de los puntos principales mantiene el Proyecto de Giras Interinstitucionales de Salud, cuya finalidad es de llevar asistencia social, educativa y salud a la población en los corregimientos en pobreza y pobreza extrema, transformando la calidad de vida de las personas. La Dirección Provincial de Panamá Oeste ha participado en diferentes giras, dando orientación en la creación de Avisos de Operación en Panamá Emprende dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Distrito de Capira: Corregimiento de Cirí Grande, comunidad de Jordanal y Las Gaitas, Corregimiento de La Trinidad, comunidad de Los Cañones.
2. Distrito de La Chorrera, Corregimiento de Amador, comunidad de Cerro Cama, Corregimiento de Santa Rita, comunidad de Santa Rita, Corregimiento de El Arado, comunidad de Río Congo.

3. Distrito de San Carlos, Corregimiento de El Higo, comunidad de El Higo.

Programa Nacional de Competitividad Industrial PNCI:

El Programa Nacional de Competitividad Industrial (PNCI) fue creado en la Ley 25 de 23 de mayo de 2017, la cual modifica y agrega artículos al Texto Único de la Ley 76 de 23 de noviembre de 2009. Es un ámbito de interacción y articulación público-privado, donde su principal razón de ser es la coordinación y seguimiento de una Agenda Competitiva Industrial, entendiéndose que esto resulta favorable a la necesidad de potenciar la efectividad de su implementación y al objetivo central de impulsar el desarrollo industrial y agroindustrial de Panamá.

Este ha permitido la participación de (6) nuevas Agroindustrias de la Provincia de Panamá Oeste, que calificaron para iniciar el proceso de capacitación, de las que podemos mencionar las siguientes: Agroindustria Lau, Agua Sky PMA, Delichomb S.A, Productos DH, Productos Panamá Bricos.

Comités de Cuencas Hidrográficas.

Los Comités de Cuencas Hidrográficas son entidades multisectoriales que responden a las necesidades de gestión ambiental existentes en cada cuenca, cuyos miembros son los principales actores del sector público y privado, así como de la sociedad civil, que conviven dentro de las cuencas hidrográficas.

Como parte del sector público mencionamos que hemos podido participar en diferentes sesiones que mencionamos:

- Comité de Cuenca Hidrográfica de Río Indio (C.C.H.R.I - 111).
- Reunión Extraordinaria en distrito de Chagres, provincia de Colón.
- Comité de Cuenca Hidrográfica entre los Río Antón y Caimito (C.C.H.R.A.C 138).
- Reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Participación de actividad de limpieza del Río Cabuya en Chame.
- Reforestación del área de la salida de la autopista hacia el interior del país, frente a Ciudad del Niño.
- Gira de inspección para propuesta de proyecto en la toma de agua en el Trapichito, quebrada Las Uvas.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

Federico Alfaro Boyd

Ministro de Comercio e Industria

Omar Montilla M.

Viceministro de Comercio Interior e Industria

Juan Carlos Sosa Q.

Viceministro de Comercio Exterior

Licdo. Omar Bazan V.

Secretario General

Licda. Betzy L. Castro F.

Jefa de Gabinete Ministerial

Nitzia I. Ayarza H.

Secretaria del Sistema Especial de Puerto Libre

-Licda. Priscilla Maritza M. Vásquez U.

Directora de Administración y Finanzas

Licdo. Raimundo Valencia B.

Subdirector de Administración y Finanzas

Licdo. David Arce Fong

Director de Asesoría Legal

Licda. Irenya MartínezJefa Encargada de la Oficina Institucional
de Recursos Humanos**Licda. Zuleima K. Dagher F.**

Directora de Relaciones Públicas y Comunicación

COMERCIO INTERIOR E INDUSTRIAS

Licdo. Francisco Mola Ortega

Director de Industria y Desarrollo Empresarial

Licdo. Luis Abdiel Ayala

Director General de Comercio Electrónico

Licda. Lucia Ferguson

Directora General de Industria

Licdo. Leonardo Uribe Combe

Director General del Registro de la Propiedad Industrial

Licdo. Michael Troescht Duque

Director General de Normas y Tecnología Industrial

Licdo. Ricardo A. Marré A.

Subdirector General del Registro de la Propiedad Industrial

Licda. Yuealy Marad Singh T.

Directora Nacional de Comercio

Ing. Jaime Pashales A.

Director Nacional de Recursos Minerales

Sergio Arenas

Directora General de Empresas Financieras

Licda. Ana Méndez de Sierra

Subdirectora Nacional de Recursos Minerales

Licdo. Rosa Meléndez

Directora General de Comercio interior

Licdo. David GonzálezDirector Ejecutivo de la Comisión Nacional
de Bolsa de Productos

COMERCIO EXTERIOR

Licdo. Richard Kilborn

Director Nacional de Promoción de la Inversión

Licdo. Hardeep Bhullar

Director General de Mercadeo y Ventas de Proyectos de Inversión

Licda. Essie Mastellari

Jefa de la Oficina de la Comisión Fílmica de Panamá

Licda. Ambar Farah Ruiz Chaperón

Director General de Zonas Francas

Licdo. Daniel Yau Chen

Director General de Servicios al Inversionista

Licda Jeannette Díaz Granados

Directora General de Sedes de Empresas Multinacionales

Licdo. Eric Dormoi

Director Nacional de Promoción de las Exportaciones

Licda. Marianela Gómez Rey

Directora General de Servicios al Comercio Exterior

Licda. Albalina de Vallarino

Directora General de Promoción de las Exportaciones

OFICINA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Licdo. Luis Garrido

Director Nacional de Negociaciones Comerciales

Licda. Leda ArrueDirectora General de Asuntos
Económicos de Negociación**Licda. Pilar Santiago**Director General Encargada de
Asuntos Jurídicos de Negociación**Licda. Linda Castillo**Directora Nacional de Administración de
Tratados comerciales Internacionales**Licda. Ruth Harding**Directora General de Administración de
Tratados Comerciales Internacionales**Licdo. Daniel Tejada**

Directora General Encargado de Defensa Comercial

DIRECCIONES PROVINCIALES Y REGIONALES

Licda. Zuleyde Roberts

Directora Provincial de Colón

Sr. Jorge Gordón

Subdirector Provincial de Colón

Licda. Esthefanie Santamaria G.

Directora Provincial de Chiriquí

Licda. Vivian Izasa de Anguizola

Sub directora Provincial de Chiriquí

Sr. Edmundo B. Robinson H.

Director Provincial de Bocas del Toro

Licdo. Seferino Chamarra Ortiz

Director Provincial de Darién

Licdo. Milcíades E. Rodríguez

Director Provincial de Herrera

Licda. Inés María Afú Rodríguez

Directora Provincial de Los Santos

Licdo. Segundo Olivares Becerra

Director Provincial de Panamá Oeste

Licda. Mónica A. Muñoz

Sub directora Provincial de Panamá Oeste

Licdo. Edgar J. García G.

Director Provincial de Veraguas

Licdo. Mario Alzamora

Director Provincial de Coclé



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
COMERCIO E INDUSTRIAS**

